

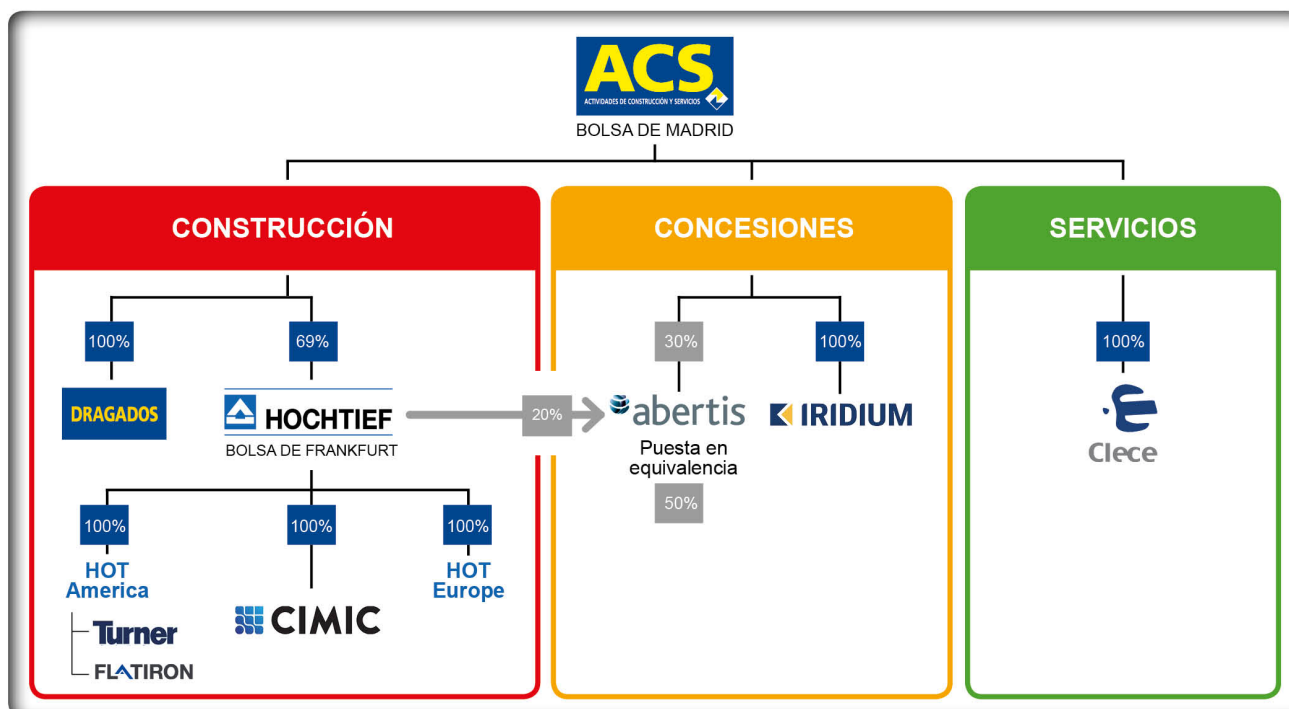
## 5. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

- 5.0. MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO ACS
- 5.1. MEDIO AMBIENTE
- 5.2. LAS PERSONAS EN EL GRUPO ACS
- 5.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 5.4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO
- 5.5. GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
- 5.6. CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD
- 5.7. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
- 5.8. COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTE
- 5.9. INFORMACIÓN FISCAL
- 5.10. INNOVACIÓN
- 5.11. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA
- 5.12. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL EINF CONSOLIDADO





## 5.0. MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO ACS



El Grupo ACS es una referencia en las actividades de construcción y servicios a nivel mundial. Como compañía global, participa en el desarrollo de sectores claves para la economía mundial, a la vez que se compromete con el progreso económico y social de los países en los que está presente.

El Grupo ACS ha consolidado un modelo de negocio caracterizado por su amplia diversificación geográfica y de actividades. Las principales áreas del Grupo se dividen en:

a) **Construcción:** comprende las actividades de Dragados y HOCHTIEF y está orientada a la realización de todo tipo de proyectos de infraestructuras, tanto en ingeniería civil (puentes, carreteras, ferrocarriles, hidráulica...) como en edificación (hospitales, edificios comerciales, instalaciones industriales, edificios sociales y de ocio...); igualmente provee servicios de desarrollo y mantenimiento de infraestructuras necesarias para la sociedad (energía, transporte, comunicaciones y tecnología, recursos naturales y tratamiento de agua). Las regiones geográficas con

mayor exposición son Norteamérica, Asia Pacífico y Europa, operando principalmente en mercados desarrollados y seguros a nivel geopolítico, macroeconómico y legal.

b) **Concesiones:** comprende la actividad de Iridium y la participación en Abertis y está orientada al desarrollo y operación de concesiones de transporte. Estos proyectos se llevan a cabo bien a través de modelos de construcción directa para clientes, tanto institucionales como privados, o a través de modelo de colaboración público-privada, en las que el Grupo ACS abarca toda la cadena del valor del negocio concesional, desde la concepción del proyecto hasta su financiación, construcción, puesta en marcha y explotación.

c) **Servicios:** comprende la actividad de Clece que ofrece servicios de mantenimiento integral de edificios, lugares públicos u organizaciones, así como asistencia a personas. Esta área está fundamentalmente basada en España, aunque con un incipiente crecimiento del mercado europeo.



Para más información sobre el Modelo de negocio del Grupo ACS: 2. El Grupo ACS



### 5.0.1. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y TENDENCIAS

El contexto de descentralización operativa en el que se encuentra el Grupo ACS requiere adaptar su estrategia a los retos y oportunidades que se presentan en un sector más complejo y competitivo. La estrategia del Grupo se centra en que todas las compañías compartan unos valores y cultura comunes, al mismo tiempo que cada una opera de forma autónoma, aportando de forma individual multitud de fórmulas válidas y rentables de gestión que generan conocimiento compartido y buenas prácticas.

El Grupo ACS se posiciona como uno de los líderes mundiales en la industria de la construcción y servicios, con una misión clara y definida: perseguir el liderazgo global, optimizando la rentabilidad de los recursos empleados y promoviendo el desarrollo sostenible, al tiempo que genera valor compartido para todos sus grupos de interés y fomenta el crecimiento sostenible y rentable para sus accionistas.

Estos compromisos se materializan a través de la Política de Sostenibilidad del Grupo, actualizada en su última versión por el Consejo de Administración de ACS el 28 de julio de 2022. Esta política establece los principios de actuación del Grupo ACS en dicha materia, así como en la relación del Grupo con su entorno.

Asimismo, en diciembre de 2021, el Consejo de Administración del Grupo ACS aprobó el Plan Director de Sostenibilidad 2025 en el que se establece la estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad, fijando los compromisos y líneas estratégicas para continuar “Impulsando la Sostenibilidad Global de las Infraestructuras”, así como los objetivos fijados en materia de sostenibilidad para el año 2025.


Dentro del compromiso del Grupo con la transparencia informativa, a lo largo del presente Estado de Información No Financiera Consolidado se presenta la descripción de las políticas existentes respecto a las cuestiones no financieras, así como los resultados de las mismas,

incluyendo indicadores claves de desempeño. Para mantener el máximo rigor y la transparencia en la comunicación, este documento ha sido elaborado siguiendo los requerimientos de los estándares de referencia internacional en materia de reporting como es GRI Standards. Los contenidos asociados han sido verificados por un tercero independiente según la norma ISAE 3000.

Así, los contenidos del informe han sido seleccionados con base en un análisis de materialidad previo en el que se han identificado los asuntos más relevantes para la compañía y sus grupos de interés. En este análisis se identifican los principales riesgos y oportunidades asociados a estos asuntos que pueden afectar a la creación de valor de los negocios del Grupo ACS, así como los impactos externos que el desarrollo de la actividad del Grupo ACS puede implicar en la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Las conclusiones detalladas de este análisis y los asuntos materiales identificados pueden consultarse en el punto 7.2. del informe, pero como resumen se puede indicar que el escenario de futuro en el que el Grupo ACS desarrollará su actividad en los próximos años estará marcado por los siguientes retos y oportunidades especificados en el punto 2.2.1.:

- Inflación y tensiones en la cadena de suministros
- Limitación de recursos materiales y recursos humanos
- Inestabilidad geopolítica
- Incremento de los tipos de interés
- Crecimiento poblacional y urbanización
- Nuevas tecnologías
- Nuevas fuentes de energía
- Activos obsoletos
- Cambio climático y descarbonización
- Planes de estímulo y desglobalización

 **Para más información: 2.2. Estrategia enfocada en la creación de valor compartido.**

 **Plan Director de Sostenibilidad 2025**

 **7.2. Identificación de asuntos relevantes**

## 5.0.2. RIESGOS

En cuanto a la gestión de riesgos, el Grupo ACS desarrolla sus actividades en diferentes sectores, países y entornos socioeconómicos y legales que suponen una exposición a diferentes niveles de riesgo inherentes a los negocios en los que se actúa.

En 2020, el Grupo ACS aprobó la actualización de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, así como el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos.

Desde el prisma de mejora continua, el Grupo ACS cuenta con un Mapa General de Riesgos que se actualiza de manera periódica y que se erige como herramienta fundamental de su Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgo, y cuya última versión se aprobó el pasado mes de diciembre de 2022.

El sistema de control de riesgos del Grupo ACS se basa en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración. Corresponde a la Corporación la definición de las directrices básicas, con el fin de homogeneizar los criterios de funcionamiento en cada una de las divisiones para garantizar un nivel adecuado de control interno. Son las sociedades y divisiones que forman el Grupo las encargadas de desarrollar la regulación interna necesaria y apropiada para

que, en función de las peculiaridades de su actividad, implanten el control interno para garantizar el nivel óptimo del mismo.

A este respecto, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz del Grupo ha establecido un marco de políticas y controles adecuados para prevenir la corrupción y demás prácticas irregulares, así como para la identificación, evaluación, gestión y control de los riesgos, financieros y no financieros, así como de los potenciales impactos asociados. Este proceso cuenta con la máxima involucración de la Comisión de Auditoría, encargada de supervisar tanto la eficacia del control interno y la auditoría interna, como de velar por la aplicación rigurosa de las políticas y controles establecidos.

Sin perjuicio de la responsabilidad del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría vela por el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la sociedad y especialmente porque la información que se incluya en el presente Estado de Información No Financiera (EINF), del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) e Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros (IARC) sea suficiente para que el mercado y los inversores puedan entender el alcance e importancia de los hechos y riesgos correspondientes en materia de Información no financiera.



**2.3. Gestión eficiente de los riesgos**



**7.2. Identificación de asuntos relevantes**



En relación con los riesgos no financieros, de acuerdo al mapa general de riesgos del Grupo, los principales riesgos que se han detectado relacionados con los temas tratados en este EINF y que pueden tener impacto para el desarrollo de la actividad de su empresa son:

**Desastres naturales y pandemias:** hace referencia a los riesgos relacionados con el impacto en las operaciones que se derivan de pandemias u otras crisis sanitarias y que pueden acarrear retrasos en los proyectos y problemas en la gestión laboral, entre otros.

**Riesgos de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales:** debido a la actividad del Grupo ACS, los incidentes o accidentes que afecten a la seguridad y salud de los empleados, ya sean propios o subcontratados, son un aspecto material para la compañía ya que se trabaja con el objetivo de lograr “accidentes cero”.

**Relaciones laborales:** gestión inadecuada de aspectos clave en recursos humanos, tales como los convenios colectivos, los modelos de retribución, la planificación de recursos, el absentismo, la formación y conflictividad laboral, pudiendo tener un impacto negativo en el cumplimiento de los objetivos de negocio.

**Atracción y retención de talento:** falta de disponibilidad de recursos humanos capacitados y formados necesarios para el desempeño de las actividades del Grupo. En este riesgo se tiene en cuenta todo el proceso de contratación, es decir; formación, desarrollo profesional y satisfacción.

**Comunicación interna ineficaz:** falta de comunicación de la Dirección con los equipos, que pueda afectar de manera negativa a la gestión de los recursos humanos y a las relaciones laborales, pudiendo suponer un riesgo en el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de las personas y en el ambiente de trabajo.

**Procesos de compras y subcontratación:** la contratación de servicios externos tiene riesgos asociados derivados de la indisponibilidad de empresas o profesionales adecuados, de una selección inadecuada o de la falta de capacidades para hacer frente a las obligaciones contraídas, que puedan conllevar retrasos, sobrecostos o fallos de calidad.

**Impacto en el entorno económico-social:** el riesgo de generar un efecto negativo económico y social como consecuencia de la actividad del Grupo en comunidades locales y cadena de suministro responsable.

**Relación con el cliente:** la gestión inadecuada de las relaciones con los clientes puede producir diferentes impactos negativos en los ingresos, así como en la reputación de los negocios. Adicionalmente, existen riesgos vinculados a consecuencia de condiciones de mercado que escapan al control del Grupo ACS.

**Vulneración de derechos humanos:** el riesgo derivado del incumplimiento del compromiso empresarial del Grupo ACS con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos y el trabajo, así como la normativa en vigor en los países en los que opera el Grupo.

**Comunicación externa con los grupos de interés:** el riesgo de llevar a cabo una inadecuada comunicación de la información financiera y no financiera a los principales grupos de interés del Grupo ACS (inversores, accionistas y asesores de voto) de forma que no se cubran las necesidades de información de los stakeholders.

**Seguridad de la información y ciberataques:** la existencia de amenazas de naturaleza cibernética podría suponer la pérdida de licitaciones, la paralización prolongada de las operaciones, accesos no controlados, y la fuga de información y datos

**Medio ambiente y economía circular:** el uso inadecuado o falta de aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para el desarrollo de las actividades que no contribuya a un modelo de economía circular puede desencadenar la escasez y agotamiento de los mismos, así como la generación de impactos negativos en zonas protegidas o de alto valor ecológico, al igual que la realización de actividades en áreas ya afectadas, pueden conllevar una limitación de recursos y una oposición por parte de las comunidades locales.

**Cambio climático y eficiencia energética:** la ocurrencia de desastres naturales u otros eventos derivados del cambio climático, así como el incumplimiento de la nueva normativa y regulación medioambiental y de eficiencia energética pueden impactar en las actividades del Grupo y en el coste de las mismas.

La descripción de los principales riesgos no financieros, las medidas de detección, prevención, gestión y mitigación, así como los indicadores de gestión y políticas aplicables, se detallan en cada uno de los capítulos correspondientes de este EINF. Adicionalmente a estos riesgos identificados en el mapa de riesgos, existen una serie de riesgos emergentes que aunque se materializan en la actualidad, se considera que su impacto en el desarrollo de las actividades del grupo se extenderán de manera significativa en el largo plazo (>5 años) y cuya descripción, impacto y acciones de mitigación se detallan en el anexo 7.3.3. del presente informe.

### 5.0.3. EVOLUCIÓN DE INDICADORES RELEVANTES PARA LA GESTIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO ACS

Conforme a la ley 11/2018, el presente Estado de Información No Financiera contiene la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo ACS, y el impacto de su actividad respecto, al menos, en lo relativo a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los Derechos

Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

A continuación se muestra la evolución de los principales indicadores para la gestión no financiera del Grupo ACS:

<b>Evolución indicadores relevantes EINF</b>		
	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Cuestiones ambientales</b>		
Porcentaje de sus operaciones cubiertas por la Certificación ISO14001	87,1%	89,6%
Residuos peligrosos (tn)	400.892	138.334
Residuos no peligrosos (tn)	18.344.366	15.761.762
Emisiones de Alcance 1 (tCO2)	381.261	389.195
Emisiones de Alcance 2 (tCO2)	120.294	121.602
Emisiones de Alcance 3 (tCO2)	3.495.018	4.192.735
Consumo energético total (MWh)	1.863.998	1.852.102
Consumo electricidad fuentes renovables (MWh)	70.556	57.979
<b>Cuestiones sociales y de personal</b>		
Plantilla 31 diciembre	122.502	128.721
% Plantilla hombres	42,0%	43,3%
% Plantilla mujeres	58,0%	56,7%
% Titulados medios y superiores	16,2%	16,0%
% Técnicos no titulados y administrativos	17,1%	17,3%
% Otro personal	66,7%	66,7%
% Contratos fijos	72,3%	81,3%
% Contratos eventuales	27,7%	18,7%
Número de mujeres en puestos de responsabilidad	2.318	2.745
% Empleados en centros cubiertos por Planes de Igualdad	95,9%	96,1%
% Empleados en centros con Accesibilidad Universal	100,0%	100,0%
Empleados pertenecientes a colectivos vulnerables	10.320	10.981
Horas lectivas impartidas	963.760	1.048.174
Empleados participantes en actividades de formación	55.954	68.462
Inversión por empleado en formación (sobre total empleados formados) (euros)	264	261
Porcentaje del total de empleados cubiertos por la certificación ISO45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo)	91,6%	88,6%
Porcentaje del total de empleados que han recibido un curso de seguridad y salud laboral que han recibido al menos un curso durante su carrera profesional	99,7%	100,0%
Inversión en seguridad y salud en el trabajo por empleado (euros/empleado)	694,9	881,0
Índice de Frecuencia	13,60	15,11
Índice de Gravedad	0,38	0,46
Índice de Incidencia	25,60	27,13

## Evolución indicadores relevantes EINF

	2021	2022
<b>Cuestiones de ética, derechos humanos, contribución sociedad</b>		
Número de empleados formados en contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad , Conducta en el año o resto de políticas y procedimientos de Compliance	39.337	35.148
Número de cursos impartidos con contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad , Conducta o resto de políticas y procedimientos de Compliance	455	477
Fondos destinados a la Acción Social (mn euros)	11,9	14,3
<b>Otra información de la sociedad</b>		
Empresas con sistemas formales de homologación de proveedores/subcontratistas	97,7%	99,0%
Peso medio ponderado por gastos que tienen los factores relacionados con la sostenibilidad (criterios medioambientales, ética y social) sobre el total de factores utilizados en los sistemas de homologación	35,2%	36,4%
Índice de Frecuencia (contratistas)	3,01	2,93
Índice de Gravedad (contratistas)	0,12	0,11
Porcentaje de sus ventas que proviene de actividades certificadas según la norma ISO 9001 (%)	45,9%	43,2%
Inversiones y gastos del Departamento de Calidad o destinados a mejoras en los procesos de gestión de la calidad sobre ventas (excluyendo gastos de personal, mn euros facturación)	0,81	1,31
Número de auditorías de calidad realizadas por cada millón de euros de facturación	0,46	0,38
Inversión I+D (mn euros) [1]	36,45	27,49

[1] Alcance de los datos en 2021 y 2022 de un 21,0% y un 19,4% respectivamente.

En la medida en que ha sido posible, la información reflejada en este Estado de Información No Financiera se ha organizado de tal manera que los grupos de interés puedan interpretar los cambios experimentados por el Grupo ACS respecto a anteriores ejercicios. En aras de la comparabilidad de los datos, en aquellos en los que ha sido posible, se han recalculado ciertos datos de 2021 con el mismo alcance que los reportados en 2022 y en aquellos casos en los que no ha sido posible recalculer los datos de forma retroactiva, se han presentado históricamente a título informativo.

El alcance de la información incluida en este EINF se muestra de manera específica para cada indicador en el punto 7.3.6. Dado el tamaño y la diversificación del Grupo (tanto geográfica como sectorial) pueden existir cambios en la información reportada del año anterior derivados de cambios de alcance (ver anexo 7.3.6.) o de cambios en la forma de reporte para adaptarlos a los requerimientos tanto nacionales como internacionales.





## 5.1. MEDIO AMBIENTE



El Grupo ACS integra la gestión eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente en sus objetivos de negocio, operando bajo los principios de precaución y de conservación del entorno natural para minimizar el impacto de sus operaciones. Del mismo modo, debido a la emergencia climática, el Grupo ACS aspira a contribuir en la transición hacia una economía baja en carbono a través de la promoción de productos y servicios con un impacto menor en el medio y mejorando la eficiencia de los procesos en sus actividades.

Como resultado de estos compromisos, la compañía tiene definido un marco de gestión ambiental compuesto por la Política Ambiental del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración el 14 de noviembre de 2018 y actualizada el 28 de julio de 2022, que se articula a través de los diferentes sistemas de gestión implementados en las compañías del Grupo.

Por ello, las principales medidas medioambientales implementadas por las empresas del Grupo ACS se rigen por los principios básicos de actuación desarrollados en dicha política. Estas pautas son lo suficientemente flexibles para dar cabida a los procedimientos y mecanismos específicos de cada una de las compañías del Grupo. En este sentido, los compromisos establecidos en la Política Ambiental son:

1. Cumplimiento de la legislación y normativa aplicable, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria en cada una de las Oficinas, Delegaciones, Proyectos, Obras y Servicios desarrollados por el Grupo ACS.
2. Prevención de la contaminación, a partir de la evaluación de los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del proyecto, obra o servicio, con el objetivo de diseñar procesos que

permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.

3. Mejora continua en la gestión de su desempeño ambiental, mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos ambientales.
4. Transparencia en la comunicación externa, mediante la publicación periódica de información sobre el desempeño ambiental a todos los grupos de interés, atendiendo a sus demandas y expectativas, ya sea por cumplimiento regulatorio o de forma voluntaria.
5. Capacitación y sensibilización, mediante actividades formativas y de concienciación a empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés.

La Política Ambiental de la compañía se materializa en las empresas del Grupo a través de los sistemas de gestión ambiental, que garantizan la correcta gestión de los riesgos y oportunidades de naturaleza ambiental, así como la mejora continua de su desempeño.

En este sentido, el 89,6% de las operaciones del Grupo corresponden a empresas que disponen de sistemas de gestión certificados bajo la norma ISO 14001. A través de estas certificaciones el Grupo aplica el principio de precaución. Asimismo, los sistemas de gestión ambiental están verificados por un tercero externo en empresas que representan un 94,6% de las ventas del Grupo y durante el año 2022 se han llevado a cabo 877 auditorías en materia medioambiental.

Dada la actividad del Grupo, el consumo de recursos naturales, la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, la producción de residuos y la posible afección a la biodiversidad se han identificado como áreas clave en la gestión de la compañía.

Grado de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las compañías del Grupo ACS (expresado en % operaciones)	2021	2022
Implantación de la certificación ISO 14001	87,1%	89,6%



### 5.1.1. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La preocupación por los riesgos derivados del cambio climático exige la involucración de los gobiernos y las empresas para contribuir a un modelo de producción y consumo menos intensivo en carbono, así como la promoción de infraestructuras y servicios que ayuden a la descarbonización de la economía.

Como compañía global, el Grupo ACS es consciente del importante papel que puede desempeñar en la lucha contra el cambio climático. Por este motivo, el Grupo ACS fija entre sus objetivos del Plan Director de Sostenibilidad, la promoción de la eficiencia energética y reducción de emisiones en las distintas actividades de su negocio, así como ser un líder en la transición hacia las infraestructuras sostenibles.

Los principios básicos de actuación que rigen las actuaciones del Grupo en este ámbito se encuentran recogidos en la Política Ambiental del Grupo y se centran en:

- Considerar y evaluar los impactos en el cambio climático de sus actividades, productos y servicios.
- Minimizar el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero generados por sus actividades.
- Establecer objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alineados con las últimas tendencias y estándares.
- Establecer mecanismos de gestión del uso de la energía y las emisiones, que permitan medir de forma objetiva la evolución del desempeño y la toma de decisiones.
- Identificar oportunidades para la promoción de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, adaptados a los posibles impactos del cambio climático y que contribuyan en la transición a una economía baja en carbono.

Durante el año 2022, el Grupo ha continuado con la evolución de su modelo de reporting para poder comunicar la información relativa a los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Todo ello conforme a las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), a través de la identificación de los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, considerando diferentes escenarios y proyecciones a futuro de organismos internacionales. De esta forma se pretende continuar avanzando en los objetivos cuantitativos y cualitativos de reducción fijados en el Plan Director para el corto, medio y largo plazo.

#### GOBERNANZA

El Consejo de Administración del Grupo ACS, como máximo órgano de gobierno, es el responsable de supervisar la estrategia global de cambio climático. A través de sus funciones, aprueba el desarrollo de las políticas necesarias para hacer frente a los retos climáticos del negocio, dejando en manos de las empresas del Grupo el desarrollo de sus propios mecanismos de gestión, según el tipo de actividad y área geográfica.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría del Grupo ACS es la encargada del seguimiento de los aspectos relacionados

con el cambio climático ya que tiene otorgada la función de supervisión de la normativa interna, donde se incluye la Política de Sostenibilidad y la Política Ambiental, así como la gestión de los riesgos financieros y no financieros. Entre estas responsabilidades, se encuentra la permanente revisión de la aplicación y desarrollo de la Política Ambiental del Grupo, de los planes de acción, procedimientos y programas de mejora implantados por la Dirección de Medio Ambiente de cada una de las divisiones del Grupo, incidiendo especialmente en las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

Dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2025 se ha establecido adaptar la estructura de gobernanza del Grupo a los mayores requerimientos en materia de Sostenibilidad, fortaleciendo la gobernanza en esta materia. De esta forma, en julio de 2022 se aprobó una modificación de la Política Ambiental en la que se establece que para garantizar que los compromisos adquiridos en la Política Ambiental, incluyendo los relacionados con el cambio climático, gobiernan la actividad a lo largo de su cadena de valor global, el Grupo ACS se compromete a seguir los procedimientos definidos en su Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en Materia de Derechos Humanos en aquellos aspectos relacionados con el respeto y la protección al Medio Ambiente.

#### ESTRATEGIA

Para hacer frente a los retos de la emergencia climática, el Grupo ACS ha dado más relevancia a estos asuntos en el modelo de gobernanza y gestión del Grupo. Además de los principios básicos de actuación recogidos en la Política Ambiental del Grupo, la aprobación de la Política de Sostenibilidad del Grupo define como uno de los principios básicos de actuación la lucha contra el cambio climático, principio que también se recoge en el Plan Director de Sostenibilidad 2025. Dicho Plan fue aprobado por el Consejo de Administración el 16 de diciembre de 2021 para vertebrar las prioridades, compromisos, líneas estratégicas y objetivos del Grupo ACS en relación al cambio climático. Todo ello con el objetivo de anticiparse y gestionar los riesgos derivados del cambio climático, así como identificar nuevas oportunidades con el desarrollo de nuevas soluciones sostenibles respetuosas con el medio ambiente, al igual que continuar el compromiso del Grupo con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París en el que se fijó como objetivo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2°C y esforzarse para limitar este aumento tan solo 1,5°C, siendo este último escenario el marco actual de referencia.

Así, dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2025 en relación a su compromiso de "Anticipar la neutralidad climática a 2045", el Grupo ACS se ha fijado tres líneas estratégicas básicas:

- Implementar una estrategia climática para anticipar esta neutralidad climática a 2045.
- Avanzar en la medición de la huella de carbono y reducir las emisiones de alcance 1 y 2 para 2025.
- Reforzar la gestión de los riesgos derivados del cambio climático a través de la implementación de metodologías internacionales.

Cada una de las empresas del Grupo ACS está trabajando en diferentes iniciativas y medidas que ayuden al Grupo a seguir esta estrategia y lograr estos objetivos globales fijados en el Plan Director de Sostenibilidad 2025, siguiendo las directrices marcadas en la Política Ambiental del Grupo.

Asimismo, el Grupo ACS dispone de un sistema de gestión de riesgos que integra los riesgos financieros y los no financieros, donde se encuentran los riesgos asociados al cambio climático. En este sentido, los análisis derivados de los riesgos a los que la compañía se expone se consideran tanto en la toma de decisiones de la compañía como en el diseño de la estrategia del Grupo ACS. Por este motivo, ACS dispone de una estrategia que le permite operar de forma que asegure la resiliencia de su actividad a corto, medio y largo plazo.

## GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, la Corporación tiene establecido un modelo que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos que se actualiza regularmente en función de las distintas variables que lo componen y de las áreas de actividad que conforman el Grupo.

De esta forma, el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ACS identifica, evalúa y actualiza los diversos escenarios de riesgos siguiendo las categorías de riesgos financieros y no financieros a los que se enfrenta el Grupo. Asimismo, el Grupo ACS cuenta con un Mapa General de Riesgos que se actualiza de manera periódica y en el que se ha identificado como riesgo el relacionado con el cambio climático en función de la relevancia que puede tener para el desarrollo de la actividad de la compañía, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

Así, continuando con su compromiso de mejora continua, durante este ejercicio se ha profundizado en el análisis y en la evaluación de los riesgos más significativos, así como la identificación de las oportunidades del Grupo ACS, partiendo del ejercicio presentado en el informe del año anterior en el que ya se realizó una identificación y evaluación inicial de los riesgos más significativos que pudieran tener implicaciones para la compañía. A continuación mostramos un resumen de la metodología, así como la identificación y evaluación de los principales riesgos y oportunidades identificados para el Grupo ACS en relación al cambio climático. El análisis completo ha sido presentado a la Comisión de Auditoría del Grupo ACS en su sesión del pasado 27 de febrero de 2023. Para el reporte de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático se han seguido las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD).

### Definiciones

Los riesgos derivados del cambio climático se pueden clasificar en riesgos físicos y en riesgos de transición.

- Los riesgos físicos emergen de los efectos físicos del cambio climático. Son considerados agudos si surgen de eventos climáticos y meteorológicos específicos, y

puntuales o crónicos si surgen de cambios más progresivos en los patrones climáticos.

- Los riesgos de transición son los riesgos derivados de adaptar los modelos de negocio a una economía descarbonizada. Estos riesgos están interconectados y su identificación es importante de cara a los grupos de interés, sobre todo los inversores, ya que la inacción frente a estos riesgos puede tener consecuencias operativas y financieras. Dentro de estos riesgos se encuentran los riesgos legales, tecnológicos, riesgos de mercado y riesgos reputacionales.

Las oportunidades climáticas surgen tanto de la transición hacia una economía baja en carbono como de la adaptación a los riesgos físicos. Estas oportunidades se pueden clasificar en cinco categorías: oportunidades relacionadas con la eficiencia energética, adopción de fuentes de energías bajas en carbono, desarrollo de nuevos productos, acceso a nuevos mercados y resiliencia a través de la cadena de suministro.

### Escenarios y horizontes temporales

Como se indica en las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), se han utilizado escenarios climáticos y horizontes temporales distintos para valorar los riesgos y oportunidades climáticos.

Para los riesgos físicos se han tomado como referencia los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 utilizados por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) en su último informe de evaluación (AR6). El escenario SSP2-4.5 es una combinación del escenario RCP4.5, que contempla una evolución media de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera y el consecuente aumento de la temperatura media global de 2,1°C entre 2041 y 2060, y el escenario SSP2, en el que se favorece la mitigación del cambio climático en lugar de la adaptación. El escenario SSP5-8.5 es una combinación del escenario RCP8.5, que contempla una evolución alta de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera y el consecuente aumento de la temperatura media global de 2,6°C entre 2041 y 2060, y el escenario SSP2, en el que se favorece la mitigación del cambio climático en lugar de la adaptación. El horizonte temporal analizado para los riesgos físicos se ha actualizado de acuerdo a los horizontes temporales determinados por el IPCC:

- (2021-2040) que corresponde al corto y medio plazo reportado en el Informe Integrado 2021.
- (2041-2060) que corresponde al largo plazo reportado en el Informe Integrado 2021.
- (2080-2100).

Para los riesgos de transición y las oportunidades se han tomado como referencia los escenarios *Stated Policies Scenario* (STEPS) y *Net Zero Emissions by 2050* (NZE) de la Agencia Internacional de la Energía (AIE). El escenario STEPS se construye a partir de las políticas actuales y explora sus consecuencias en el cambio climático. El escenario NZE parte del resultado de limitar el calentamiento global a 1,5°C y contempla las políticas necesarias para cumplir con este objetivo. Para los riesgos de transición se han actualizado los siguientes horizontes

temporales, de acuerdo con los escenarios de transición analizados:

- (2022-2035) que corresponde al corto y medio plazo reportado en el Informe Integrado 2021.
- (2036-2050) que corresponde al largo plazo reportado en el Informe Integrado 2021.

## Metodología

Para la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades específicos relacionados con el cambio climático, se ha aplicado una metodología estructurada en las siguientes fases:

1. Análisis exhaustivo de la documentación interna y externa incluyendo la revisión de los riesgos identificados en el ejercicio anterior.
2. Identificación de los riesgos potenciales:
  - Tomando como referencia para los riesgos físicos el listado de peligros físicos de la Taxonomía UE y las recomendaciones del TCFD.
  - Tomando como referencia para los riesgos de transición las recomendaciones del TCFD.
3. Evaluación semi-cuantitativa de los riesgos potenciales identificados:
  - Para los riesgos físicos se ha considerado el análisis según los escenarios y horizontes temporales considerados y en base a tres componentes principales del riesgo que son la exposición, la vulnerabilidad y el peligro:
    - La exposición valora los lugares que podrían verse afectados negativamente por un peligro físico derivado del cambio climático.
    - La vulnerabilidad valora la probabilidad de verse afectado negativamente por un peligro físico derivado del cambio climático.
    - El peligro valora el impacto o la dimensión de los daños y pérdidas producidos por un peligro

físico derivado del cambio climático.

- Los datos de partida de los niveles de exposición han sido extraídos directamente del CMIP6<sup>2</sup>, mientras que el análisis de peligro y vulnerabilidad se ha realizado de forma cualitativa basándose en revisión de literatura científica, publicaciones relevantes y en el input de las principales áreas de ACS.
- Para los riesgos y oportunidades de transición se ha realizado una valoración cualitativa de los componentes de probabilidad e impacto:
  - Probabilidad de materialización del riesgo/ oportunidad según el escenario y horizonte temporal considerado.
  - Potencial impacto financiero, reputacional o en las operaciones del riesgo según el escenario y horizonte temporal considerado.
  - El análisis de impacto y probabilidad se ha realizado de forma cualitativa basándose en revisión de literatura científica, publicaciones relevantes y en el input de las principales áreas de ACS.

La identificación y valoración de los riesgos y oportunidades climáticas se ha realizado a nivel global para las tres principales divisiones de negocio de ACS. La valoración cualitativa de los componentes de cada riesgo físico se ha realizado con una escala de 5 niveles: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. La exposición se ha calculado en base a las proyecciones climáticas de variables climáticas asociadas a cada peligro físico y a cada escenario y horizonte temporal.

Los riesgos más significativos clasificados en base a su nivel de riesgo se presentan en las siguientes tablas. Los riesgos físicos se han agregado por tipología y teniendo en cuenta la importancia relativa de cada geografía y división de negocio.



<sup>2</sup> Sexto Coupled Model Intercomparison Projects (CMIP6), último proyecto de intercomparación de modelos climáticos acoplados utilizado por IPCC (IPCC, 2021)

## Evaluación de los principales riesgos físicos

Riesgo	Descripción	Potencial impacto	Análisis escenarios		
Aumento de la severidad y frecuencia de los fenómenos meteorológicos (agudos)	<p>Se espera que el cambio climático afecte a la magnitud y frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un mayor aumento de la temperatura media global implicaría una mayor intensificación de las precipitaciones fuertes.</li> <li>- El aumento en magnitud y frecuencia de las precipitaciones fuertes previstas a nivel global podría traducirse en un aumento de la frecuencia y magnitud de las inundaciones.</li> <li>- El cambio climático amplificará previsiblemente el impacto de los ciclones en regiones donde opera ACS.</li> <li>- También es posible un aumento de los impactos ocasionados por las tormentas o los tornados en regiones donde opera ACS.</li> </ul>	<p>Los fenómenos meteorológicos extremos pueden causar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdidas directas por daños materiales en la estructura de las obras de construcción pudiendo generar un incremento del gasto en mantenimiento y reparación.</li> <li>- Interrupciones y retrasos en las obras de construcción pudiendo provocar una situación de lucro cesante.</li> <li>- Problemas de seguridad, incluyendo condiciones peligrosas para los trabajadores.</li> </ul> <p>Esto puede generar un incremento del gasto en seguridad y prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La inoperabilidad de ciertas infraestructuras, causando una disminución de los ingresos en concesiones.</li> </ul>	2021-2040	SSP2-4.5	
			2041-2060	SSP2-4.5	
			2061-2100	SSP2-4.5	
			2021-2040	SSP5-8.5	
			2041-2060	SSP5-8.5	
			2061-2100	SSP5-8.5	
Eventos climáticos extremos relacionados con las temperaturas (agudos)	<p>Se espera que el cambio climático afecte a la magnitud y frecuencia de los eventos climáticos extremos relacionados con las temperaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El riesgo climático de incendios forestales está aumentando en todo el mundo debido al calentamiento global. En los escenarios de mayor calentamiento se espera que la magnitud y frecuencia de los incendios forestales aumente de forma preocupante.</li> <li>- Se espera que las olas de calor aumenten en duración, intensidad y frecuencia en la mayoría de regiones del mundo.</li> <li>- Las olas de frío podrían ser más frecuentes e intensas en ciertas regiones donde opera ACS a pesar del aumento global de las temperaturas mínimas.</li> </ul>	<p>Los eventos climáticos extremos relacionados con las temperaturas pueden causar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdidas directas por daños materiales en la estructura de las obras de construcción pudiendo generar un incremento del gasto en mantenimiento y reparación.</li> <li>- Interrupciones y retrasos en las obras de construcción pudiendo provocar una situación de lucro cesante.</li> <li>- Problemas de seguridad, incluyendo condiciones peligrosas para los trabajadores. Esto puede generar un incremento del gasto en seguridad y prevención.</li> <li>- La inoperabilidad de ciertas infraestructuras, causando una disminución de los ingresos en concesiones.</li> </ul>	2021-2040	SSP2-4.5	
			2041-2060	SSP2-4.5	
			2061-2100	SSP2-4.5	
			2021-2040	SSP5-8.5	
			2041-2060	SSP5-8.5	
			2061-2100	SSP5-8.5	
Disrupciones en la cadena de suministro causadas por fenómenos climáticos extremos (agudos)	<p>El aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos puede detener la actividad de los productores de materiales o causar impedimentos en el transporte de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los fenómenos meteorológicos extremos afectan a las infraestructuras de transporte, provocando problemas en la circulación de mercancías.</li> <li>- El impacto económico negativo se repercute a lo largo de la cadena de suministro, transfiriendo los riesgos físicos entre sectores y fronteras.</li> <li>- Los efectos indirectos a través de la cadena de suministro y de las redes de transporte y de electricidad pueden ser tan importantes como los efectos directos.</li> </ul>	<p>Una mayor frecuencia de las disrupciones en la cadena de suministro causadas por fenómenos climáticos extremos supondría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrupciones en las obras de construcción, que pueden llevar a retrasos causando pérdidas de beneficios.</li> <li>- Un aumento del precio de ciertos materiales por disrupciones en la cadena de suministro, llevando a mayores costes.</li> </ul>	2021-2040	SSP2-4.5	
			2041-2060	SSP2-4.5	
			2061-2100	SSP2-4.5	
			2021-2040	SSP5-8.5	
			2041-2060	SSP5-8.5	
			2061-2100	SSP5-8.5	

### Leyenda

	Riesgo muy alto		Riesgo alto		Riesgo medio		Riesgo bajo		Riesgo muy bajo
--	-----------------	--	-------------	--	--------------	--	-------------	--	-----------------

## Evaluación de los principales riesgos transición

Riesgo	Descripción	Potencial impacto	Análisis escenarios		
Perjuicio reputacional generado por el cambio climático (reputacional)	<p>La creciente conciencia sobre el cambio climático en la sociedad puede derivar en una mala opinión pública de la compañía y del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A medida que avanza la descarbonización el foco de la opinión pública se puede desplazar hacia el sector de la construcción.</li> <li>- El sector de la construcción tiene todavía un gran potencial de reducir sus emisiones. En particular los edificios que tienen un rol importante en la mitigación del cambio climático.</li> <li>- El sector financiero podría llegar a penalizar sectores intensivos en carbono que no muestren una ambición adecuada en materia de cambio climático o que no cumplan sus objetivos climáticos.</li> </ul>	<p>Un perjuicio reputacional generado por el cambio climático podría implicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una menor concesión de proyectos.</li> <li>- Una mayor dificultad de captación de talento.</li> <li>- Un menor acceso a financiación.</li> </ul>	2022-2035	NZE	
				STEPS	
			2036-2050	NZE	
				STEPS	
Incremento del coste de la financiación (mercado)	<p>La transición ecológica puede influir significativamente en el coste de la financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los financiadores se ven sometidos a una creciente presión a nivel regulatorio y reputacional para descarbonizar su cartera de inversiones, trasladando esta presión hacia las empresas en las que invierten.</li> <li>- El marco de la Taxonomía UE puede impulsar cambios en los portafolios de inversiones privadas hacia actividades que contribuyan sustancialmente a los objetivos medioambientales.</li> <li>- Los aspectos climáticos tienen una mayor influencia a la hora de redirigir flujos de inversión o para conseguir unas mejores condiciones crediticias.</li> </ul>	<p>Un incremento del coste de la financiación supondría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayores dificultades a la hora ejecutar determinados proyectos.</li> <li>- Una pérdida de rentabilidad global en las diferentes actividades afectadas.</li> <li>- Pérdida de competitividad en caso de un posicionamiento relativo desfavorable.</li> </ul>	2022-2035	NZE	
				STEPS	
			2036-2050	NZE	
				STEPS	
Aumento de precios o disminución de cobertura de los seguros (mercado)	<p>En tanto que los eventos climáticos extremos aumentan en frecuencia, es previsible que tengan un mayor impacto sobre las aseguradoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un riesgo creciente de que los seguros no cubran catástrofes naturales y fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático.</li> <li>- Los daños causados por eventos climáticos suponen un obstáculo para la rentabilidad de las pólizas ofertadas.</li> </ul>	<p>El aumento de precios o disminución de la cobertura de los seguros supondría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un aumento de los costes de contratación de seguros, que podría disminuir la rentabilidad de los proyectos desarrollados.</li> <li>- Una mayor exposición a los riesgos físicos del cambio climático, que podría implicar mayores pérdidas económicas en el futuro.</li> </ul>	2022-2035	NZE	
				STEPS	
			2036-2050	NZE	
				STEPS	
Aumento del precio de las emisiones de gases de efecto invernadero (regulatorio)	<p>Los esquemas de comercio de emisiones o impuestos al carbono son herramientas cada vez más utilizadas por los reguladores para descarbonizar la economía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los esquemas de comercio actuales se podrían extender a otros sectores afectando indirectamente a ACS, como ha sido el caso del esquema de comercio europeo con los proveedores de combustibles de los sectores de edificación y transporte.</li> <li>- Se podrían aplicar esquemas de comercio de emisiones o impuestos al carbono en el sector de la construcción que afecten directamente a las operaciones de ACS.</li> <li>- Los esquemas de comercio de emisiones provocan una subida progresiva del precio del carbono. Esta subida es mayor en un escenario de descarbonización global.</li> </ul>	<p>El aumento del precio de las emisiones de gases de efecto invernadero podría implicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un aumento del coste de los proyectos a través de impuestos al carbono u otros mecanismos obligatorios.</li> <li>- Un mayor coste para compensar las emisiones de carbono de forma voluntaria.</li> </ul>	2022-2035	NZE	
				STEPS	
			2036-2050	NZE	
				STEPS	
Regulación de las especificaciones de los proyectos y servicios (regulatorio)	<p>La transición energética puede implicar cambios en las especificaciones de proyectos, derivados directamente de la regulación o indirectamente a través de las necesidades de descarbonización de los clientes finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La contratación pública puede integrar criterios de lucha contra el cambio climático, como la reducción de emisiones y la huella de carbono, en su catálogo de prestaciones.</li> <li>- La administración puede exigir a sus contratistas que divulguen públicamente información relacionada con el clima, como sus objetivos de descarbonización y sus riesgos climáticos.</li> </ul>	<p>La respuesta a los nuevos requerimientos legales podría suponer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una reducción general de la rentabilidad del modelo de negocio por la adaptación de los procesos productivos y de la cadena de valor a las nuevas especificaciones.</li> <li>- Una pérdida de margen de beneficio en los proyectos de construcción.</li> </ul>	2022-2035	NZE	
				STEPS	
			2036-2050	NZE	
				STEPS	
Aumento del coste de las materias primas (mercado)	<p>Las políticas de cambio climático efectivas así como las inversiones en tecnologías de bajo carbono podrían causar el aumento del precio de las materias primas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En un escenario de descarbonización global existe un mayor riesgo de que aumenten los precios de los combustibles fósiles.</li> <li>- Un mayor coste energético o un mayor esfuerzo de descarbonización de los procesos de producción podría aumentar los precios de los materiales de construcción como el cemento y el acero.</li> <li>- La introducción en el mercado de productos sustitutivos de materiales de construcción bajos en carbono podrían hacer que estos sean más costosos.</li> </ul>	<p>El aumento del coste de las materias primas podría implicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una reducción de la rentabilidad de ciertos proyectos.</li> <li>- Una pérdida de competitividad en el mercado.</li> <li>- Una escasa oferta de materias primas bajas en carbono que podría reducir la capacidad de ACS de responder a licitaciones con estos criterios.</li> </ul>	2022-2035	NZE	
				STEPS	
			2036-2050	NZE	
				STEPS	

### Leyenda

	Riesgo muy alto		Riesgo alto		Riesgo medio		Riesgo bajo		Riesgo muy bajo
--	-----------------	--	-------------	--	--------------	--	-------------	--	-----------------

Evaluación de los principales oportunidades					
Oportunidad	Descripción	Potencial impacto	Análisis escenarios		
Expansión del mercado de construcción de soluciones de adaptación al cambio climático (mercado)	<p>Considerando los posibles impactos del cambio climático en el futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los gobiernos de la mayoría de los países han definido planes de adaptación al cambio climático con lo cual se espera que aumente la movilización de recursos públicos y privados para la financiación de estructuras y servicios para la adaptación.</li> <li>- Se hará necesario lograr la resiliencia de infraestructuras claves como carreteras, edificios, agua, aeropuertos, etc.</li> </ul>	<p>La necesidad de desarrollo de infraestructuras resilientes al cambio climático, puede traducirse en las siguientes oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor necesidad de construcción/ desarrollo de infraestructuras y edificios que contribuyan a la adaptación al cambio climático.</li> <li>- Se espera que sea una necesidad a nivel mundial, por lo cual no solo aumentaría el número de proyectos potenciales, sino que también podría traducirse en una oportunidad de llegar nuevos mercados/ países</li> </ul>	2022-2035	NZE	
				STEPS	
			2036-2050	NZE	
				STEPS	
Nuevas oportunidades relacionadas con la electrificación de la economía (transporte de electricidad, construcción de fábricas de baterías) y las energías renovables (mercado)	<p>El despliegue de las energías renovables y la electrificación de los diferentes sectores podría implicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conectar estas nuevas fuentes de energía con las empresas y los consumidores exigirá importantes mejoras de la infraestructura energética existente. Unas redes más inteligentes y con mayor capacidad de respuesta son necesarias para garantizar que la energía limpia sea suficientemente fiable y flexible para satisfacer la demanda futura.</li> <li>- Así mismo se hará necesario un despliegue del almacenamiento por lo cual se esperaría un aumento significativo en el desarrollo de baterías.</li> <li>- En España, el aumento de las energías renovables, aumentaría el valor añadido del sector de la construcción significativamente (entre 1.920 millones de euros en 2021 a 2.995 millones de euros en 2030 como consecuencia de las inversiones en rehabilitación de viviendas y el despliegue de todas las infraestructuras necesarias para el despliegue de las renovables o los coches eléctricos).</li> </ul>	<p>El creciente despliegue de las energías renovables y la apuesta por la electrificación de la economía podría abrir oportunidades como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos proyectos/licitaciones para la construcción de la infraestructura para el despliegue esperado de las energías renovables y electrificación de otros sectores/actividades económicas.</li> <li>- Alianzas para el desarrollo de I+D posicionando a la empresa en nuevos mercados y países.</li> </ul>	2022-2035	NZE	
				STEPS	
			2036-2050	NZE	
				STEPS	
Otras oportunidades identificadas	<p>Otras oportunidades identificadas y que potencialmente podrías tener un impacto relevante para la compañía son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas oportunidades relacionadas con la descarbonización del sector del transporte (ferrocarriles, sistemas de transporte público)</li> <li>- Construcción/renovación de la infraestructura para el agua</li> <li>- Aumento de la demanda de rehabilitación de edificios con criterios de eficiencia energética</li> <li>- Acciones que mejoren la eficiencia operativa (reducción del uso de agua y energía, innovación en los ciclos de los productos...)</li> </ul>				

Leyenda

	Oportunidad muy alta		Oportunidad alta		Oportunidad media		Oportunidad baja		Oportunidad muy baja
--	----------------------	--	------------------	--	-------------------	--	------------------	--	----------------------

El Grupo ACS basa el Sistema de Control de Riesgos en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración. Así, en el ámbito de los riesgos relacionados con el cambio climático, las principales medidas de gestión y mitigación de riesgos vienen definidos por los compromisos y principios básicos de actuación definidos en la Política Ambiental del Grupo, así como en las líneas estratégicas y objetivos definidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS, entre las que se encuentran:

- Implementar una estrategia climática para anticipar la neutralidad climática a 2045.
- Reducción de las emisiones de alcance 1 y 2 para 2025 y 2030, así como el avance en la medición de las emisiones de alcance 3.
- Reforzar la gestión de los riesgos derivados del cambio climático a través de metodologías internacionales.
- Prevenir y minimizar los impactos ambientales a través del objetivo de cero incidentes ambientales con daños severos e incrementar sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO 14001.

- Adaptar la estructura de gobernanza del Grupo a los mayores requerimientos en materia de Sostenibilidad.
- Refuerzo de la comunicación interna/externa.
- Aprovechar las nuevas formas de financiación sostenible que proporciona el mercado.
- Anticipación y cumplimiento de requerimientos regulatorios y mejores estándares de reporting.

De igual forma, en el análisis realizado durante el año 2022, se han identificado las principales medidas de adaptación a los riesgos físicos derivados del cambio climático que deberían implantarse en las principales líneas de actividad del Grupo ACS.



Asimismo, la situación de liderazgo del Grupo ACS en el sector de las infraestructuras, así como las actuaciones realizadas por las diferentes compañías del Grupo ACS en el ámbito de la lucha contra el cambio climático, hace que el Grupo se encuentre en una posición de ventaja competitiva para aprovechar las oportunidades derivadas de las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.

En este sentido, en cuanto a las oportunidades identificadas, el Grupo ACS tiene una experiencia consolidada en la promoción de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, adaptados a los impactos del cambio climático y que contribuyen en la transición a una economía baja en carbono. Así, durante el año 2022, los proyectos gestionados el Grupo ACS en Green Building y Green Infrastructure alcanzan los 12.935 millones de euros en 2022 (frente a los 10.763 millones de 2021) y representan un 41,2% de las ventas de Construcción del Grupo ACS.

En el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS, una de las líneas estratégicas es la de abanderar la prestación de soluciones sostenibles (diseño, materiales, mitigación/adaptación al cambio climático, etc.) en los proyectos que desarrolla el Grupo, incluyendo como objetivo alcanzar en 2025 el 45% de ventas en infraestructuras en proyectos con certificación sostenible.

Adicionalmente, el Grupo ACS participa en el desarrollo de aplicaciones innovadoras en el campo del transporte, almacenamiento energético y movilidad, así como en el uso de materiales y procesos de construcción más eficientes enmarcados dentro de la lucha contra el cambio climático.

Gracias al posicionamiento global del Grupo ACS, su sólida trayectoria, junto a la presencia local en mercados desarrollados clave, el Grupo ACS se encuentra asimismo en una posición de ventaja competitiva para maximizar las oportunidades que ofrecen ciertos sectores claves y de gran crecimiento como la construcción de la infraestructura necesaria para la transición energética que incluye la capacidad de fabricación de baterías para vehículos eléctricos a gran escala o para el suministro eléctrico así como el desarrollo de proyectos de nuevas energías. Como ejemplos de la implementación de esta estrategia de crecimiento en mercados de nueva generación, se pueden destacar las adjudicaciones que ha conseguido el Grupo en los últimos 12 meses, como la planta de baterías para vehículos eléctricos para Honda y LG Energy en Ohio (EE.UU.), el proyecto para la construcción de una fábrica de reciclaje de baterías por valor de aproximadamente 1.000 millones de dólares en Kentucky (EE.UU) o la instalación de una infraestructura de alto voltaje y un sistema de almacenamiento de energía de batería suministrado por Tesla en Queensland (Australia) junto con un parque solar en el mismo sitio, lo que permitirá que la energía almacenada se transmita a la red eléctrica desde principios de 2025, entre otros ejemplos.



De igual forma, los datos obtenidos por el Grupo ACS en un primer análisis del alineamiento de las actividades en la

taxonomía de la Unión Europea evidencian que se desarrollan actividades en sectores clave identificados por la Comisión Europea a la hora de contribuir a la transición hacia una economía y sociedad baja en carbono.



## INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y OBJETIVOS

Para el efectivo seguimiento del compromiso establecido por el Grupo ACS en relación con el cambio climático, se monitoriza las emisiones de GEI en todos los niveles del Grupo. De hecho, una práctica cada vez más habitual entre las empresas del Grupo es la certificación de su propia huella de carbono por un externo independiente.

La metodología para el cálculo de la huella de carbono está en un proceso de mejora continua constante y el Grupo ACS, de acuerdo a lo establecido en su Plan Director de Sostenibilidad 2025, está mejorando el alcance y la calidad de los datos reportados, especialmente en las emisiones de alcance 3. Así, durante el año 2022, el Grupo ACS ha continuado la homogeneización de los procesos y estándares de captación y reporte de los mismos, lo que conlleva, en los casos que ha sido posible, reexpresiones de los años anteriores para mostrar el mismo alcance y metodología.

Durante el año 2022, el repunte de la actividad del Grupo ACS ha conllevado un incremento de las emisiones de alcance 1 y 2 en términos absolutos del 1,8%. Sin embargo, en términos relativos, esto es la generación de emisiones respecto al nivel de ventas, el nivel de intensidad de las emisiones de alcance 1 y 2 se sitúa en 15,6 tCO<sub>2</sub>eq/mn euros en 2022 respecto a 18,6 tCO<sub>2</sub>eq/mn euros en 2021, lo que implica una reducción del 16,0%.

Es muy importante considerar que dado el tamaño y la diversificación del Grupo ACS, la propia evolución de la actividad del Grupo, la tipología del mix proyectos desarrollados en el año, así como la fase en la que se encuentran los grandes proyectos, pueden afectar de manera muy significativa a la evolución interanual de las emisiones en términos absolutos. Sin embargo, todas las compañías del Grupo ACS están llevando a cabo iniciativas para consolidar la tendencia de reducción de las emisiones generadas en las diferentes actividades y conseguir, a pesar de las variaciones propias de la actividad, los objetivos marcados en el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo para el corto, medio y largo plazo, como demuestra la reducción del 28,7% de las emisiones de alcance 1 y 2 respecto al año 2019<sup>3</sup>.

En las emisiones de alcance 3, las compañías del Grupo ACS han llevado a cabo un importante esfuerzo en materia de reporte para incluir en esta categoría en 2021 y 2022, las emisiones generadas en los viajes de los empleados, en el consumo de materiales de construcción, en el tratamiento de residuos y otras emisiones identificadas en la cadena de valor. El incremento de las emisiones de alcance 3 en el año 2022 se debe, por un lado al incremento de la actividad que conlleva mayores consumos de materiales, normalización de los viajes tras las restricciones de la pandemia y avances en la captación de los datos.

<sup>3</sup> En aras de la comparabilidad, todos los datos presentados en este epígrafe se han reexpresado para mostrar el mismo perímetro de consolidación y metodología de cálculo que en 2022.



A continuación, se recoge la evolución del cálculo de las emisiones en los cuatro últimos años del Grupo ACS. En aras de la comparabilidad, todos los datos presentados en

este epígrafe se han reexpresado para mostrar el mismo perímetro de consolidación y metodología de cálculo que en 2022.

<b>Emisiones de CO2 (TCO2eq) (1)</b>				
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>TOTAL GRUPO ACS</b>	<b>3.255.088</b>	<b>2.371.245</b>	<b>3.996.573</b>	<b>4.703.532</b>
Alcance 1 (2)	532.412	391.217	381.261	389.195
Alcance 2	184.456	115.173	120.294	121.602
Alcance 3 (3)	2.538.219	1.864.855	3.495.018	4.192.735
<b>Intensidad de emisiones (tCO2eq /mn € ventas)</b>	<b>107,9</b>	<b>88,6</b>	<b>148,2</b>	<b>143,9</b>
Alcance 1 (2)	17,6	14,6	14,1	11,9
Alcance 2	6,1	4,3	4,5	3,7
Alcance 3 (3)	84,1	69,7	129,6	128,3

Nota: Se muestran los datos excluyendo Servicios Industriales, tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Construcción: total emisiones</b>	<b>3.787.036</b>	<b>4.375.754</b>
Alcance 1 (2)	360.060	367.858
Alcance 2	117.478	120.935
Alcance 3	3.309.498	3.886.961
Intensidad de emisiones (tCO2eq /mn € ventas)	149,4	141,4
<b>Concesiones: total emisiones</b>	<b>2.261</b>	<b>2.122</b>
Alcance 1	2.134	1.907
Alcance 2	78	128
Alcance 3	49	87
Intensidad de emisiones (tCO2eq /mn € ventas)	25,6	23,4
<b>Servicios: total emisiones</b>	<b>207.276</b>	<b>325.656</b>
Alcance 1	19.067	19.431
Alcance 2 (4)	2.738	539
Alcance 3	185.471	305.687
Intensidad de emisiones (tCO2eq /mn € ventas)	135,7	197,6

(1) Para el cálculo de las emisiones de Alcance 1 se han tomado como referencia general los factores de conversión proporcionados por GHG Protocol/IEA, Defra (Department for Environment, Food & Rural Affairs), Germany's Federal Environmental Agency and Australian National Greenhouse and Energy Reporting (NGER) para los diferentes tipos de combustibles reportados en el informe según área geográfica. Para el Alcance 2 se toman como referencia general los factores de conversión proporcionados Carbon Footprint y los datos medios de la red eléctrica para las diferentes zonas geográficas. En el Alcance 3 dentro de la la conversión de viajes de empleados se calcula utilizando como referencia general los factores de conversión de Defra para cada tipo de transporte.

(2) En Construcción se incluye HOCHTIEF y Dragados. En HOCHTIEF se incluyen todas las compañías bajo control operacional. En HOCHTIEF el consumo de gas natural no está incluido en el cálculo de emisiones en 2019 y 2020, ya que 2021 fue el primer año de reporte.

(3) Las emisiones de Alcance 3 incluyen en 2021-2022 las emisiones referentes a la cadena de aprovisionamientos, gestión de residuos, viajes de empleados y otras. En 2019-2020 solo se incluían los viajes de los empleados y las emisiones de la cadena de aprovisionamiento en HOCHTIEF.

(4) La reducción de las emisiones de Alcance 2 en Servicios se debe a la compra de electricidad renovable con garantía de origen.

Adicionalmente a las emisiones generadas a través de su negocio operativo, el Grupo ACS cuenta con participaciones en diferentes empresas, siendo las más significativas: Abertis (30% de participación a través de la matriz de ACS y 20% a través de HOCHTIEF) y Thies (participación del 50% a través de Cimic).

En su objetivo por avanzar en el cálculo y alcance de las emisiones indirectas, el Grupo ACS reporta por primera vez los indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1, 2 y 3) de sus principales

inversiones financieras que se encuentran consolidadas en el Grupo ACS por puesta en equivalencia.

Los datos de emisiones aquí presentados, corresponden a la parte proporcional que correspondería al Grupo por su porcentaje de contribución al beneficio operativo. Dichas emisiones no se están contabilizando en las emisiones operativas de alcance 3 anteriormente reportadas, para evitar distorsiones en los ratios de intensidad.

Emisiones GEI Abertis (tCO2eq)	2022	
	Total reportado	% participación Grupo ACS
Emisiones alcance 1	46.715	23.358
Emisiones alcance 2	34.183	17.092
Emisiones alcance 3	687.286	343.643
<b>Total</b>	<b>768.184</b>	<b>384.092</b>

El Grupo ACS cuenta con un porcentaje de participación en Abertis del 50% a nivel operativo. Las emisiones aquí mostradas se presentan acordes a este porcentaje de contribución al beneficio operativo y están calculadas basándose en los datos publicados por Abertis en su Informe de Gestión Consolidado 2022 (<https://www.abertis.com/es/el-grupo/informacion-financiera/informe-anual>)

Emisiones GEI Thies (tCO2eq)	2022	
	Total reportado	% participación Grupo ACS
Emisiones alcance 1	2.150	1.075
Emisiones alcance 2	2.810	1.405
Emisiones alcance 3	2.965.800	1.482.900
<b>Total</b>	<b>2.970.760</b>	<b>1.485.380</b>

Cimic posee una participación del 50% en Thies. Las emisiones aquí mostradas se presentan acordes a ese porcentaje de contribución al beneficio operativo y están calculadas basándose en los datos publicados por Thies en su Informe de Sostenibilidad 2022 (<https://thies.com/es/sustainability>)

El Grupo ACS continuará trabajando para ampliar el reporte de las emisiones de alcance 3, incluyendo mejoras en la medición y categorías relevantes para poder fijar en el año 2025 objetivos cuantitativos de reducción a 2030.

Durante el año 2022, las diferentes empresas del Grupo ACS han trabajado en diferentes iniciativas adaptadas a su actividad, para conseguir el resto de objetivos fijados por el Grupo en relación con el cambio climático en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 relacionados con:

- Implementación de una estrategia climática para anticipar la neutralidad climática a 2045.
- Reducción de las emisiones de alcance 1 en un 35% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 15% para 2025.
- Reducción de las emisiones de alcance 2 en un 60% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 30% para 2025.

## INICIATIVAS REDUCCIÓN EMISIONES CLECE

Clece sigue fuertemente comprometida con la sostenibilidad y la eficiencia energética, llevando a cabo distintas medidas de ahorros de consumos y minimización de nuestra huella de carbono. Entre las distintas acciones se puede destacar:

- Huella de Carbono: Certificación de 21 empresas de Clece y Filiales según ISO 14064-1:2018 de Huella de Carbono, incluyendo las categorías 3, 4, 5 y 6.
- Energía Solar: Implantación de placas fotovoltaicas en varios centros, habiéndose instalado la cantidad total de 810 kW, lo que producirá un ahorro estimado de 1.157.227 kWh y una reducción de emisiones de 358 tonCO<sub>2</sub>.
- Biomasa: Instalación de 2 Centrales térmicas con calderas de Biomasa. Una en la residencia de mayores San José de Bárcena, y otra en la Residencia Baño Salud, lo que se traducirá en una reducción de emisiones de 319 tonCO<sub>2</sub>.
- Las oficinas de cabecera (20) y residencias privadas de Clece Vitam, tienen instalados 100% iluminación LED. Finalizando este año con las oficinas de Integra en Madrid.
- El 98% del consumos de electricidad proviene de fuentes de energía renovables.
- Durante el último trimestre se han cerrado los viernes algunas oficinas principales con el objetivo de reducir consumos de energía, además se han ajustado las temperatura de consigna y se han racionalizado los horarios de funcionamiento de la climatización, consiguiendo ahorros de 107.712 kWh en el último trimestre del año, lo que supone un ahorro promedio del 27 % con respecto a 2021.
- Se han instalado 18 puntos de recarga para coches eléctricos.
- Flota Ecológica: Clece ya cuenta en su flota con un 30% de coches ECO o CERO.

## ELECTRIFICACIÓN DE LA FLOTA Y OTRAS INICIATIVAS DE REDUCCIÓN EN TURNER

Turner persigue el objetivo convertir toda su flota a vehículos eléctricos. Desde 2022, cuenta con trece camionetas totalmente eléctricas, un hito en el camino hacia la neutralidad de carbono de Alcance 1. Turner también ha sustituido 60 generadores diésel por modelos híbridos con batería.

En un proyecto en San Diego, California, Turner se ha asociado con un proveedor de baterías para probar un sistema que optimiza el tamaño del generador necesario, al tiempo que reduce el coste operativo total. Cambiaron un generador convencional de 500 kW por una unidad más pequeña de 200 kW. También sustituyeron el sistema de almacenamiento de baterías.

En el proyecto piloto, se incluyeron varias grúas torre, lo que permitió compararlas directamente con una máquina convencional de 500 kW.

En conjunto, el proyecto piloto redujo el tiempo de funcionamiento en un 50%, lo que se tradujo en un 46% menos de consumo de combustible y un 39% menos de emisiones totales.

## REDUCCIÓN EMISIONES AUTOVÍA OLYMPIA-ODOS (HOCHTIEF PPP Solutions)

La autopista de peaje Olympia-Odos, operada por HOCHTIEF PPP Solutions en Grecia, ha reducido su huella de carbono en más de un 25% entre 2017 y finales de 2022.

El equipo aplica programas innovadores y desarrolla continuamente medidas de mitigación del cambio climático y protección del medio ambiente. Las iniciativas incluyen iluminación LED, vehículos eléctricos, peajes híbridos basados en el kilometraje y generación de agua atmosférica.

Todas las necesidades energéticas de la autopista se cubren con electricidad generada mediante energías renovables, reduciendo las emisiones en unas 16.300 toneladas equivalentes de dióxido de carbono al año.



## COMPENSACIÓN DE EMISIONES EN VÍAS

Durante 2022, VIAS ha calculado, verificado por entidad externa acreditada e inscrito en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub> del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al ejercicio de la actividad de obras propias en 2021.

VIAS ha logrado una reducción del 14,43% de la media de intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero del trienio 2019-2021 respecto al trienio 2018-2020, para el alcance 1+2, dando cumplimiento a su compromiso de reducción de emisiones GEI.

Con el fin de contribuir a mitigar el cambio climático, VIAS ha compensado el 94,17% de la huella de carbono de sus obras propias en los alcances 1+2 (1,09% en un proyecto nacional de reforestación y 93,08% en un proyecto internacional de energía hidroeléctrica).

De esta manera, VIAS da un paso más para lograr en un futuro la neutralidad en carbono de sus emisiones GEI directas e indirectas por energía importada.

Se describen a continuación algunas de las acciones llevadas a cabo por VIAS para reducir las emisiones GEI y los proyectos de compensación en los que ha participado:

- Cursos de conducción eficiente. Técnicas y hábitos para optimizar el consumo de combustible.
- Compra de energía verde. Selección de comercializadoras que produzcan energía 100% renovable, u obtención de Garantías de Origen Renovable, concedidas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- Reutilización en obra de material natural excavado y residuos de naturaleza pétreo en lugar de valorizarlos fuera de la obra y aportar material.
- Ejecución en obra de soluciones alternativas a las de proyecto, aprobadas por el Cliente, que suponen una reducción de emisiones frente a la solución inicial de proyecto. Estas actuaciones han ido encaminadas básicamente a la optimización de materiales de construcción e incorporación de materiales con bajas emisiones a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.
- Uso de vehículos eléctricos e híbridos (gasolina-GLP, gasolina-GNC).
- Sustitución en obra de iluminación convencional por iluminación LED de alta eficiencia energética.
- Prueba piloto en la ejecución de una obra de edificación residencial consistente en la sustitución del modelo estándar de generación de energía (grupos electrógenos convencionales) por un modelo híbrido más eficiente de Battery Packs + Generador Stage V con motorización. Con esta media se ha obtenido una reducción del consumo de combustibles fósiles del 51% en el periodo analizado.

En 2022, VIAS ha compensado una parte de sus emisiones GEI en el proyecto de absorción inscrito en la “Sección b” del Registro de Huella Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción: Repoblación Forestal en la CMVMC de Borela (Pontevedra).

Otra de las medidas adoptadas por VIAS en 2022 para mitigar el Cambio Climático es la compensación de emisiones a través de Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE), proceso supervisado y certificado por Naciones Unidas. Esta compensación se ha realizado mediante la compra voluntaria de 1.530 Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE), equivalente a Tn de CO<sub>2</sub>, del “Proyecto de energía hidroeléctrica en Uttarakhand”, de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) implementado en India, país en desarrollo en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Este proyecto no sólo reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también contribuye al desarrollo sostenible del país donde se implementa, y está certificado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Así en 2022, las empresas del Grupo ACS han llevado a cabo acciones para reducir las emisiones de GEI, con un ahorro de emisiones estimado de 19.906,8 de toneladas de CO<sub>2</sub> en iniciativas tales como suministros de electricidad con garantía de origen renovable o sustitución y reemplazo de vehículos como se muestra en los ejemplos que se muestran a lo largo de este capítulo.

Además, el Grupo ACS se compromete a la minimización de emisiones más allá de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), teniendo en cuenta otros gases contaminantes (NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> o sustancias que afectan a la capa de Ozono), emisiones sonoras y otras posibles molestias derivadas de la actividad como puede ser la contaminación lumínica.

## CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Uno de los impactos indirectos derivados de la actividad del Grupo ACS que más pueden incidir en el cambio climático es la operativa de las infraestructuras construidas. De acuerdo a las recientes estimaciones publicadas por *World Green Building Council*, los edificios y el sector de la construcción representan un 37% de las emisiones de carbono derivadas del consumo de energía y un 34% del consumo mundial de energía en 2021<sup>4</sup>. Por ese motivo, el Grupo ACS fomenta la construcción sostenible en sus proyectos siguiendo los principales estándares en la materia.

Desde el año 1999, 1.148 proyectos de HOCHTIEF se han registrado y certificado según diferentes certificaciones en términos de edificación eficiente y en 2022 tenía en construcción 183 proyectos que buscan la certificación sostenible. Por tipo de certificación, en las construcciones de Turner predomina el estándar LEED, mientras que CIMIC utiliza la *Australian Green Star Methodology* de la GBCA (*Green Building Council of Australia*) y LEED. Por su parte, HOCHTIEF Europa cuenta como principales certificaciones DGNB, LEED y BREEAM.

Asimismo, desde 2013 se han certificado 60 proyectos en términos de infraestructuras eficientes (CEEQUAL, ISCA y Greenroads) y en 2022 HOCHTIEF tenía en cartera 19 proyectos de infraestructura que buscaban este tipo de certificación. Igualmente, en el año 2017, Dragados comenzó la obtención de certificación de diferentes proyectos de edificación, certificados LEED y BREEAM, y durante estos últimos años se ha continuado ampliando el objetivo a proyectos de infraestructuras.

Así, durante el año 2022, a través de HOCHTIEF y sus filiales, los proyectos gestionados en Green Building y Green Infrastructure alcanzan los 11.806 millones de euros en 2022 (frente a los 9.775 millones de 2021), mientras que, en el Grupo Dragados, la cifra de ventas de proyectos ascienden a 1.129 millones con certificación sostenible en 2022 (frente a los 988 millones de 2021). De esta forma la cifra consolidada de ventas de proyectos con certificación sostenible en el área de Construcción del Grupo asciende a 12.935 millones de euros en 2022, lo que representa un incremento del 20,2% respecto a 2021 y supone el 41,2% de las ventas totales de Construcción del Grupo ACS.

CONSTRUCCIÓN CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE HOCHTIEF	2021	2022
Green Buildings completados*	1.102	1.148
Green Building certificables		183
Green Infrastructure completados**	54	60
Green Infrastructure certificables		36

\*Número acumulado (desde el año 1999) de Green Building completados por HOCHTIEF. En cada caso se presentan los edificios certificados a final de año.

\*\*Número acumulado (desde 2013) de Green Infrastructure completados por HOCHTIEF. En cada caso se presentan las infraestructuras certificadas a final de año.

La construcción de edificios sostenibles catalogados como Green Building permiten una reducción de las emisiones, tanto en la fase de ejecución del proyecto (que se realiza con materiales sostenibles, contratos de obras a nivel regional, etc.) como durante el ciclo de vida de los mismos. Según un estudio realizado por el Departamento de Energía de Estados Unidos<sup>5</sup>, los edificios con certificación LEED consumen un 25% menos de energía y un 11% menos de agua que los edificios convencionales, mientras que el Green Building Council de Australia indica en un estudio<sup>6</sup> que los edificios con certificación Green Star

disminuyen la emisión de gases de efecto invernadero en un 62% y el consumo de agua en un 51%. Adicionalmente, y tal y como se ha comentado anteriormente, en las empresas del Grupo ACS uno de los pilares fundamentales del área de I+D es el desarrollo de nuevos proyectos de materiales. El fin último es identificar materiales que promuevan la resiliencia de las infraestructuras frente al incremento de eventos meteorológicos extremos derivados del cambio climático, así como su reutilización y aprovechamiento para disminuir el consumo de materias primas.



<sup>4</sup> Fuente: World Green Building Council, 2022 Global Status Report for Buildings and Construction

<sup>5</sup> Fuente: "Re-Assessing GreenBuilding Performance", September 2011.

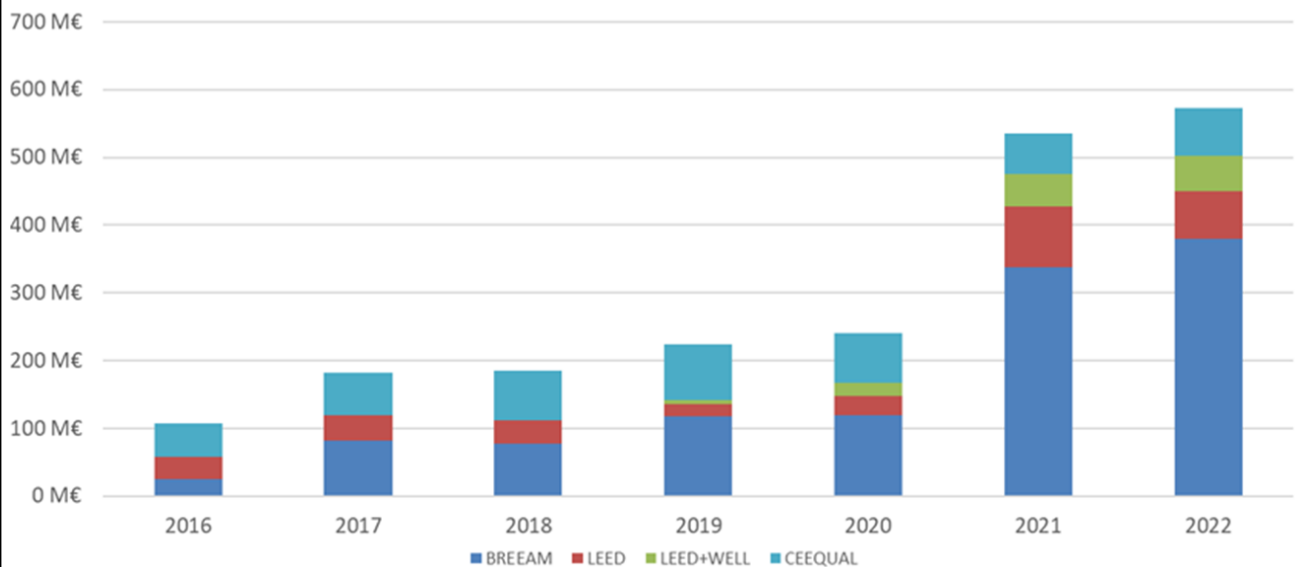
<sup>6</sup> Fuente: "The Value of Green Star", 2013.

## CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE EN DRAGADOS ESPAÑA Y REINO UNIDO

El número de proyectos, tanto de edificación como de obra civil, con algún tipo de certificación sostenible se incrementa año a año. Durante 2022, el Grupo Dragados ha tenido un total de 47 obras en ejecución con certificación LEED, BREEAM, WELL, ENVISION o CEEQUAL, cuya cifra de ventas ha supuesto el 21% del total de las ventas.

La evolución de la cifra de ventas de Dragados, S.A. en proyectos de construcción sostenible en España y Reino Unido sigue creciendo, situando a Dragados como uno de los líderes del mercado en este tipo de construcción. Cabe mencionar que en 2022 se ha comenzado la construcción de un hotel con certificación BREEAM Excepcional.

VENTAS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE EN DRAGADOS, S.A.  
(ESPAÑA Y REINO UNIDO)



## CONSUMO ENERGÉTICO

La energía es uno de los principales recursos empleados por las compañías del Grupo ACS y, como parte de la lucha contra el cambio climático, el Grupo ACS apuesta por la eficiencia energética y el fomento de la energía de origen renovable. Cada año el consumo energético del Grupo viene definido, en gran medida, por el peso de las obras realizadas durante el ejercicio ya que, dada la fuerte diversificación del Grupo, existen actividades con mayor intensidad energética. En este sentido, el consumo energético en 2022 ha disminuido en un 0,6% respecto al ejercicio anterior.

A pesar del incremento de la actividad en 2022, el mix de proyectos y las medidas llevadas a cabo por las diferentes empresas del Grupo han supuesto una reducción de la intensidad energética de un 18,0% .

Durante el año 2022 las empresas del Grupo ACS han consumido 57.978.910 kWh procedentes de energías renovables.

Consumo Energético (kWh)	2019	2020	2021	2022
<b>Total Grupo ACS (1)</b>	12.669.431.610	1.663.427.356	1.863.998.130	<b>1.852.102.031</b>

	2021	2022
Construcción	1.750.213.747	<b>1.748.249.532</b>
Concesiones	7.300.361	<b>6.435.803</b>
Servicios	106.484.022	<b>97.416.696</b>
<b>Intensidad Energética Grupo ACS (kWh/mn Euros Ventas)</b>	<b>69.134</b>	<b>56.676</b>

Nota: Desde 2020 se presentan los datos reexpresados tras venta de Servicios Industriales y la participación del 50% de Thiess.

(1) En 2021 se incluyen por primera vez en el cálculo el consumo de gas natural de HOCHTIEF.



Las diferentes empresas que forman parte del Grupo ACS han desarrollado inversiones e implementado medidas para reducir el consumo energético con la implementación de iluminación leed en las principales obras, implantación

de sistemas para controlar y optimizar los consumos o reemplazando equipos por otros menos intensivos en energía.

## USO DE HIPER PILES EN LA ESTACIÓN DE EUSTON (DRAGADOS)

El proyecto de ferrocarril de alta velocidad High Speed 2 (HS2) es un desarrollo en plena actividad en toda Inglaterra, cuya primera fase comienza en Londres (Euston Station) y finaliza en Birmingham (Curzon Station), ambas estaciones con Dragados y sus socios como adjudicatarios del diseño y construcción.

Para la remodelación de la Estación de Euston se ha previsto la construcción de unas oficinas temporales para toda la duración del proyecto. Este edificio (Edificio Maria Fidelis) constará de 6 plantas y una terraza (5.500 m<sup>2</sup> que albergarán hasta 2.500 trabajadores). Para su construcción se ha utilizado un sistema innovador de cimentaciones denominado pilotes HIPER® (*Hollow Impressed Precast Energy Reusable*), "pilotes huecos", que por primera vez, se utilizan en el mundo en una estructura en uso. La utilización de los huecos de estos pilotes servirá de herramienta para conseguir la energía necesaria para autoabastecer energéticamente el edificio durante su vida útil (proporcionar el agua caliente sanitaria del edificio y la calefacción).

Los objetivos de la utilización de esta solución se podrían resumir en:

- Reducción de alrededor de un 70% de los materiales utilizados con respecto a la ejecución de pilotes convencionales. Se estima una reducción de 280 m<sup>3</sup> de hormigón y 17.500 kg de acero.
- Reducir la profundidad de los pilotes a través de impresiones en el terreno para aumentar la resistencia por fuste (alrededor de un 40% de incremento). En el caso particular de Euston Station, la profundidad de los pilotes convencionales prevista era de entre 23 y 32 m, y la ejecución de HIPER Piles ha supuesto pilotes de entre 16 y 22 m de profundidad.
- Utilización del pilote como herramienta geotérmica, cuyo hueco central aumenta en un 60% la capacidad si lo comparamos con pilotes convencionales de tuberías hormigonadas in situ y diseñadas para esta función geotérmica.
- La posibilidad de perforar a través de este hueco en un futuro y de esta forma, poder incrementar la capacidad de la estructura.
- Ejecutar estos pilotes en secciones prefabricadas, lo que daría la posibilidad de reutilizar estas piezas cuando el edificio llegue al final de su vida útil.

Los últimos dos objetivos son muy específicos del uso que se le dará en Euston Station HS2, ya que se trata de un edificio que estará en uso alrededor de 10 años.

Finalmente, para la cimentación del Edificio de Maria Fidelis, se han ejecutado un total de 41 pilotes in situ y 5 pilotes prefabricados.

Una vez ejecutados los pilotes, se lleva a cabo la instalación de todo lo necesario para el funcionamiento de la parte geotérmica. El primer paso es proceder al relleno del hueco central del pilote con agua. A continuación, las pesas del sistema GSHP (*Ground Source Heat Pump*) se posicionan en el fondo del pilote para colocar los conductos por donde se bombeará el agua, y así conseguir esa energía geotérmica necesaria para calentar el agua de las futuras oficinas, que también será usada para la calefacción.

Esta innovación ha supuesto un hito importante, tanto para el proyecto como para Dragados. Formar parte de la primera instalación en el mundo de este tipo de pilotes para una estructura en uso supone una gran oportunidad para continuar avanzando en varios objetivos, como son la reducción del uso de materiales y del coste asociado, además de una disminución en la profundidad de pilote a través de impresiones en el terreno. Y, por supuesto, el gran avance medioambiental que puede suponer reducir el uso de hormigón y acero, y el aumento de capacidad geotérmica, y por tanto la reducción de consumo de otro tipo de energías.

En cuanto a ejecución en obra, el edificio temporal sirve para identificar diferentes puntos de mejora, tanto en pilotes in situ como prefabricados, y así poder mejorar la eficiencia en obra y continuar desarrollando los procedimientos de una construcción más sostenible.

## USO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍAS PARA GRÚAS DE TORRE (TURNER)

Turner y la empresa Aggreko se asociaron para construir un sistema piloto que elimina la necesidad de sobredimensionar el grupo electrógeno de las grúas torre y reduce los costes de explotación. El uso de sistemas híbridos de almacenamiento de energía en baterías (BESS por sus siglas en inglés) ajusta el tamaño de los grupos electrógenos para realizar levantamientos pesados y los desconecta durante los periodos sin carga. Como parte del proyecto piloto IQHQ RaDD, el generador convencional Tier-2 de 500 kilovatios se sustituyó por un grupo electrógeno Tier-4i más pequeño de 200 kilovatios y un BESS de 240 kilovatios/120 kilovatios hora. El tiempo de funcionamiento se redujo considerablemente, lo que equivale a una reducción del 46% en el consumo de combustible.



## 5.1.2. ECONOMÍA CIRCULAR: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La promoción de un modelo circular que priorice la reducción y optimización del uso de materiales y la gestión eficiente de los residuos es otro de los ejes de actuación prioritarios del Grupo ACS. En consecuencia, el Grupo ACS trabaja para:

- Minimizar los impactos en cuanto a la utilización de materiales y a la gestión de residuos, teniendo en cuenta el ciclo de vida de los proyectos y servicios.
- Promover la utilización de materiales ambientalmente responsables de acuerdo con las buenas prácticas detalladas en la Política de Materiales de Construcción del Grupo.

- Dar prioridad a modelos operativos que permitan reducir el consumo de recursos y la generación de residuos, tanto en cantidad como en peligrosidad.
- Contribuir a la extensión de la utilidad de los recursos, productos secundarios y residuos mediante la reparación, reutilización y el reciclaje.
- Identificar oportunidades de negocio para contribuir a la economía circular por medio de las actividades, productos y servicios.

## CONSUMO DE MATERIALES

El Grupo ACS fomenta de forma específica el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados, ofreciendo al cliente este tipo de opciones en el momento de la decisión de los materiales a utilizar.

Para incentivar el uso de los materiales sostenibles entre las compañías del Grupo, este cuenta con una **Política de Materiales de Construcción** que marca las directrices y buenas prácticas en esta materia.

## POLÍTICA DE MATERIALES

El Grupo ACS, busca desarrollar las siguientes buenas prácticas en el proceso de recomendación de materiales de construcción a clientes en las licitaciones donde aplique:

1. Proponer un análisis de trazabilidad del 100% de los productos empleados.
2. Contar con un registro de proveedores que ofrezcan productos reciclados/certificados.
3. Reafirmar la importancia de aspectos como la durabilidad y el mantenimiento a la hora de seleccionar los materiales de construcción.
4. Informar acerca de las características de productos que emiten gases o contienen sustancias nocivas y sobre el ciclo de vida de los productos.
5. Incorporar siempre en la oferta o licitación la opción de escoger madera certificada, informando sobre los beneficios ambientales de su utilización.
6. Incorporar siempre en la oferta o licitación la opción de utilizar hormigón compuesto por áridos reciclados, informando sobre los beneficios ambientales de su utilización.
7. Detallar características medioambientales de los materiales de construcción propuestos, como la energía consumida por la maquinaria en su extracción o tratamiento, emisiones de gases de efecto invernadero, etc.
8. Informar sobre la política corporativa de gestión de residuos.
9. Informar sobre los planes de gestión de residuos en los proyectos, incluida la fase de diseño.
10. Informar sobre los objetivos específicos de reducción, reciclaje y reutilización de residuos.
11. Informar sobre los procedimientos en curso de recuperación y reciclado de materiales de construcción por parte de subcontratistas.
12. Detallar los procesos de formación de la plantilla y subcontratistas en técnicas de gestión de residuos.
13. Detallar los procesos de separación de residuos en las instalaciones y obras del proyecto.
14. Fomento activo de la compraventa de subproductos reciclados.



Para más información:  
**Política de Materiales**

## USO EARTH FRIENDLY CONCRETE (EFC) ESTACIÓN EUSTON (DRAGADOS)

El proyecto de Dragados de Euston Station en Londres, Inglaterra, es un ejemplo destacado de la implementación de *Earth Friendly Concrete* (EFC). El proyecto en el que participa Dragados, ha utilizado una losa de *Earth Friendly Concrete* (EFC) que soportará los silos de polímero utilizados para los futuros trabajos de pilotaje en la zona norte de la estación de Euston. Si bien la cimentación es temporal, estará en uso durante al menos dos años.

El hormigón geopolimérico bajo en carbono *Earth Friendly Concrete* (EFC), es una alternativa sostenible al hormigón tradicional que se está volviendo cada vez más popular en la industria de la construcción.

Este tipo de hormigón reduce las emisiones de gases de efecto invernadero por la baja cantidad de carbono embebido en el hormigón. Para el proyecto de la estación de Euston ha supuesto un ahorro total de 80 toneladas de CO2 durante el proceso de fabricación.

El *Earth Friendly Concrete* (EFC) es un hormigón geopolimérico patentado por Wagners que contiene una combinación de escoria de alto horno granulada (GGBS), cenizas volantes y una mezcla de activadores químicos que reemplazan al cemento portland. Una mejora importante en el campo de los geopolímeros comerciales ha sido el desarrollo de una nueva mezcla capaz de proporcionar la consistencia y trabajabilidad necesaria para poder llevar a cabo los procesos de transporte y puesta en obra del hormigón. El sistema de aglutinante de geopolímero reduce el carbono incorporado alrededor de un 70 %, ahorrando 250 kg de CO2 por metro cúbico vertido.

Uno de los principales objetivos del proyecto Euston es reducir las emisiones de carbono en un 50% con respecto al diseño original. El uso de una alternativa de hormigón de bajo contenido en carbono frente al uso de hormigón con cemento portland representa una solución sostenible pionera para reducir las emisiones de CO2 en el proyecto, al mismo tiempo que ofrece propiedades mecánicas y durabilidad, similares al cemento de portland. Al tener mayor resistencia a la compresión, a la tracción y mayor durabilidad, lo convierte en más resistente a la erosión y al agrietamiento. Esto mejora la resiliencia general del proyecto a los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales.

Durante los últimos años, el Grupo ACS ha realizado un esfuerzo para la recopilación y reporte de los consumos de los principales materiales utilizados por el Grupo ACS, debido principalmente a la actividad de infraestructuras. Durante el año 2022, la reactivación de la actividad ha supuesto un incremento en el uso de estos materiales, sin embargo el Grupo continúa implementando medidas para asegurar el uso eficiente de estos materiales en sus actividades, promoviendo el reciclaje y reutilización de los mismos, así como el desarrollo de proyectos de I+D enfocados a este objetivo.

De igual forma, uno de los compromisos definidos en el Plan Director de Sostenibilidad es promover la optimización de recursos fomentando la durabilidad de los materiales de construcción. Para ello, las diferentes empresas del Grupo ACS están promoviendo el análisis de ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación a través de la digitalización y las nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia en términos de materiales utilizados, así como mejorar la vida útil de los mismos. Durante el año 2022, las empresas del Grupo ACS han llevado a cabo este análisis del ciclo de vida en 69 proyectos.

Material de Construcción	Total utilizado		% Reciclado/ reutilizado	
	2021	2022	2021	2022
Madera (m3) (1)	240.579	322.632	6,0%	4,4%
Acero (t)	659.411	854.477	48,5%	54,8%
Hormigón (m3)	4.966.701	5.011.694	12,9%	16,6%
Áridos (t)	9.165.434	11.646.977	10,0%	12,8%
Asfalto (t)	2.080.570	2.261.897	13,9%	36,5%
Cemento (t) (2)	700.736	692.397	4,2%	4,5%
Vidrio (t)	59.710	13.014	0,02%	0,02%

(1) Durante el año 2022, del total de madera comprada un 10,4% era certificada ( 1,2% certificación PEFC, 8,9% certificación CSA y 0,3% otras)

(2) Porcentaje de cemento reciclado alcance de los datos del 13% y 12,2% de total de los gastos de aprovisionamientos en 2021 y 2022 respectivamente



## USO ASFALTO RECICLADO PROYECTO M80 EN SÍDNEY Y AUTOPISTA A6 EN ALEMANIA (HOCHTIEF)

CPB Contractors está utilizando asfalto de alto contenido reciclado en el proyecto de la M80. La mejora del tramo de Sydney Road a Edgars Road es el primer tramo de autopista de Australia que utiliza "Reconophalt", un material de revestimiento de carreteras fabricado a partir de plásticos blandos, vidrio y tóner que, de otro modo, se enviarían a vertederos o se almacenarían.

Tras consultarlo el cliente, los productos reciclados pudieron incorporarse a todas las capas del pavimento. El "Reconophalt", una innovación australiana, está compuesto por un aditivo asfáltico de alto rendimiento. Las pruebas de rendimiento realizadas con el asfalto mostraron una mejora de hasta el 65% en la vida útil del mismo, combinada con una mayor resistencia a la deformación para soportar el tráfico de vehículos pesados.

De igual forma, HOCHTIEF, en el proyecto de la autopista A6 en el sur de Alemania, utilizó asfalto reciclado, para ello el equipo fresó el asfalto de la antigua calzada, lo trituró en una planta mezcladora y lo reprocesó. Esto permitió reutilizar un total de 500.000 toneladas métricas de material de desecho, un ejemplo destacado de reciclaje en la práctica.

## PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de los residuos en el Grupo ACS prioriza el reciclaje, reutilización u otras operaciones de valorización frente al depósito en vertedero, de cara a minimizar en la medida de lo posible, los residuos generados en el desarrollo de su actividad. Concretamente, el Grupo ACS trabaja en reintroducir los productos empleados en el proceso productivo para poder ser aprovechados de nuevo como materias primas, minimizando el impacto del negocio en el medio ambiente.

Los residuos son gestionados por cada una de las empresas que forman parte del Grupo conforme a la normativa vigente en cada país. Las instalaciones disponen de las correspondientes autorizaciones de productores de residuos peligrosos y no peligrosos, que permiten su registro, inventario, almacenamiento y adecuada gestión. En base a la priorización de gestión de los residuos antes citada, los residuos son entregados a gestores de residuos autorizados.

A lo largo de 2022, se generaron un total de 15.900.096 toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos, lo que supone una disminución del 15,2% respecto al ejercicio 2021.

El Grupo ACS mantiene un firme compromiso con la economía circular, estableciendo como línea estratégica del Plan Director de Sostenibilidad la priorización de las operaciones de valorización y la minimización de los residuos no destinados a vertedero. De esta forma, durante el año 2022, la tasa de residuos no peligrosos destinados a operaciones de valorización se sitúa en el 83,8%. Esto confirma los esfuerzos del Grupo por priorizar el reciclaje o reutilización frente a otros métodos de eliminación de residuos como muestra del compromiso por la economía circular.

Por último, durante el año 2022, se ha realizado un esfuerzo en el reporte de la información relacionada con residuos conforme a los estándares más exigentes, presentando los datos desglosados por método de eliminación, si se realiza dentro o fuera de las instalaciones, así como un desglose de los principales residuos generados por composición. En este sentido, es importante destacar que en el año 2022 más del 50% de los residuos generados correspondía a residuos minerales (tierras/rocas) derivado del incremento de la actividad de los proyectos con tuneladoras para carreteras o proyectos ferroviarios.

	2019	2020	2021	2022
<b>Grupo ACS</b>				
Residuos no peligrosos (t)	12.669.950	15.941.779	18.344.366	15.761.762
Residuos peligrosos (t)	130.343	358.311	400.892	138.334

Nota: A partir de 2020 se muestran los datos excluyendo Servicios Industriales, tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

Residuos desglose por actividad	2021	2022
<b>Construcción</b>		
Residuos no peligrosos (t)	18.322.812	15.736.124
Residuos peligrosos (t)	400.744	137.558
<b>Concesiones</b>		
Residuos no peligrosos (t)	132	162
Residuos peligrosos (t)	10	2
<b>Servicios</b>		
Residuos no peligrosos (t)	21.422	25.477
Residuos peligrosos (t)	138	775

Grupo ACS Desglose residuos por operaciones (t)	2021			2022		
	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
<b>Residuos peligrosos (t)</b>	<b>107</b>	<b>400.785</b>	<b>400.892</b>	<b>24</b>	<b>138.310</b>	<b>138.334</b>
<b>Residuos no destinados a eliminación por operación</b>	<b>19</b>	<b>208.751</b>	<b>208.771</b>	<b>21</b>	<b>23.367</b>	<b>23.388</b>
Reutilización	6	29.049	29.054	5	22.458	22.463
Reciclado	14	179.619	179.633	15	419	434
Otras operaciones de valorización	—	83	83	1	491	492
<b>Residuos destinados a eliminación por operación</b>	<b>88</b>	<b>192.033</b>	<b>192.121</b>	<b>4</b>	<b>114.943</b>	<b>114.946</b>
Incineración con recuperación energética	—	13.738	13.738	—	57	57
Incineración sin recuperación energética	—	24	24	—	135	135
Vertedero	86	178.198	178.285	—	114.475	114.475
Otras operaciones de eliminación	2	73	75	4	275	279
<b>Residuos no peligrosos (t)</b>	<b>1.474.744</b>	<b>16.869.626</b>	<b>18.344.366</b>	<b>715.378</b>	<b>15.046.381</b>	<b>15.761.762</b>
<b>Residuos no destinados a eliminación por operación</b>	<b>1.352.131</b>	<b>14.250.059</b>	<b>15.602.190</b>	<b>496.101</b>	<b>12.704.561</b>	<b>13.200.662</b>
Reutilización	152.342	11.754.771	11.907.113	161.372	10.205.289	10.366.661
Reciclado	1.180.616	2.238.099	3.418.715	290.508	2.138.176	2.428.684
Otras operaciones de valorización	19.173	257.189	276.362	44.221	361.096	405.317
<b>Residuos destinados a eliminación por operación</b>	<b>122.613</b>	<b>2.619.567</b>	<b>2.742.181</b>	<b>219.277</b>	<b>2.341.820</b>	<b>2.561.097</b>
Incineración con recuperación energética	—	56.023	56.023	—	2.295	2.295
Incineración sin recuperación energética	—	11	11	—	588	588
Vertedero	118.075	2.546.996	2.665.071	219.272	2.336.714	2.555.986
Otras operaciones de eliminación	4.538	16.537	21.075	5	2.223	2.228

El Grupo ACS está empezando a recopilar la información de residuos por composición, se presenta la información de 2022 al no tener datos comparables en 2021:

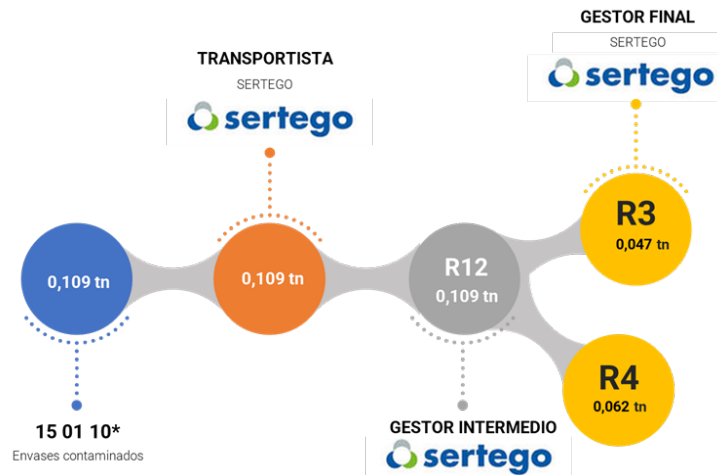
Grupo ACS Desglose total de residuos por composición (t)	2022		
	Residuos no destinados a valorización	Residuos destinados a valorización	Residuos generados
<b>TOTAL</b>	<b>2.676.043</b>	<b>13.224.050</b>	<b>15.900.096</b>
Residuos minerales	1.828.123	7.539.646	9.367.768
Residuos de construcción	298.585	757.807	1.056.392
Otros	549.335	4.926.597	5.475.932

## RESIDUO CERO (DRACE GEOCISA)

Una vez finalizadas las obras de modernización de la Factoría de Sagunto y, considerando los logros y excelentes resultados obtenidos en la implementación del Plan de Gestión de residuos constatados en la verificación y certificación conforme a Residuo Cero, con un valor verificado de valorización del 98,86% de los residuos generados en dichas obras, se acordó la extensión y desarrollo de los criterios y metodología implementados en dichas actuaciones para su adaptación e implementación en la actividad normal de dicho centro que consiste en la ejecución de diversos modelos de traviesas ferroviarias.

A tal fin, en 2021 se inició dicho proceso con la actualización del Plan de Gestión de Residuos del centro y posterior implementación del mismo, para la cual se identificó y actualizó el inventario de residuos así como las diversas operaciones de tratamiento para cada uno de los residuos generados, incluyendo la trazabilidad hasta el destino final de cada residuo.

A continuación se incluyen ejemplos con infografías de los cantidades y procesos de tratamiento de alguno de los residuos generados:



En 2022 se realizó la auditoría de verificación de los resultados de la implantación del Plan de Gestión de Residuos, que registró el hito de un porcentaje de residuos valorizados del 99,77%.



### 5.1.3. USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El Grupo ACS es consciente de la importancia que tiene el agua en sus actividades. Por ello promueve el uso racional del agua en sus actividades y desarrolla infraestructuras de desalación, potabilización y depuración de aguas con las que contribuye a garantizar el acceso al agua potable y a mejorar la calidad de las aguas vertidas.

La gestión y monitorización de estos indicadores permite al Grupo identificar aquellos lugares en donde el uso del agua genera un mayor impacto en el medio ambiente con el firme propósito de realizar su actividad de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Grupo ACS Desglose agua (extracción/vertido)	2021	2022
<b>Total de agua extraída (m3)</b>	<b>12.649.099</b>	<b>12.414.396</b>
Volumen de agua extraída procedente de aguas superficiales (ríos, humedales, lagos) (m3)	672.093	545.962
Volumen de agua extraída procedente de aguas subterráneas (m3)	3.208.444	4.448.873
Volumen de agua extraída procedente de terceros (red municipal, planta de tratamiento o servicio público o privado) (m3)	6.032.500	6.465.060
Volumen de agua extraída procedente de aguas marinas (m3)	3.061	8.314
Volumen de agua de lluvia (m3)	2.733.000	941.750
Agua producida	0	4.437
<b>Total de agua extraída en zonas de estrés hídrico (m3)</b>	<b>3.258.100</b>	<b>1.350.491</b>
Volumen de agua extraída procedente de aguas superficiales (ríos, humedales, lagos) en zonas de estrés hídrico (m3)	22.243	59.408
Volumen de agua extraída procedente de aguas subterráneas en zonas de estrés hídrico (m3)	714.675	372.386
Volumen de agua extraída procedente de terceros (red municipal, planta de tratamiento o servicio público o privado) en zonas de estrés hídrico (m3)	2.521.182	918.581
Volumen de agua extraída procedente de aguas marinas en zonas de estrés hídrico (m3)	0	117
<b>Total de agua vertida (m3)</b>	<b>6.776.487</b>	<b>10.607.047</b>
Volumen de agua vertida en aguas superficiales (ríos, humedales, lagos) (m3)	4.456.349	7.100.636
Volumen de agua vertida en aguas subterráneas (m3)	747.414	823.056
Volumen de agua vertida en aguas de terceros (red municipal, planta de tratamiento o servicio público o privado) (m3)	1.538.409	2.584.237
Volumen de agua vertida en aguas marinas (m3)	34.316	99.119
<b>Total de agua vertida en zonas con estrés hídrico (m3)</b>	<b>3.177.315</b>	<b>1.262.976</b>
<b>Consumo (m3)</b>	<b>5.872.611</b>	<b>1.807.349</b>
Ratio: m3 de agua consumida / ventas	217,8	55,3
<b>Consumo (m3) en zonas con estrés hídrico</b>	<b>80.785</b>	<b>87.515</b>



Las actividades desarrolladas por el Grupo ACS llevan asociadas un notable consumo de agua, especialmente en el ámbito de la construcción, y en el año 2022 la cifra total de consumo de agua alcanzó los 1.807.349 m<sup>3</sup>.

Al igual que sucede en otros indicadores ambientales, la variabilidad del consumo de agua que el Grupo ACS ha experimentado en los últimos años se explica, por los diferentes tipos de proyectos desarrollados a lo largo del ejercicio, pudiendo desvirtuar la comparabilidad interanual en términos absolutos.

El Grupo reconoce la necesidad de reducir el consumo de este recurso natural, especialmente en zonas de gran estrés hídrico. Por ello, desde el ejercicio 2019, el Grupo ACS ha empezado a monitorizar el consumo de agua

correspondiente a zonas de estrés hídrico, siendo 87.515 m<sup>3</sup> del consumo total de agua en estas zonas en 2022.

En este sentido, el Grupo ACS cuenta con sistemas de medición adecuados (a nivel de proyecto, compañías y Corporación), que proporcionan un conocimiento detallado de las principales fuentes de consumo. Esta información permite desarrollar las medidas de eficiencia más adecuadas en cada caso.

Cabe destacar, además, que el Grupo ACS lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de las aguas que vierte al medio natural, para asegurar que los vertidos no producen afecciones significativas al medio, cumpliendo siempre, como mínimo, con lo establecido por la legislación local.

## SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA EN SEDGMAN (CIMIC)

Dado que entre el 30% y el 50% de la producción de cobre, oro, mineral de hierro y zinc se concentra en zonas con gran escasez de agua, Sedgman ofrece soluciones para reducir el impacto de las minas.

Uno de los servicios clave de Sedgman es la deshidratación de los relaves, que maximiza la recuperación de agua. Sedgman ha realizado un número significativo de estudios y proyectos, aprovechando su amplia experiencia técnica en sistemas de deshidratación, barrido por flotación y reprocesamiento de relaves, en metales básicos y carbón. Las soluciones incluyen una gama de tecnologías de deshidratación de relaves y una variedad de métodos de transporte y emplazamiento de rechazos.

En 2022, Sedgman entregó un contrato de ingeniería, adquisición y construcción para una nueva instalación de deshidratación de relaves en la mina Byerwen de Queensland. Este proyecto convirtió el sistema existente de codisposición de rechazos húmedos por bombeo en un sistema combinado de deshidratación de relaves secos y rechazos gruesos por camión.

Con el nuevo sistema se pretende reducir el riesgo operativo, reducir el consumo de energía y mejorar la recuperación de agua y la gestión de los productos químicos de deshidratación. En comparación con el uso de agua sin depurar anterior a la instalación, se prevé que el diseño de los residuos secos de Byerwen ahorre alrededor de 1,2 millones de metros cúbicos de agua al año, lo que equivale a 492 piscinas olímpicas.



## 5.1.4. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Las actividades del Grupo ACS son potencialmente susceptibles de causar afecciones al medio natural al operar en todo tipo de ubicaciones y entornos donde pueden coexistir multitud de ecosistemas. Ante este contexto, la compañía siempre trata de minimizar el impacto de sus actividades en la biodiversidad, respetando especialmente las zonas naturales protegidas y de alto valor ecológico, así como asumiendo el compromiso con la no deforestación.

Como resultado de este compromiso, el Grupo desarrolla su actividad conforme a los siguientes principios básicos de actuación en materia de biodiversidad:

- Considerar el valor inicial de los ecosistemas que puedan verse afectados y valorar el impacto de las actividades, productos y servicios sobre los mismos.
- Aplicar la jerarquía de mitigación de impactos sobre los ecosistemas por medio de actuaciones de prevención, reducción, restauración y compensación.
- Implantar planes de gestión con el objeto de preservar o restaurar la biodiversidad en aquellas actividades o servicios que den lugar a un impacto significativo sobre los ecosistemas.
- Establecer criterios de no actuación para evitar el desarrollo de actividades o servicios en determinadas zonas atendiendo a criterios basados en su valor intrínseco o vulnerabilidad. En este sentido, durante el año 2022, el Grupo realizó actividades en 626,9<sup>7</sup> hectáreas consideradas de alto valor biológico, actividades que cuentan con planes y objetivos específicos para su minimización.
- Reforzar las medidas destinadas a preservar/restaurar la biodiversidad en los proyectos de áreas sensibles para el medio ambiente.

- Prevención de la deforestación derivadas de la propia actividad, así como de los proveedores directos y aquellos proveedores indirectos cuya actividad contratada sea crítica para la no deforestación, a través de acciones enfocadas a la compensación, restauración y reforestación, así como la promoción del uso de madera certificada y reciclada.

El Grupo ACS dispone de medidas probadas que aseguran la conservación de la flora y de la fauna desde el inicio de la planificación de las operaciones hasta el fin de las mismas. Dichas medidas se basan en:

- a. Protección física, trasplante o traslado, así como en el respeto a los ciclos vitales de las especies vegetales y animales afectadas.
- b. Estudios de impacto ambiental, donde se identifican las principales afecciones al entorno natural de los proyectos y se establecen acciones para minimizarlas. La participación pública en los procedimientos de aprobación de estos proyectos está garantizada por la legislación nacional y regional de cada uno de los países en los que éstos son desarrollados.
- c. Planes de vigilancia, garantizando el cumplimiento, no solo de la regulación y estándares obligatorios en materia de biodiversidad y conservación forestal, sino también de las medidas preventivas y reduciendo el impacto de los proyectos y procesos que no estén sujetos a evaluaciones de impacto ambiental.
- d. Promover la compensación de los impactos generados por las actividades en la biodiversidad y la masa forestal a través de acciones de restauración, recuperación y reforestación. Así, durante el año 2022, el Grupo ACS ha realizado trabajos en 81,2<sup>8</sup> hectáreas.

### PROMOCIÓN BIODIVERSIDAD MARINA EN EL PUERTO PRINCESA AMALIA (HOCHTIEF)

HOCHTIEF está ampliando el puerto Princesa Amalia de Rotterdam (Países Bajos). Tienen previsto utilizar bloques submarinos bajo el muro del muelle como arrecifes artificiales para fomentar la biodiversidad.

Los bloques están hechos de lo que se llama "ECONcrete", que organismos como algas y plantas acuáticas pueden colonizar más fácilmente que el hormigón liso convencional. Una vez que esos organismos se establezcan, tendrán un efecto positivo en la calidad del agua y ayudarán a seguir fomentando la biodiversidad. Esto se debe a que nutren a otros organismos, como los mejillones y las aves, lo que estabiliza aún más todo el ecosistema. También se reducen las alfombras de algas flotantes, lo que mejora las condiciones de luz y, a su vez, favorece la germinación y el crecimiento de otras plantas acuáticas.



<sup>7</sup> Alcance 19,4% ventas Grupo ACS

<sup>8</sup> Alcance 19,4% ventas Grupo ACS



## CUIDADO FAUNA AVIAR ISABELLA LAKE DAM (DRAGADOS)

En el proyecto de Dragados, *Isabella Lake Dam Safety Modification* se tiene un especial cuidado para preservar la fauna aviar y el hábitat en el que vive. Para lograr esto, se ha desarrollado un "Plan de Protección de Recursos Biológicos" específico que aborda diferentes medidas para evitar y proteger los recursos biológicos.

Estas medidas se han agrupado en diferentes categorías:

1. Protección de la vegetación y los recursos biológicos existentes
2. Prevención del atrapamiento de peces
3. Protocolo de nidificación y aves reproductoras

Centrándose en esto último, una medida clave que el departamento ambiental de Dragados ha implementado es tener un biólogo aviar en el equipo, que está a cargo de identificar nidos activos e inactivos con estudios de anidación previos a la construcción, así como estudios semanales de aves que anidan durante la construcción.

Junto con los estudios previos a la construcción y el monitoreo durante la construcción, Dragados tiene un equipo dirigido por el biólogo que identifica e implementa medidas preventivas para disuadir a las aves de utilizar áreas de construcción activas como lugares de anidación. Algunas medidas de prevención incluyen: eliminar los materiales iniciales del nido, colocar redes en los equipos y materiales de construcción cuando no están en uso, tapar las tuberías abiertas, instalar elementos disuasorios como señuelos reflectantes/depredadores e instalar áreas de construcción activas de generadores de ruido. Además, la basura se elimina diariamente para eliminar posibles fuentes de alimentos atractivos para las aves y la vida silvestre.

Si se identifica un nido activo en alguna actividad, se instala un amortiguador de ruido adecuado para reducir o evitar molestias a las aves que anidan. En estos casos, el nido es monitoreado hasta que las crías hayan crecido, para asegurarse de que no lo abandonan.

Todos los empleados han recibido formación para informar de cualquier posible hallazgo de nidos al Biólogo Aviar del Proyecto o al Gerente Ambiental y para evitar nidos activos.



## 5.1.5. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad del Grupo, así como la supervisión de la Política Ambiental del Grupo.

En segunda instancia, la responsabilidad de supervisar el desempeño ambiental y de llevar a cabo los planes de acción y programas de mejora oportunos recae en la Dirección de Medio Ambiente de cada grupo de sociedades, así como de la adopción de las medidas necesarias para reducir y mitigar los impactos ambientales relacionados con las actividades del Grupo, siguiendo siempre los principios establecidos en la Política Ambiental de Grupo.

Asimismo, de acuerdo con el mapa de riesgos y el análisis de materialidad del Grupo, actualizados ambos en 2022, el

Grupo ha priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

En 2022, de cara a reforzar el compromiso en el ámbito ambiental, el Grupo ACS ha incluido por primera vez los riesgos asociados a la Debida Diligencia en Medio Ambiente como elemento de gestión transversal dentro de su modelo de Gobierno Corporativo y del Sistema Global de Gestión de Compliance, tal y como se indica en el apartado 5.4.6 de este informe.

En el cuadro inferior se muestran los resultados obtenidos de esta priorización de potenciales riesgos para el desarrollo de la actividad relacionados con el medio ambiente, así como las medidas de gestión adoptadas desde el Grupo ACS:

ASUNTO MATERIAL	RIESGOS	MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN Y MITIGACIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN ASOCIADOS	POLÍTICAS APLICABLES GRUPO ACS
Cambio climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono	<p>Las empresas se enfrentan a la necesidad de diseñar estrategias adecuadas para hacer frente a la lucha contra el cambio climático. Si bien la mayoría de las empresas se enfocan en los riesgos asociados al cambio climático, algunas buscan identificar y aprovechar las oportunidades comerciales vinculadas con este desafío global</p> <p>El mapa de riesgos de ACS identifica los riesgos específicos relacionados con el cambio climático (riesgos físicos y de transición) en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la compañía</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos Cambio climático y eficiencia energética</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de los sobrecostos</li> <li>Riesgo reputacional</li> <li>Restricciones regulatorias y sanciones</li> </ul>	<p>La Política Ambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos y objetivos de reducción de emisiones y del uso de recursos. La responsabilidad global de la estrategia de cambio climático recae en el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría responsable del seguimiento de la Política de Sostenibilidad del Grupo ACS. La compañía tiene objetivos ligados a la remuneración variable de los Consejeros Ejecutivos en relación con el desempeño en materia de Cambio Climático. Cada compañía es responsable de llevar un inventario de emisiones, identificar focos principales y desarrollar iniciativas para su reducción. Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes productos y servicios de construcción que contribuyen a fomentar la transición hacia una economía baja en carbono.</p>	<p>Disminución de emisiones alcance 1+alcance 2 de un 28,7% respecto al año base del Plan Director de Sostenibilidad (2019)</p> <p>Incremento del cálculo y reporte de las emisiones de alcance 3, incluyendo en todas las áreas, las emisiones relacionadas con consumo de materiales de construcción, residuos, viajes y otras emisiones derivadas de la cadena de valor.</p> <p>Desarrollo de oportunidades de negocio como proyectos de Green Building</p> <p>Durante el año 2022, el Grupo ha continuado con la evolución de su modelo de reporting para poder comunicar la información relativa a los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático conforme a las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), asimismo con la implantación de medidas e iniciativas para la consecución de los objetivos fijados en el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS 2025 en relación a la mitigación del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Sostenibilidad Grupo ACS</li> <li>Código de Conducta Grupo ACS</li> <li>Código de Conducta para Socios de Negocio</li> <li>Política de Derechos Humanos</li> <li>Política Ambiental</li> <li>Política de Control de Riesgos</li> </ul>
Circularidad en el aprovisionamiento de materiales de construcción y en la gestión de residuos	<p>La incorporación de los conceptos circularidad en el modelo productivo permite reducir el uso intensivo de recursos naturales y la elevada presión sobre el medio ambiente</p> <p>Asimismo, la optimización de recursos aumenta la eficiencia operativa y financiera, además de reducir los residuos generados</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos Medio Ambiente y economía circular</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento de la política de medio ambiente de ACS</li> <li>Riesgo reputacional</li> <li>Incumplimiento regulatorio</li> <li>Uso ineficiente de materias primas o minerales de conflicto</li> <li>Aumento de los costes de producción</li> </ul>	<p>La Política Ambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos para fomentar el uso de materiales de construcción reciclados, la durabilidad de los mismos y la gestión eficiente de los residuos.</p> <p>Dentro de los objetivos establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad se ha fijado promover el análisis de ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación, superando los 200 proyectos con este análisis en 2025. Asimismo, se ha establecido mantener una tasa de residuos destinados al reciclaje superior al 80% así como medidas para fomentar el uso de materiales reciclados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las empresas del Grupo ACS participan en distintos proyectos de I+D relacionados con la durabilidad y eficiencia en el uso de los recursos y materiales de construcción.</li> </ul> <p>Tasa de residuos (peligrosos+no peligrosos) destinados a valorización en 2022: 83,2%</p> <p>Número de proyectos en los que se ha realizado un análisis del ciclo de vida: 69</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política Ambiental.</li> <li>Política de Sostenibilidad.</li> <li>Política de Materiales de Construcción.</li> <li>Política de Control de Riesgos.</li> </ul>

ASUNTO MATERIAL	RIESGOS	MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN Y MITIGACIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN ASOCIADOS	POLÍTICAS APLICABLES GRUPO ACS
Gestión ambiental	<p>Las empresas tienen una doble relación de dependencia e impacto sobre el medio natural. Por ello, la mitigación de los impactos, producidos sobre la biodiversidad y los recursos naturales, es indispensable durante el desarrollo de los proyectos y operaciones del Grupo, estableciendo una valoración sobre los servicios ecosistémicos que afecten a la compañía.</p> <p>La conservación y protección de la biodiversidad se ha convertido en uno de los principales retos medioambientales a los que se enfrentan las compañías. El entorno natural es uno de los principales aliados para la lucha contra el cambio climático además de ser un sostén para la economía, proporcionando los recursos naturales en los que se basa la actividad de las compañías:</p> <p>Riesgos asociados Mapa de Riesgos Riesgos de Incumplimiento Normativo/Compliance, Riesgos reputacionales, y Medio Ambiente y Economía Circular</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de servicios ecosistémicos</li> <li>• Reducción del crecimiento económico</li> <li>• Incumplimiento regulatorio</li> <li>• Litigios y sanciones ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perseguir la mejora continua en materia ambiental, implementando un sistema de gestión ambiental que asegure el cumplimiento de las políticas, la fijación y seguimiento de objetivos.</li> <li>• Evaluar los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del proyecto, obra o servicio, con el objetivo de diseñar procesos que permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.</li> <li>• Promover la formación y sensibilización de los empleados en aspectos ambiental.</li> <li>• Impulsar acciones orientadas a la sensibilización de los clientes, cadena de valor y de la sociedad en general</li> <li>• Desarrollar todas las actividades del Grupo ACS de acuerdo a la legislación vigente en la materia ambiental.</li> </ul>	<p>Durante el año 2022, el 89,6% de las operaciones del Grupo ACS se encuentran certificadas bajo la norma ISO 14001. Los sistemas de gestión ambiental están verificados por un tercero externo en empresas que representan un 94,62 % de las ventas del Grupo y durante el año 2022 se han llevado a cabo 877 auditorías en materia ambiental. Durante el año 2022 se han registrado una infracción significativa de la legislación y normativa ambiental con una sanción de 15.000 euros, entendiendo como tal los incumplimientos que conllevan una multa superior a los 10.000 euros. De acuerdo a la nota 37 sobre Información sobre Medio Ambiente de las Cuentas Anuales del Grupo ACS las compañías del Grupo ACS, los gastos incurridos de naturaleza medioambiental en 2022 ascienden a 14.840 miles de euros (6.493 miles de euros en 2021) y según la nota 20 de las mismas, dentro de las provisiones no corrientes se encuentran las provisiones para actuaciones medioambientales, en las que se incorporan las provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir, no habiéndose contabilizado en 2022 ninguna provisión de este carácter. Las compañías del Grupo gestionan las coberturas de riesgos medioambientales a través de diferentes sistemas dependiendo de su actividad y área geográfica y conforme a sus propios sistemas de gestión medioambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Ambiental.</li> <li>• Política de Sostenibilidad.</li> <li>• Política de Control de Riesgos.</li> </ul>
Infraestructuras sostenibles y resilientes	<p>Los riesgos derivados del cambio climático, la escasez de recursos naturales y el estado y contexto social del territorio incrementan la demanda de infraestructuras sostenibles. Debido a que un porcentaje relevante de las emisiones de GEI provienen de los edificios, desarrollar infraestructuras más eficientes energéticamente contribuye a la mitigación del cambio climático.</p> <p>El diseño y ejecución de infraestructuras resilientes, además de otorgar un reconocimiento y una posición de liderazgo, permiten proporcionar servicios más seguros, que resisten mejor a los eventos climáticos extremos y amortiguan los efectos de las amenazas naturales en la sociedad y su economía.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos Pérdida de competitividad en el mercado y capacidad de innovación</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de competitividad</li> <li>• Riesgos físicos derivados del cambio climático</li> <li>• Pérdida reputacional</li> <li>• Pérdida de rentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Grupo ACS, a través de sus diferentes actividades, presta servicios que contribuyen a crear infraestructuras y ciudades más eficientes y sostenibles – edificación sostenible, construcción de sistemas de transporte público, servicios de gestión del tráfico, etc.</li> <li>• ACS ofrece a cliente el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados. Los proyectos de HOCHTIEF, Turner, CIMIC y Dragados cumplen con distintas certificaciones de edificación sostenible, así como CEEQUAL, ISCA y Greenroads en términos de infraestructuras eficientes.</li> <li>• En las empresas del Grupo ACS uno de los pilares fundamentales del área de I+D de las empresas de Construcción es el desarrollo de nuevos proyectos a materiales que ayuden en la resiliencia de las infraestructuras y que permitan hacer frente al incremento de cambios meteorológicos extremos derivados del cambio climático, así como a la reducción de estos materiales de construcción, así como su reutilización y aprovechamiento.</li> <li>• Desarrollar políticas de biodiversidad y estudios medioambientales para minimizar impactos en las áreas de actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos Green Building: 1.148 acumulados HOCHTIEF y 47 en ejecución en 2022 de Dragados</li> <li>• Ventas de proyectos con certificación sostenibilidad en 2022: 12.935 mn €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Ambiental.</li> <li>• Política de Sostenibilidad.</li> <li>• Política de Materiales de Construcción.</li> <li>• Política de Control de Riesgos.</li> </ul>


## 5.2. LAS PERSONAS EN EL GRUPO ACS



El éxito empresarial del Grupo ACS reside en el talento y diversidad de sus equipos. Por ello, la compañía apuesta por el desarrollo profesional de sus empleados al mismo tiempo que se ocupa de garantizar las mejores condiciones de trabajo, de salud y de seguridad.

Con el objetivo de retener a los mejores profesionales, el Grupo ACS cuenta con diferentes políticas corporativas

para la gestión de las personas que están alineadas con las mejores prácticas en la materia y que se detallan a lo largo de este capítulo. Si bien cada compañía del Grupo desarrolla sus propias políticas de recursos humanos complementarias a la corporativas para cubrir sus necesidades específicas, todas ellas siguen unas directrices comunes:

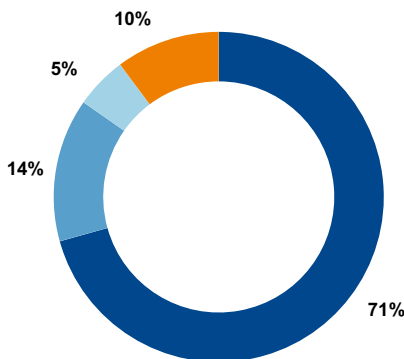


- Captar y conservar al mejor talento, a la vez que se apuesta por mejorar el grado de responsabilidad y motivación de los empleados.
- Promover una cultura y valores corporativos con los que las personas del Grupo ACS se sientan identificadas.
- Fomentar el trabajo en equipo y el control de la calidad, como herramientas para impulsar la excelencia del trabajo bien hecho.
- Garantizar la igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión.
- Apoyar e incrementar la formación y el aprendizaje.
- Innovar para mejorar procesos, productos y servicios.

A cierre del ejercicio 2022, el Grupo ACS contaba con una plantilla de 128.721 personas, de las cuáles el 56,7% eran mujeres y el 43,3% hombres. La plantilla del Grupo ACS

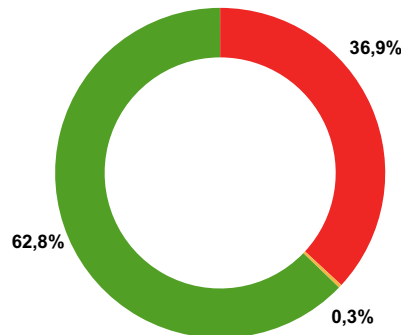
ha experimentado un incremento del 5,1% respecto al ejercicio 2021.

DISTRIBUCIÓN PERSONAL ÁREAS GEOGRÁFICAS



Europa América  
Asia Oceanía

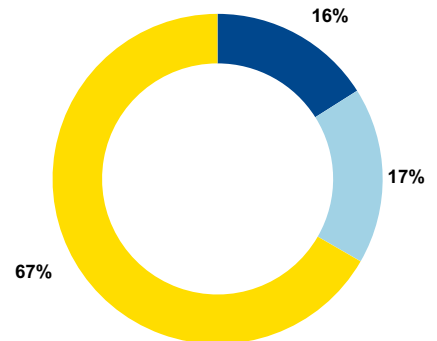
DISTRIBUCIÓN PERSONAL ÁREAS DE NEGOCIO



Construcción Concesiones  
Servicios

\* No se incluyen los 201 empleados de Corporación y otras inversiones

DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORÍAS PROFESIONALES



Titulados Universitarios y Titulados medios  
Técnicos no titulados y Administrativos  
Otro personal



# PLANTILLA DEL GRUPO ACS A CIERRE

## 128.721

Distribución por rangos de edad



MUJERES

**56,7%**

SOBRE EL TOTAL DEL GRUPO ACS

**6.896**

TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS

**2.631**

EMPLEADOS CON UN PUESTO DE DIRECCIÓN (JEFE DE OBRA/PROYECTO O SIMILAR Y SUPERIOR)

**10.109**

TÉCNICOS NO TITULADOS Y ADMINISTRATIVOS

**114**

PUESTOS DE ALTA DIRECCIÓN

**12,6%**

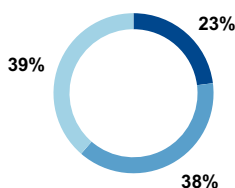
ROTACIÓN TOTAL

**10,3%**

ROTACIÓN VOLUNTARIA

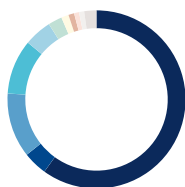
**55.989**

OTRO PERSONAL



Edad <35 años  
Edad 35-50 años  
Edad > 50 años

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAISES



España 60%  
Estados Unidos 12%  
Reino Unido 5%  
Portugal 1%  
Hong Kong 1%  
India 2%  
Resto países 4%  
Australia 10%  
Alemania 3%  
Canadá 1%  
Polonia 1%



HOMBRES

**43,3%**

SOBRE EL TOTAL DEL GRUPO ACS

**13.746**

TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS

**9.011**

EMPLEADOS CON UN PUESTO DE DIRECCIÓN (JEFE DE OBRA/PROYECTO O SIMILAR Y SUPERIOR)

**12.135**

TÉCNICOS NO TITULADOS Y ADMINISTRATIVOS

**615**

PUESTOS DE ALTA DIRECCIÓN

**19,6%**

ROTACIÓN TOTAL

**14,9%**

ROTACIÓN VOLUNTARIA

**29.846**

OTRO PERSONAL

En cuanto a la distribución de los empleados por países, el 60,0% trabajan en España y el 40,0% restante se encuentra en otros países. El área de Servicios es un área más intensiva en personal y representa un 62,8% de los empleados del Grupo, de los que un 90,3% se encuentran en España. Mientras que el área de Construcción representa un 36,9% de los empleados del Grupo y tiene un perfil más internacionalizado debido a su actividad, estando solo ubicados en España un 8,5% de los trabajadores.

La distribución de la plantilla a cierre del ejercicio por tipo de contrato muestra el predominio de contratos fijos frente a los contratos temporales, con un 81,3% de la plantilla sujeta a esta modalidad de contratos. En cuanto al tipo de jornada, el 61,7% de la plantilla del Grupo ACS trabaja a tiempo completo.

31-dic.-22			
	Hombres	Mujeres	Total
Contratos fijos	46.906	57.777	104.683
Contratos temporales	8.821	15.217	24.038

31-dic.-22				
	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos fijos	21.582	39.794	43.307	104.683
Contratos temporales	8.045	9.578	6.415	24.038

31-dic.-22				
	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos fijos	19.905	20.831	63.948	104.683
Contratos temporales	737	1.413	21.887	24.038

31-dic.-22			
	Hombres	Mujeres	Total
Contratos a tiempo completo	47.846	31.625	79.471
Contratos a tiempo parcial	7.881	41.369	49.250

31-dic.-22				
	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos a tiempo completo	20.884	31.481	27.106	79.471
Contratos a tiempo parcial	8.743	17.891	22.616	49.250

31-dic.-22				
	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos a tiempo completo	18.684	16.492	44.295	79.471
Contratos a tiempo parcial	1.958	5.752	41.540	49.250

Por otro lado, en 2022 la rotación total en el Grupo ACS fue de un 15,5% (vs. 14,7% en 2021) y la rotación voluntaria se situó en un 12,3% (vs. 11,1% en 2021). El número de

despidos en el ejercicio 2022 fue de 2.701 personas, incluyendo aquellos derivados de terminaciones de proyectos.

	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	2.162	786	2.948	1991	710	2.701

	2021				2022			
	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Despidos	709	1.295	944	2.948	721	1.054	926	2.701

	2021				2022			
	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Despidos	750	463	1.735	2.948	639	351	1.711	2.701



[7.3.2 Indicadores adicionales](#)

## 5.2.1. DESARROLLO PROFESIONAL

El Grupo ACS se posiciona como uno de los líderes mundiales en el desarrollo de infraestructuras y servicios, y esto no sería posible si no pudiera disponer del mejor equipo de profesionales. Los equipos de recursos humanos del Grupo buscan captar y retener talento especializado en cada uno de los sectores de actividad del Grupo.

En 2022 se incorporaron 46.109 profesionales, de los cuales el 42,6% fueron menores de 35 años, poniéndose de manifiesto la apuesta por el talento joven en el que tanto Dragados como las diferentes empresas de HOCHTIEF destacan por los programas implementados en este ámbito.

### PROGRAMA JÓVENES TALENTOS (DRAGADOS)

En un contexto como el actual en continuo cambio, las empresas están obligadas a adaptarse rápidamente a las demandas de la sociedad. La creación de valor, la atracción de talento, un proyecto de sostenibilidad, la retención y el desarrollo profesional son pilares fundamentales para obtener el éxito de una organización.

Tal y como se refleja en la política de Recursos Humanos; la calidad profesional y humana del equipo es una de las mayores ventajas competitivas que permite a la empresa distinguirse en el mercado. En base a ello, el Grupo Dragados continua un año más apostando por la captación y retención de jóvenes profesionales y apostando por su desarrollo a través del ya consolidado y valorado, programa de Formación y Desarrollo dirigido especialmente a este colectivo. En el año 2022, se han incorporado 130 nuevos jóvenes en los proyectos más significativos a nivel nacional e internacional.

Este proyecto incorpora a jóvenes recién titulados con Máster Habilitante en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería Industrial, así como Grados en Ingeniería Civil, Edificación e Industrial y Graduados en Administración y Dirección de Empresas o titulaciones equivalentes en función del país. Es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo, con un plan de formación específico, tutorización, evaluación y experiencia en obras de construcción.

Este programa, que se retomó en 2014, con la incorporación de los primeros Jóvenes Talentos en Dragados España, ha ido ampliando el alcance en un ámbito Internacional. En 2017 se implementó en Dragados USA y Canadá y en 2020, se comenzó a desarrollar en países como Reino Unido, Chile, Polonia y Argentina.

Este programa en la actualidad, cuenta con 300 participantes, de los cuales 198 están incorporados en proyectos nacionales y 102 a nivel internacional.

#### PROGRAMA JÓVENES TALENTOS ÁREA DE CONSTRUCCIÓN 2022

	Nacional	Internacional
Máster Ing. Caminos, Canales y Puertos	103	89
Máster Ingeniería Industrial	39	0
Otros Máster (Arquitectura, Ing. Aeronáutica)	4	0
Grados en Ing. Civil, Edificación e Industrial	16	0
Administración y Dirección de Empresas	36	13
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>102</b>

### INICIATIVAS INCORPORACIÓN TALENTO HOCHTIEF

HOCHTIEF se centra en varias facetas a la hora de atraer a personas con talento al Grupo. Manteniendo vínculos directos con escuelas y universidades, ofrecen a los jóvenes una visión del mundo de HOCHTIEF. Una vez despertado su interés, mantienen un contacto permanente. En Alemania, por ejemplo, HOCHTIEF ha creado con este fin el "Students' Talent Program". Existen programas similares en casi todas las empresas del Grupo.

Además de contratar a profesionales experimentados, HOCHTIEF se centra en atraer a nuevos empleados jóvenes para estar bien posicionados a medio y largo plazo. Se ha contratado a 59 jóvenes talentos en Alemania en 2022 (2021: 52); la cifra en CIMIC fue de 503, y en Turner en EE.UU. fue de 519 (2021: 347). Los programas de incorporación específicos facilitan el comienzo de los nuevos empleados y les ayudan a orientarse en el Grupo. Estos programas se impartieron principalmente de forma virtual durante el año del informe.

Además de la formación convencional en cooperación con escuelas de formación profesional, HOCHTIEF ofrece formación en combinación con un programa de grado cooperativo. Un total de 88 jóvenes siguieron estas dos vías de formación en HOCHTIEF en Alemania en 2022 (2021: 95).

Atraer y retener el talento exige al Grupo ACS ofrecer a sus empleados las mejores prácticas laborales, apostando por su desarrollo profesional dentro del Grupo. En ese sentido, el Grupo ACS mantiene un enfoque de gestión de recursos humanos comprometido con la mejora de forma continua de las habilidades y capacidades de sus equipos.

Cada compañía del Grupo ACS gestiona el desarrollo de

sus profesionales de forma independiente, adecuando sus necesidades a las características específicas de su actividad, aunque todas ellas atienden a los elementos definidos en la **Política de Desarrollo y Evaluación del Talento**.



**Política de Desarrollo y Evaluación del Talento**

## POLÍTICA DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL TALENTO

El Grupo ACS busca desarrollar las siguientes buenas prácticas en cuanto al desarrollo y evaluación del talento:

1. Potenciar la evaluación del desempeño a través del cumplimiento de objetivos.
2. Evaluar multidimensionalmente el desempeño (180° o 360°).
3. Potenciar la evaluación individual de los empleados, permitiendo el reconocimiento y el impulso del liderazgo de aquellos de alto potencial.
4. Aplicar incentivos ligados a objetivos de largo plazo a parte de plantilla que tiene una categoría inferior a la alta dirección.
5. Asociar los incentivos ligados a objetivos de largo plazo con los indicadores de desempeño no financiero (medio ambiente, seguridad y salud, satisfacción de clientes, relación con stakeholders, etc).
6. Tomar medidas para reducir la tasa de rotación voluntaria.
7. Medir la satisfacción de los empleados.
8. Tomar medidas para aumentar la satisfacción de los empleados.
9. Implantar una métrica global, para la evaluación cuantitativa de los beneficios que suponen para el negocio, las inversiones en capital humano.

Cabe destacar que en empresas que representan el 100% de los empleados del Grupo existen sistemas de retribución variable, estando un 23,8% de la plantilla sujeta a planes de evaluación de desempeño profesional y un 22,8% de los empleados a objetivos medibles fijados con el superior, que influyen en la determinación del porcentaje del variable que reciben y que forma parte de la cultura de desarrollo profesional del Grupo. Por otra parte, empresas que representan el 99,7% de los empleados del Grupo cuentan con planes de desarrollo profesional para sus empleados.

Los programas de formación definidos en las diferentes empresas del Grupo tienen como factor común la potenciación del talento individual para conformar los mejores equipos de profesionales. El compromiso del Grupo con ofrecer a sus empleados formación especializada en los diferentes sectores de actividad del Grupo se traslada a la calidad y mejora de los productos y servicios.

Durante el año 2022, se ha continuado incrementando la formación impartida en las diferentes empresas del Grupo ACS, combinando modelos de formación presencial, online e híbridos para poder aprovechar todas las oportunidades que los diferentes tipos de formación ofrecen.

Sin duda, tras la adaptación de la formación presencial a formación online llevada a cabo por las diferentes empresas del Grupo durante los últimos años, ha hecho que en las empresas se siga apostando por este tipo de formación a través de plataformas centralizadas que brindan mayor eficiencia y alcance.

Así durante el año 2022, el Aula Virtual de Dragados se ha consolidado, como uno de los medios para poder llegar a un número importante de trabajadores y seguir favoreciendo la formación de los mismos.

El continuo crecimiento de la formación online en Clece, refleja la importancia que tiene para la compañía esta metodología de aprendizaje para llegar a todos las personas de la organización a través de los medios disponibles, como tablets y teléfonos inteligentes, poniendo al alcance de cada profesional la formación que necesita, en el momento que lo requiere. Durante este año 2022, se ha continuado con el desarrollo de nuevos contenidos digitales, en propiedad, personalizados en función de las características de cada colectivo. Se han realizado catorce

acciones de formación con contenidos didácticos on line personalizados a medida de las necesidades de la empresa, facilitando su divulgación y un ahorro de coste significativo respecto a los costes de mercado, al poder llegar a gran parte del personal. En 2022 se han formado 5.928 participantes en estos cursos de Clece, con un ahorro del 25% del coste, con una valoración de la calidad de 3,6 sobre 4.

En HOCHTIEF, desde 2022, el nuevo sistema de gestión de aprendizaje (LMS) también ha estado disponible para empleados de Europa. El LMS ofrece capacitación en la web virtual, además de la organización de seminarios de capacitación en aula y en línea. Así, en Alemania, un 63,5% de los cursos impartidos por HOCHTIEF se ha realizado de manera virtual.

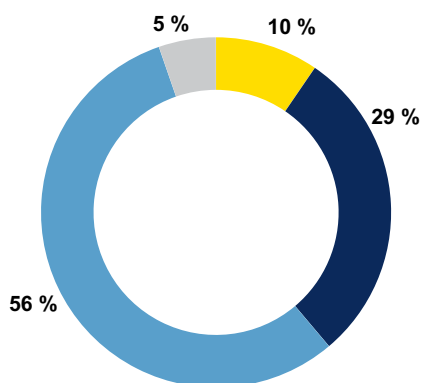
El modelo de formación continua del Grupo ACS permite identificar durante el ejercicio las necesidades de formación entre los empleados, de manera que los programas de formación están en constante revisión. Para determinar la eficacia de los programas formativos, las compañías del Grupo evalúan los cursos impartidos a diferentes niveles: satisfacción de los participantes, conocimientos adquiridos por los mismos e impacto en el desempeño de los participantes en el área que han sido formados.

Así, durante el año 2022, se incrementaron en un 22,4% el número de empleados que recibieron formación durante el año. El número de horas lectivas aumenta un 8,8% respecto a 2021, alcanzando las 1.048.174 horas impartidas en el periodo. De esta forma, el Grupo ACS muestra su compromiso continuo por el desarrollo profesional de los empleados del Grupo y su capacitación en nuevas habilidades, incrementando el alcance de programas de formación de empleados propios, tal y como se define en uno de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2025.



	2021	2022
Total horas lectivas impartidas	963.760	1.048.174
Horas lectivas por empleado (sobre total empleados)	8,0	8,3
Empleados participantes en actividades de formación	55.954	68.462
Horas lectivas por empleado (sobre total empleados formados)	17,2	15,3
Inversión en formación (M€)	14,8	17,9
Inversión por empleado en formación (sobre total empleados) (€)	122,5	140,8
Inversión por empleado en formación (sobre total empleados formados) (€)	264,4	261,0

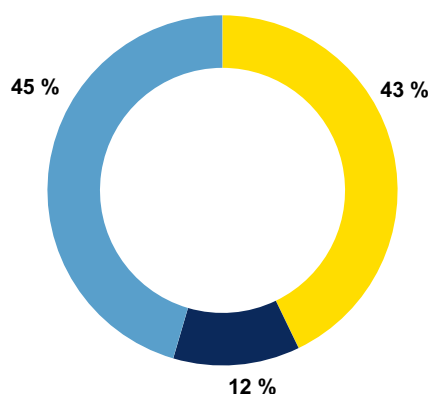
### HORAS FORMACIÓN POR CONTENIDOS



- Ética, integridad y compliance.
- Seguridad y salud
- Otras materias\*
- Sensibilización protección medioambiente

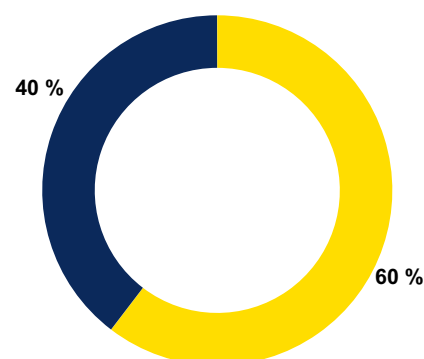
\*Otras materias relacionadas con el desarrollo de habilidades, la mejora del desempeño y conocimientos complementarios del área

### HORAS FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL



- Titulados Universitarios y Titulados medios
- Técnicos no titulados y Administrativos
- Otro personal

### HORAS FORMACIÓN POR GÉNERO



- Hombres
- Mujeres

## PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS (CLECE)

El Programa Superior de Desarrollo para Jefes de Servicio, es un programa de formación de larga duración que abarca cada una de las competencias que garantizan la gestión eficiente de los servicios, dentro de la estrategia de la compañía. Los contenidos del Programa han sido desarrollados por profesionales de la propia organización, responsables de las diferentes áreas y actividades, así como expertos externos en las diferentes materias impartidas. El programa tiene una duración de 300 horas que se desarrolla a través de casos prácticos, contenidos interactivos online y clases presenciales prácticas. A través de esta formación se desarrollan competencias técnicas, comerciales, económico-financieras, y de gestión de personas y habilidades de dirección. Durante el año 2023 se han continuado formando 76 participantes, de X Edición que empezó a finales de 2022 y que concluirá en 2023.

En 2022 se han realizado además dos programas de desarrollo de competencias vinculados a la capacitación para puestos de trabajo concretos:

Programa de Dirección y Gestión de Centros y Servicios para la Dependencia, con 13 personas formadas en el año 2022, con un total de 220 participantes acumulados, es el programa dirigido a capacitar en las competencias necesarias para ejercer la función de Director/a de Centros de Atención a la Dependencia.

Programa de Director de Seguridad, formación que promueve las competencias profesionales necesarias para poder ejercer la posición de Director/a de Servicios de Vigilancia en el sector privado, con 6 personas formadas en 2022 y 43 participantes acumulados.

## FUTURE LAB (HOCHTIEF)

En HOCHTIEF se ha creado recientemente el programa de desarrollo y fidelización "Future Lab" para empleados de alto potencial de la división HOCHTIEF Europa. Un primer grupo ha completado esta serie de talleres, que va a continuar debido a la respuesta positiva. El programa sirve de complemento a ofertas ya establecidas, como la trayectoria profesional de los expertos, el programa de desarrollo ejecutivo para todo el Grupo, los módulos de formación sobre construcción y gestión de proyectos, y los programas para jóvenes ingenieros y comerciales.

## 5.2.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El Grupo ACS vela por mantener relaciones de confianza con sus empleados y para ello considera fundamental salvaguardar unos principios básicos intrínsecos en su modelo de negocio. Dentro del Código de Conducta del Grupo destaca la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto por los derechos humanos y laborales, que forman parte del compromiso empresarial del Grupo. Del mismo modo, el Grupo ACS rechaza la discriminación por cualquier motivo y, en particular, por razón de edad, sexo, religión, raza, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad.

Empezando por la objetividad en los procesos de selección, se busca garantizar el acceso a estos procesos en condiciones de igualdad en todas sus fases, desde el reclutamiento hasta la contratación.

Durante el año 2022, el Grupo ACS ha continuado realizando diferentes acciones en línea con su Política de Diversidad, cuya finalidad es manifestar, implementar y desarrollar el compromiso del Grupo con la diversidad e inclusión de todo tipo de colectivos. El Grupo ACS entiende la diversidad desde multitud de ámbitos y parte de la convicción de que la formación de un equipo diverso le permite afrontar con garantías de éxito los retos globales.

Cabe destacar que la amplia presencia internacional del Grupo ACS le configura como un equipo multicultural en el que confluyen profesionales de distintas razas, etnias, edades, nacionalidades, lenguas, educación, capacidades, religiones y género, de modo que todo ello constituye una constante en el día a día del Grupo. La compañía es consciente de la relevancia que tiene el enraizamiento local y, en línea con su propósito de favorecer el desarrollo local de las comunidades en las que opera, promueve la contratación directa de empleados y directivos locales. En este sentido, el 98,2% de los empleados del Grupo corresponden a la comunidad local.

El compromiso del Grupo con la igualdad de oportunidades y diversidad se refleja en todos los ámbitos de la empresa:

- En materia de género, empresas que representan un 100% de los empleados del Grupo han adoptado medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres, entre los que se encuentra que un 88,6% de los empleados del Grupo están cubiertos por Planes de Igualdad.
- En empresas que representan un 100% de los

empleados del Grupo existen protocolos contra el acoso sexual.

- En compañías que representan un 100% de los empleados del Grupo se han adoptado medidas para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar discriminaciones en los procesos de selección de cualquier puesto de trabajo.

Dentro de este aspecto, cabe destacar que, durante los últimos años, el compromiso del Grupo ACS con la presencia de la mujer en el mundo laboral y su desarrollo profesional se ha materializado en el aumento de la proporción de mujeres en puestos de responsabilidad.

Así, en 2022 las mujeres en puestos de responsabilidad representan un 22,2% del total, mientras que las mujeres en puestos de alta dirección se sitúan en 114 mujeres (vs. 113 en 2021). Dentro de los puestos de dirección directamente relacionados con la generación de ingresos, la distribución de las mujeres es similar al del total, ocupando estas un 19,1% del total de este tipo de puestos.

Asimismo, desde el Grupo se apuesta por aumentar la participación de las mujeres en el ámbito científico/tecnológico. Así, en 2022, el número de mujeres con titulaciones superiores o medias en los ámbitos de la ingeniería, arquitectura y otros ámbitos relacionados ascendía a 1.862, lo que supone un 20,4% de los titulados superiores y medios de estas categorías del Grupo ACS. En este sentido, diferentes empresas del Grupo realizan iniciativas para la promoción de la incorporación de mujeres de este perfil, así, por ejemplo, HOCHTIEF tiene como objetivo para 2025, que el porcentaje de nuevas ingenieras en prácticas sobre el total de esta categoría represente al menos el 35%.

De igual forma, en empresas que representan un 26,5% de los empleados del Grupo se han implementado programas de desarrollo específico para la promoción de talentos femeninos, como por ejemplo el Programa de Mujeres Líderes Emergentes que lleva a cabo la compañía UGL.



[Código de Conducta](#)



[Política de Diversidad](#)





El Grupo ACS está comprometido con la integración laboral de personas con discapacidad y de otros colectivos vulnerables, y usa el empleo como instrumento de inclusión social. A cierre del ejercicio, el Grupo ACS contaba con 8.217 empleados con discapacidad y 2.764 empleados de otros colectivos vulnerables. En este ámbito el máximo exponente del Grupo es Clece, con numerosos acuerdos

de colaboración con instituciones. Por otro lado, en empresas que representan un 98,7% de los empleados del Grupo cuentan con sistemas que garantizan la accesibilidad universal de personas con discapacidad con infraestructuras adaptadas para eliminar las barreras físicas ante cualquier persona.

## INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES EN CLECE

La inserción laboral de colectivos desfavorecidos es el objetivo fundamental del proyecto social de Clece.

Clece trabaja este proyecto de forma coordinada desde 2012 insertando laboralmente a personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, personas en riesgo de exclusión social y jóvenes en largo desempleo. Desde los inicios del proyecto, las cifras de trabajadores provenientes de estos colectivos han crecido tanto en términos absolutos como en porcentuales respecto a la totalidad de la plantilla. A cierre de 2022, Clece tiene 9.817 trabajadores provienen de colectivos vulnerables lo que supone un 12,2% del total de la plantilla y un incremento del 5,6% respecto al año anterior.

Durante el año 2022, Clece ha continuado desarrollando diferentes iniciativas en relación a la inclusión laboral de colectivos desfavorecidos, como la celebración anual del evento "Clece Emplea" realizada el 14 y 15 de junio de 2022, que consistió en un proceso de selección online en el que se ofrecieron 2.800 puestos de trabajo a personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social. Durante esos dos días, 44 técnicos de selección de Clece, ubicados en diferentes ciudades del país, entrevistaron mediante videoconferencia a más de 3.500 candidatos. Las personas candidatas venían intermediadas por 139 entidades públicas y sociales. Las entidades fueron las encargadas de introducir los datos de las personas candidatas y reservar la hora de entrevista en una aplicación informática creada para la ocasión. Todo el evento estaba reservado a personas procedentes de colectivos vulnerables, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y personas en riesgo de exclusión social y a raíz de este evento se incorporaron en Clece, 464 personas en el período comprendido entre junio y septiembre de 2022.

De igual forma, en 2022, Clece ha obtenido por segundo año consecutivo la categoría oro, la máxima posible, en Discert, sello europeo que distingue a las empresas comprometidas con la inclusión laboral de las personas con discapacidad, a las que reconoce el valor aportado más allá de los requisitos exigidos por la Ley.

Las claves de este reconocimiento están basadas en el esfuerzo por mantener el nivel de compromiso de Clece con las personas con discapacidad. Ha seguido priorizando a este colectivo en sus procesos de selección y ha fortalecido su red de alianzas con entidades sociales, a las que ha integrado dentro del sistema de reclutamiento y selección corporativo. Ha consolidado su Unidad de Apoyo, conformada por profesionales que ayudan a integrar a las personas con discapacidad una vez producida su incorporación. Igualmente, la compañía ha sido evaluada con éxito en la norma de responsabilidad social corporativa IQNet SR 10, habiendo ampliado además el alcance a otras filiales, contando actualmente con 11 filiales certificadas por esta norma, al margen de Clece, demostrando su alineación con sus grupos de interés respecto al máximo valor otorgado a la discapacidad dentro de las encuestas efectuadas en relación a dicha norma, cuya certificación también ha puesto en valor el proyecto social de Clece dentro de su red de proveedores.

Clece lleva certificándose en Discert desde 2012, lo cual ratifica su convicción de seguir avanzando en la inclusión e integración de personas con discapacidad dentro de su organización.

De manera concreta, la Comisión de Nombramientos vela porque los procedimientos de selección de los miembros del Consejo favorezcan la diversidad respecto a las cuestiones anteriormente mencionadas y, en particular,

busca facilitar la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada entre mujeres y hombres. La remuneración total del Consejo se muestra en la tabla inferior.

Miles de euros	Número de Consejeros 2021	Número de Consejeros 2022	Remuneración Media ejercicio 2021 (3)	Remuneración Media ejercicio 2022 (4)	Variación
<b>CONSEJEROS EJECUTIVOS (1)(3)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3.386</b>	<b>4.663</b>	<b>37,7%</b>
Remuneración fija			1.352	1.632	20,7%
Remuneración variable (2)			1.278	2.177	70,3%
Aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo			748	834	11,5%
Otros conceptos			8	21	n.a.
<b>CONSEJEROS NO EJECUTIVOS</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>241</b>	<b>237</b>	<b>-1,4%</b>
MUJERES	3	4	202	189	-6,5%
HOMBRES	8	7	255	261	2,1%

(1) Los Consejeros Ejecutivos del Grupo ACS son hombres.

(2) Incluye la remuneración variable anual a corto plazo y los planes a largo plazo

(3) Se incluye la remuneración en 2021 de D. Marcelino Fernández Verdes hasta su cese como Consejero Ejecutivo y de D. Agustín Batuecas como Consejero Ejecutivo hasta finales de 2021 momento en que cambio su condición a Consejero Externo.

(4) Se incluye la remuneración en 2022 de D. Agustín Batuecas y D. Joan David Grimá Terré hasta el 25 de marzo de 2022, fecha en la que cesaron como consejeros. Se incluye la remuneración de Dña. María José García Beato y D. Juan Santamaría desde el 6 de mayo de 2023, fecha en la que fueron nombrados consejeros.

En 2022, el Comité de Dirección del Grupo ACS ha estado formado por 6 directivos desde el 6 de mayo (todos hombres) que han tenido una retribución anual media de 3.612 miles de euros<sup>9</sup> (frente 3.459 miles de euros en 2021<sup>10</sup>), incluyendo la retribución fija y variable, y una aportación anual media a los planes de pensiones de 682 miles de euros (vs. 768 miles de euros en 2021).

Igualmente, el Grupo vela porque las políticas de remuneración y retención de talento se adecúen a estos principios básicos de igualdad, asegurando la obtención del mismo salario por trabajo del mismo valor. Para el análisis de la remuneración media se ha considerado el promedio de la retribución anual de los empleados del Grupo ACS considerando su salario base y otros incentivos en efectivo. En los datos consolidados se muestra el promedio ponderado desglosado por género, clasificación profesional y edad.

Las diferencias salariales detectadas se deben a diversos motivos. Así, la mayor presencia en países con una renta per cápita más elevada, que resulta relevante en actividades como la Construcción, así como la tipología, especialización, jornada laboral, antigüedad, factores de peligrosidad o localización de las diferentes actividades del Grupo. En este sentido, se equiparan desde operarios en altura en Estados Unidos, con altos niveles de peligrosidad y mayores rentas per cápita, hasta la actividad de Servicios, cuyo personal se ubica mayoritariamente en España y su actividad se encuentra concentrada en servicios de limpieza, ayuda a domicilio y atención a mayores con salarios regulados por los convenios colectivos de cada actividad.

Esta diversificación de actividades y la distribución de empleados en países con distintos niveles de renta es lo que justifica las diferencias presentadas en la tabla de remuneraciones medias. Asimismo, en la evolución de los salarios cabe destacar que, dada la alta diversificación geográfica de actividades y de tipos de contratos, resulta muy difícil mostrar una evolución homogénea de sueldos y salarios en diferentes años, dadas las variaciones del peso que suponen sobre el total los diferentes países/ actividades modificando sustancialmente la composición de la masa salarial año a año, así como el efecto de tipo de cambio.

En el ejercicio 2022, el Grupo ACS ha analizado el salario de sus empleados para garantizar que están recibiendo un salario digno que cubra las necesidades básicas en países que representan más del 60% de los empleados del Grupo. Para hacer este análisis, inicialmente realizado en España y las compañías europeas de HOCHTIEF, se han seguido metodologías de cálculo de salario digno generalmente aceptadas (como la "Metodología Anker"). Las variables incluidas para calcular el salario digno son los gastos de vivienda y gastos derivados de la misma, ropa, alimentación, sanidad, educación, y otros gastos básicos por unidad familiar extraídas de fuentes estadísticas oficiales, en los diferentes países donde ha sido posible, como el INE (Instituto Nacional de Estadística) en el caso de España o consultores externos. El cálculo incluye sólo los salarios básicos de los empleados, excluyendo los bonus y conceptos no ordinarios. El Grupo ACS se continuará ampliando este análisis en los años posteriores.

<sup>9</sup> Incluye la remuneración de D. Juan Santamaría desde el 6 de mayo de 2022, fecha en la que se produjo su nombramiento como Consejero Delegado.

<sup>10</sup> Incluye la remuneración de D. Marcelino Fernández Verdes hasta el 7 de mayo de 2021 fecha en que no se presentó a su reelección como Consejero Delegado

Remuneraciones medias anuales (€)	2021 (1)			2022(1)		
	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio hombre/ salario medio mujeres	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio hombre/ salario medio mujeres
Directivos y titulados universitarios (2)	101.899,4	76.419,4	-25,0%	111.971,5	85.774,4	-23,4%
Técnicos no titulados, asimilados y administrativos (3)	61.939,8	37.549,9	-39,4%	67.991,7	40.903,0	-39,8%
<b>Operarios y otro personal</b>						
Construcción y concesiones (4)	49.373,8	45.991,5	-6,9%	41.893,2	52.579,4	25,5%
Servicios	15.868,7	14.992,1	-5,5%	16.699,6	16.717,8	0,1%

Remuneraciones medias anuales (€)	2021	2022
Edad <35 años	34.938,2	35.850,1
Edad entre los 35-50 años	34.871,7	35.973,4
Edad >50 años (5)	29.908,9	30.001,1

(1) Para el cálculo de las remuneraciones medias tanto de 2021 como de 2022 se toman los datos de salarios medios durante el año incluyendo tanto el salario fijo como variable.

(2) Las diferencias salariales por género para la categoría de Directivos guardan relación con la heterogeneidad de perfiles en esta categorías y las diferencias retributivas entre países. Asimismo, el mayor porcentaje de plantilla masculina en esta categoría, genera una mayor diversidad de puestos y salarios en esta categoría para el género masculino, dificultando la comparabilidad por género.

(3) Las diferencias salariales por género para la categoría de Técnicos no titulados, asimilados y administrativos guardan asimismo relación con la heterogeneidad de perfiles en está categorías .

(4) Las diferencias salariales por género para la categoría de Operarios y otro personal, para la división de Construcción , guardan relación con la distribución geográfica de la plantilla y la heterogeneidad de puestos que incluye desde operarios de construcción como personal de oficina. En el año 2022, se ha producido un incremento de la contratación de operarios masculinos en países del entorno asiático (Hong Kong, India, Indonesia, Filipinas) con unos salarios más bajos que sus homólogos en otros países, lo que ha supuesto una caída de la remuneración del personal masculino en esta categoría.

(6) En el grupo de edad de mayores de 50 se incluye un gran número de empleados de la división de Servicios, que realizan labores de servicios de limpieza, ayuda a domicilio y atención a mayores, siendo los contratos a jornada parcial la tipología de jornada predominante.



### 5.2.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES SOCIALES

Durante los últimos años, el Grupo ACS ha acelerado las tendencias e iniciativas que empresas del Grupo ACS llevaban implementando en los años anteriores como medidas de flexibilidad horaria o la promoción del teletrabajo en los puestos de trabajo que lo permiten, para de esta forma favorecer la conciliación laboral y familiar así como el bienestar de los empleados. Así, en empresas del Grupo que representan un 99,2% cuentan con medidas de flexibilidad horaria estando cubiertos un 90,8% de los empleados del Grupo y, en un 94,3% se fomenta el teletrabajo, estando implementadas en centros donde trabajan un 28,3% de los empleados.

Asimismo, cabe destacar que los empleados del Grupo ACS cuentan con mejoras adicionales en cuanto a sus condiciones laborales respecto a lo establecido legalmente como son un mayor número de días de vacaciones, mayor número de días de baja por paternidad/maternidad, mejora de las condiciones para la jornada reducida, acumulación de periodos de lactancia o aumento de días del período de lactancia. De igual forma en empresas del Grupo que representan un 97,5%, se ofrece la posibilidad de trabajar a tiempo parcial para fomentar la conciliación familiar.

Fruto de estas medidas, en 2022 la reincorporación al trabajo de un 84,5% de las mujeres tras su baja por maternidad y de un 95,4% de los hombres, aunque en estos ratios es importante considerar los posibles desfases anuales (personas que han cogido la baja en los últimos meses del año y a la finalización del mismo, aún no se han reincorporado por estar aún de baja). Además, en empresas del Grupo que representan un 26,8% del total de los empleados del Grupo se dan permisos parentales

retribuidos para el cuidador principal y no principal por encima del mínimo legal, de igual forma en algunas empresas del Grupo ACS, como Dragados, se complementa hasta el 100% la retribución en los períodos de baja parental/maternal.

En empresas del Grupo que representan un 66,7% de los empleados se da soporte para el cuidado de los hijos de los empleados a través de cheques guardería, acuerdos con escuelas infantiles de la zona, entre otras medidas. También en diferentes empresas del Grupo ACS existe el salario flexible (Salariflex), que incluye la retribución flexible y la opción de incluir en la retribución diferentes cuestiones como seguro médico, guardería o transporte.

Actualmente, las empresas del Grupo ACS no cuentan con políticas de desconexión laboral formalizadas, pero uno de los objetivos marcados en el Plan Director de Sostenibilidad de 2025 es la implantación de estas políticas.

Por otra parte, la implantación de protocolos y medidas higiénico-sanitarias han modificado los sistemas de trabajo, especialmente en la división de Construcción y Servicios con el fin de garantizar la salud y seguridad de sus empleados.

La promoción del teletrabajo anteriormente comentada también ha provocado que se intensifique el desarrollo de nuevos procedimientos para garantizar las mejores condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud tanto física como mental de los empleados en este nuevo entorno de trabajo.

#### MEDIDAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR (CLECE)

Las políticas de conciliación en Clece están enmarcadas dentro de nuestra certificación EFR (Empresa familiarmente Responsable), obtenido en 2017. La certificación EFR es un modelo internacional de dirección de personas que, formando parte de la RSE y la Gestión de la Excelencia, se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. En el caso de Clece están certificadas 17 filiales y el ámbito de aplicación del alcance solo afecta a personal de estructura. Todo el proceso de auditoría anual interna y externa desemboca en una serie de medidas que van más allá de los requisitos legales, que se materializan en un catálogo de medidas aplicables y de obligado cumplimiento.

Este catálogo de medidas es público y está dividido en cinco bloques, sumando en total 42 medidas distintas: Calidad en el empleo (14 medidas), Flexibilidad temporal y espacial (8 medidas), Apoyo a la familia de los empleados (12 medidas), Desarrollo personal y profesional (4 medidas) e Igualdad de oportunidades (4 medidas)

Con todas estas medidas, se espera favorecer la conciliación familiar y laboral, así como disminuir la tasa de absentismo, que en 2022 alcanzó el 1,3% y se tradujo en 3.348.262 horas de absentismo.

	2019	2020	2021	2022
Número total de días perdidos (por absentismo)	694.806	459.332	425.897	481.214
Porcentaje de días perdidos por absentismo	1,3 %	1,2 %	1,2 %	1,3 %

Nota: Desde 2020 los datos se presentan excluyendo la actividad de Servicios Industriales por su venta en 2021 y de la participación del 50% de Thiess en diciembre de 2020.

	2021	2022
Número total de horas perdidas (por absentismo)	2.944.812	3.348.262

El Grupo ACS fomenta y ampara el libre ejercicio de la libertad sindical y el derecho de asociación de sus trabajadores. El porcentaje de empleados del Grupo que en 2022 se encuentran afiliados a organizaciones sindicales es de un 7,7%<sup>11</sup>, mientras que el 77,6% de la plantilla se encuentran cubiertos por convenios colectivos o por un sindicato independiente. En estos convenios, de acuerdo con la actividad de cada empresa, se fijan el número de horas de trabajo y se establecen plazos mínimos de preaviso sobre cambios operativos significativos.

Por países, en empresas cuya cabecera se encuentra en España, la cifra de empleados cubiertos por convenios colectivos o por un sindicato independiente alcanza el 99,4%, el 79,9% de empleados en empresas cuya cabecera se encuentra en Alemania, un 24,9% para Australia y un 22,3% en Estados Unidos y Canadá. En cuanto a relación de los convenios colectivos con la seguridad y salud, en 2022, un 100% de los trabajadores del Grupo ACS está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados y en éstos se cubren un 97,8% de los asuntos de seguridad y salud. A lo largo del ejercicio 2022, estos comités se reunieron 1.933 veces.

Las empresas del Grupo ACS fomentan y mantienen los canales de comunicación con los representantes legales de las personas trabajadoras, con la finalidad de mantener

unas relaciones laborales basadas en la comunicación entre los empleados y la empresa.

En concreto, en Clece, la mayor empresa del Grupo ACS por número de empleados, existe un elevado número de representantes legales de las personas trabajadoras, con los que la empresa mantiene comunicación constante y fluida en cualquier circunstancia. Por ejemplo, cuando los trabajadores, o los sindicatos, en el ejercicio de su derecho legítimo a la huelga, proceden a su convocatoria, desde Clece y sus filiales existe un respeto absoluto al ejercicio del mismo, garantizando siempre el derecho constitucional al trabajo y protegiendo los derechos e intereses de usuarios y clientes. En los procedimientos de huelga, siempre se ha cumplido por Clece, la normativa de petición de servicios mínimos, así como su asistencia a los procedimientos de negociación y, en su caso, mediación, que han surgido de las citadas convocatorias, no habiendo sido sancionados, en ningún caso, por las autoridades competentes, por cualquier tipo de comportamiento tendente a impedir o dificultar el derecho de huelga.

Finalmente, además de la relación de los sindicatos, el Grupo ACS, ofrece canales de diálogo formales para la relación con sus trabajadores, como son los canales éticos o encuestas de clima laboral. En cualquier caso, para más información sobre los canales de comunicación existentes en la relación con los empleados ver el capítulo 5.5.



<sup>11</sup> Alcance de los datos 80,2% empleados Grupo ACS

## 5.2.4. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES DE RRHH

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad del Grupo, así como del resto de la normativa interna asociada entre la que se encuentra la relacionada con Código de Conducta, Política de Diversidad, así como la Política de Derechos Humanos, que se desarrollará de acuerdo a sus características y necesidades de cada una de las empresas del Grupo.

Asimismo, de acuerdo con el mapa de riesgos del Grupo, y el análisis de materialidad, el Grupo ha priorizado los

riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

En el cuadro inferior se muestran los resultados obtenidos de esta priorización de potenciales riesgos para el desarrollo de la actividad relacionados con la gestión de los recursos humanos, así como las medidas de gestión adoptadas desde el Grupo ACS:

Asunto	Riesgos potenciales	Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación	Indicadores de gestión asociados	Políticas Aplicables Grupo ACS
Empleo de calidad y retribución justa	<p>La creación de empleo estable, digno y justamente retribuido es un aspecto clave a tener en cuenta en la gestión de los riesgos de la compañía. Puede generar una pérdida de productividad, competencia y rentabilidad empresarial al producir un ambiente laboral negativo y una insatisfacción entre los empleados. Por otro lado, proporcionar un empleo de calidad aumenta la satisfacción y el sentido de pertenencia de los empleados.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Atracción y retención de talento y Relaciones Laborales. Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de talento y de perfiles clave.</li> <li>• Alta tasa de rotación de empleados y absentismo, y por ende, ineficiencia de recursos humanos.</li> <li>• Reducción del sentido de pertenencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Director de Sostenibilidad 2025 incluye el compromiso ser un Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso, asegurando la igualdad de oportunidades y mejores prácticas laborales.</li> <li>• Medidas de gestión del personal, acorde con los principios generales establecidos en las políticas del Grupo, adaptándose a las características específicas de cada una de las empresas del Grupo.</li> </ul>	<p>Indicadores presentados en este capítulo 5.2. Como Remuneración, tipología de contrato laboral y distribución en la plantilla. Medidas de diálogo social, organización, flexibilidad y conciliación laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Conducta.</li> <li>• Política de Diversidad.</li> <li>• Política de Desarrollo y Evaluación del Talento.</li> <li>• Política de Sostenibilidad</li> <li>• Política de Derechos Humanos.</li> <li>• Política de Control de Riesgos.</li> </ul>
Igualdad, diversidad y no discriminación	<p>Asegurar el trato igualitario y justo a los empleados que forman parte del Grupo no solo responde a requerimientos regulatorios sino que da respuesta a una demanda creciente por parte de los grupos de interés. Asegurar la prevalencia de estos principios en los programas de gestión de personas asegura una mayor capacidad para atraer y retener talento y mejora su productividad.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Atracción y retención de talento y Relaciones Laborales. Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de perfiles claves para la organización.</li> <li>• Reducción del crecimiento económico.</li> <li>• Riesgo reputacional.</li> </ul>	<p>El Plan Director de Sostenibilidad 2025 incluye el compromiso ser un Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso, a través de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de un equipo diverso aumentando la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad</li> <li>• Siendo un referente en la integración de colectivos vulnerables</li> <li>• Asegurar la igualdad de oportunidades y mejores prácticas laborales</li> <li>• Dentro de este marco común, cada compañía elabora sus propias iniciativas de acuerdo a sus necesidades específicas,</li> </ul>	<p>Indicadores presentados a lo largo de este capítulo 5.2. como: Remuneración, tipología de contrato laboral y distribución en la plantilla. Medidas de diálogo social, organización, flexibilidad y conciliación laboral. Políticas, planes y medidas por la diversidad e igualdad entre hombres, mujeres y personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Conducta.</li> <li>• Política de Diversidad.</li> <li>• Política de Desarrollo y Evaluación del Talento.</li> <li>• Política de Sostenibilidad</li> <li>• Política de Derechos Humanos.</li> <li>• Política de Control de Riesgos.</li> </ul>
Atracción del talento y desarrollo profesional	<p>La complejidad de los sectores en los que operan las empresas del Grupo ACS hace necesario identificar perfiles clave y poner en marcha planes de atracción y desarrollo de talento que den respuesta a las nuevas necesidades de la compañía. Los cambios socioeconómicos y el aumento de la complejidad de los proyectos requieren una mayor formación de los empleados. Por ello, para una correcta gestión del negocio se deben definir las competencias de los profesionales y apoyarlos con programas que permitan su desarrollo.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Atracción y retención de talento.</p> <p>Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de competencia en el mercado.</li> <li>• Alta rotación de empleados.</li> <li>• Pérdida de talento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Director de Sostenibilidad 2025 incluye el compromiso de mejorar el desempeño profesional incrementando la inversión en formación. Asimismo, el Código de Conducta, la Política de Diversidad y el resto de los desarrollos en esta materia definen el marco de actuación.</li> <li>• Dentro de este marco común, cada compañía gestiona el desarrollo de sus profesionales de acuerdo a sus necesidades específicas, atendiendo a la Política del Grupo. Definen programas de formación y desarrollo profesional y personal, y evalúan su impacto en los participantes.</li> </ul>	<p>Indicadores presentados a lo largo de este capítulo 5.2. como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de atracción, desarrollo y retención del talento.</li> <li>- Horas de formación, inversión en formación, empleados formados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Conducta.</li> <li>• Política de Diversidad.</li> <li>• Política de Desarrollo y Evaluación del Talento.</li> <li>• Política de Sostenibilidad.</li> <li>• Política de Derechos Humanos.</li> <li>• Política de Control de Riesgos.</li> </ul>



## 5.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Garantizar la seguridad y salud en el trabajo en todas las compañías del Grupo ACS es uno de los pilares estratégicos de la compañía. El Grupo y cada una de sus compañías vela por alcanzar los estándares más exigentes en la materia, con la aspiración de convertirse en un referente en la protección de la seguridad y la salud, no solo de sus empleados, sino también de los de sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras.

El Grupo ACS mantiene el firme compromiso de implantar una cultura de prevención de riesgos laborales que permita

alcanzar el objetivo final de accidentes cero. La seguridad y salud laboral es uno de los aspectos materiales más relevantes para el Grupo ACS debido a su actividad y, por ello, trata como prioridad la gestión de este aspecto.

En este sentido, a lo largo del ejercicio 2022 la inversión en seguridad y salud en el trabajo realizada por las empresas del Grupo alcanzó los 881 euros por empleado, lo que implica un incremento de la inversión total de un 36,3% y de la inversión por empleado del 26,8%.

	2019	2020	2021	2022
Inversión en Seguridad y Salud (mn euros)	155	148	89	122
Gasto por empleado en Seguridad (euros)	778,1	1.115,5	694,9	881,0

Nota: A partir de 2020 se muestran los datos excluyendo Servicios Industriales, tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

Aunque cada compañía del Grupo es gestionada de forma independiente y cuenta con planes de actuación propios, se siguen unos principios comunes y objetivos comunes en la gestión de la seguridad y la salud de trabajadores y demás grupos de interés, que se han formalizado en la Política de Seguridad y Salud Laboral, aprobada por el Consejo de Administración del Grupo ACS el 28 de julio de 2022.



En ella se definen los siguientes principios básicos de actuación para todas las empresas del Grupo ACS:

- Cumplimiento de la regulación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y adopción de otras medidas más exigentes de acuerdo con los requerimientos suscritos de manera voluntaria.
- Integración de la acción preventiva en todas las actividades y niveles jerárquicos, a través de una correcta planificación y puesta en práctica.
- La mejora continua en los sistemas de gestión de seguridad y salud, incluyendo el desarrollo de las actuaciones necesarias para la protección de los empleados y terceros en las instalaciones de cada una de las compañías.
- El desarrollo de iniciativas de concienciación, sensibilización y formación permanente de los trabajadores, contratistas y proveedores en aspectos de seguridad y salud laboral.
- Destinar los recursos materiales necesarios para conseguir los objetivos marcados en materia de prevención de accidentes laborales.
- La promoción de la comunicación, consulta y participación activa del personal, y cuando existan, de

sus representantes, sobre los aspectos de Seguridad y Salud como aspecto esencial en la implantación de los sistemas de gestión.

- La cooperación con clientes, contratistas, proveedores, organizaciones especializadas y otros grupos de interés en materia de seguridad y salud como factor clave para la correcta identificación y gestión de riesgos en materia de prevención.
- La cooperación con clientes, contratistas, proveedores, organizaciones especializadas y otros grupos de interés en materia de seguridad y salud como factor clave para la correcta identificación y gestión de riesgos en materia de prevención.

Para asegurar una gestión efectiva de la seguridad y salud, el Grupo ACS tiene implementados sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo que cubren un 100% de los empleados del Grupo. Para garantizar su correcta implementación y gestión, los sistemas de Seguridad y Salud están sujetos a revisiones periódicas por los equipos de auditoría interna (que cubren al 100% de los empleados del Grupo). Asimismo, se fomenta la certificación de estos sistemas de gestión por parte de un externo, fundamentalmente a través de la certificación ISO 45001. De esta forma, en 2022 las empresas del grupo cuyos sistemas de seguridad y salud están certificados por un externo cubren un 100% de los empleados del Grupo y, la certificación ISO 45001 entre las empresas del Grupo, alcanzó un 88,6% de los empleados del Grupo. El nivel de certificación en ISO 45001 disminuye respecto a años anteriores por la mejora de la calidad de los datos reportados, incluyendo en el alcance en 2022 la información de países donde este tipo de certificación no está tan extendida.

La certificación de los sistemas de gestión es uno de los objetivos claves del nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS donde se establece como objetivo superar el 97% de los empleados cubiertos por esta certificación en el año 2025.

	2019	2020	2021	2022
Porcentaje del total de empleados cubiertos por la certificación ISO45001	90,6%	90,8%	91,6%	88,6%

Nota: En aras de la comparabilidad 2019 y 2020 se presentan reexpresados por la venta de Servicios Industriales y la participación del 50% de Thiess.

De acuerdo a la Política de Seguridad y Salud Laboral del Grupo ACS, los sistemas propios de seguridad y salud laboral de las empresas del Grupo ACS deberán incluir:

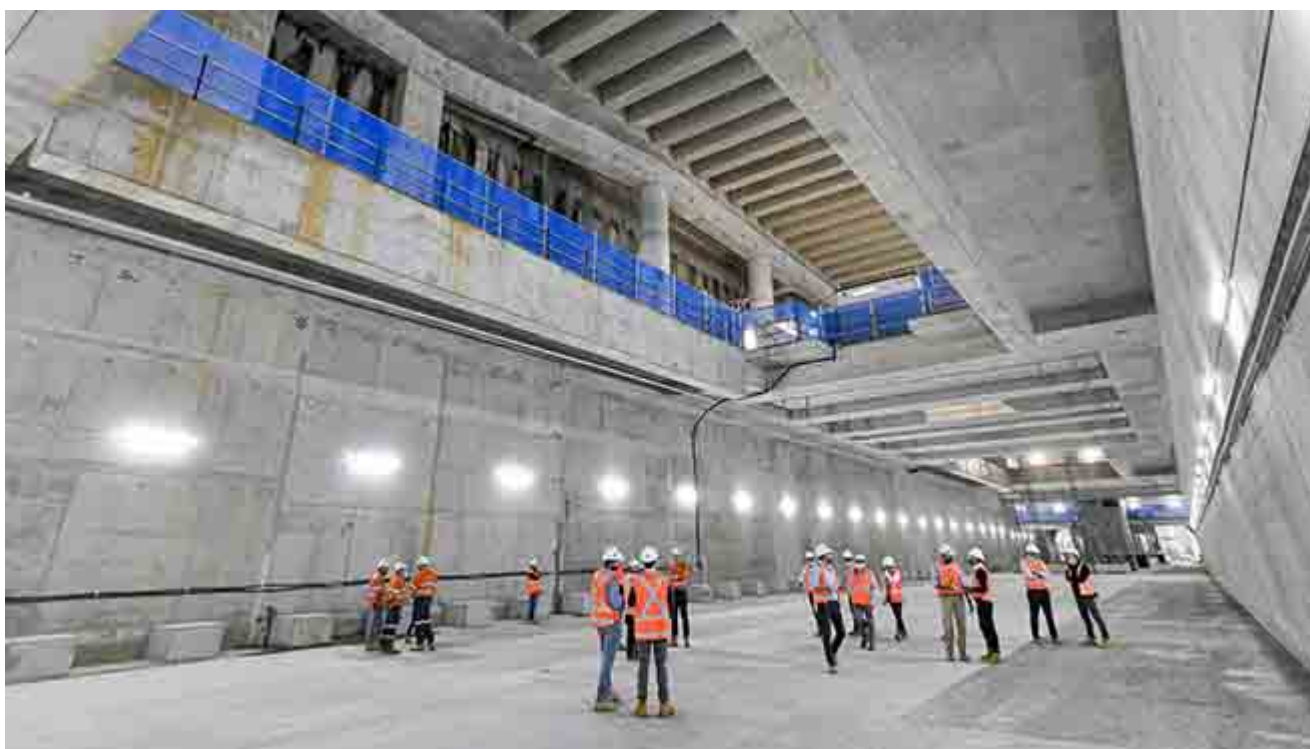
- Una evaluación y actualización periódica de los riesgos a los que está expuesto el personal.
- Una definición de planes de prevención de riesgos con objetivos formales, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitan medir de forma objetiva la evolución del desempeño e incorporen las mejoras identificadas en los procesos de evaluación.
- La integración de planes de acción para responder ante situaciones de riesgos.
- Procesos para la identificación y registro de situaciones que podrían haber derivado en un incidente (*near-misses*), así como procedimientos para la investigación de incidentes acaecidos.
- Planes de vinculación de la remuneración del personal y directivos/as al cumplimiento de objetivos formales en materia de seguridad y salud.
- Programas de revisiones periódicas a cargo de los departamentos de auditoría interna y posterior implantación, en caso necesario, las medidas oportunas de mitigación y seguimiento para la reducción de riesgos.

Asimismo, los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral incluyen procesos para que los trabajadores notifiquen los peligros o situaciones laborales que identifiquen durante el desarrollo de su actividad. Estos

canales permiten a los equipos de PRL, dentro del proceso de mejora continua, evaluar nuevos riesgos e implementar las medidas necesarias para su prevención y gestión.

De esta forma, se fomenta de manera activa que los trabajadores se impliquen en la seguridad y salud laboral, a través, por ejemplo, del uso de las denominadas "Tarjetas azules" en Dragados, diseñadas para que los trabajadores informen sobre peligros, incidentes, buenas prácticas, propuestas de reconocimiento o cualquier otro asunto cuyo objetivo sea mejorar la seguridad y la salud de las personas. O a través de reconocimientos a los trabajadores que más contribuyen a la prevención, como ocurre en Dragados USA o en Pol-Aqua. Ésta última está actualmente llevando a cabo un programa para mejorar el reporte de "*near-misses*" a través del reconocimiento a aquellas áreas que realicen un mejor reporte de los mismos.

La supervisión y optimización de estos sistemas seguridad y salud laboral implica el establecimiento y seguimiento de objetivos, generalmente anuales, aprobados por la alta dirección. En los Planes de Prevención que se realizan en las compañías del Grupo se recogen las conclusiones de las evaluaciones periódicas de riesgos realizadas, y se establecen las pautas de actuación para el logro de los objetivos marcados. El cumplimiento del objetivo de accidentes cero se encuentra cada vez más cerca gracias al trabajo de los servicios de prevención, y el compromiso de los trabajadores, proveedores, contratistas y empresas colaboradoras, así como el uso de nuevas tecnologías que ayudan y facilitan la prevención de posibles incidentes relacionados con la seguridad y salud.



## USO NUEVAS TECNOLOGÍAS EN DRAGADOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

### Pulseras térmicas

Para la prevención del golpe de calor en los trabajadores especialmente expuesto se ha utilizado una pulsera de control.

Esta pulsera utiliza una tecnología innovadora, probada y patentada por Biodata Bank.

Se trata de un dispositivo personal de detección continuada con un sensor que estima la cantidad de calor acumulado y disipado por el cuerpo humano.

La alarma se activará en caso de riesgo de sufrir una hipertermia, aumento de la temperatura corporal, avisando al trabajador con una alarma visual y sonora, de la necesidad de hidratarse, descansar y situarse a la sombra hasta que la alarma se desactive (aproximadamente 5 minutos).

### Exoesqueletos

Las lesiones relacionadas con sobreesfuerzos y movimientos repetitivos son unas de las patologías más habituales en construcción. Para prevenirlas, Dragados ha puesto en marcha un programa piloto basado en el uso de exoesqueletos.

El exoesqueleto es un elemento que la persona lleva puesto y que se alinea con los movimientos del hombro, reduciendo el esfuerzo realizado por los brazos y mejorando la postura. Para adaptarse a la tarea, el nivel de asistencia puede ser ajustado de una manera sencilla y sin quitarse el dispositivo.

El exoesqueleto asiste a la persona que lo lleva mediante el uso de muelles precargados y no necesita baterías ni motores, lo que incrementa su disponibilidad. Además, es fácil de poner y quitar puesto que es ligero y poco voluminoso.



### Uso de drones

Uso de drones aéreos para supervisar el progreso de las obras e identificar condiciones peligrosas, especialmente la gestión del tráfico y la actividad de los subcontratistas. Pueden utilizarse para supervisar la disposición del lugar de trabajo y si las obras se están realizando según lo previsto.

Un piloto de drones con licencia vuela las zonas de trabajo planificadas para inspeccionar y observar las actividades laborales de forma planificada como un piloto de avión normal. El vídeo se analiza el mismo día, en la mayoría de los casos por terceros, para evitar problemas de privacidad.

El piloto autorizado debe ser también mecánico y estar bien formado, ya que puede ocurrir que los drones se averíen, se estrellen o funcionen mal. El uso de cámaras de drones para vigilar el trabajo también plantea otros problemas, como su uso en interiores y la existencia de obstáculos en el exterior, como instalaciones aéreas, edificios y árboles. Estos elementos restringen el lugar donde pueden volar.

También pueden utilizarse para la revisión posterior a un suceso, ya que en un incidente resultan muy valiosos para situar a personas y activos en un lugar, en un momento y cualquier otra cosa que pueda observarse, utilizándola como prueba si es necesario. El operador debe ser un experto en revisar los registros grabados, aislar los tiempos y descargarlos.

Las cámaras fijas también se utilizan en menor medida para la seguridad de activos clave y como diligencia adicional en caso de que se produzca un incidente.

Los proyectos que están ejecutando actualmente programas de drones son:

- Eglinton Crosstown Light Rail Transit alignment
- Finch West Light Rail Transit alignment
- Gordie Howe International Bridge (Canada & USA segments)

Por otro lado, además del compromiso con la seguridad y salud laboral de sus empleados, el Grupo ACS fomenta la salud de sus empleados y es cada vez más común en empresas del Grupo la posibilidad de acceder a seguros de salud u otros servicios de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo. Algunos ejemplos pueden ser el seguro de salud que Dragados, Clece, Turner o Flatiron, entre otras ofrecen a sus empleados, además de las campañas de vacunación o fomento de la medicina preventiva que se realizan en diferentes empresas del Grupo.

Adicionalmente, durante el año 2022, diferentes empresas del Grupo ACS han realizado iniciativas enfocadas a fomentar la salud tanto física como mental de sus empleados a través de iniciativas como Clece Bienestar. Cimic, participa de igual forma en eventos relacionados con el fomento de la salud mental, como el evento "R U OK?", en el que este año UGL ha contribuido a través de la producción de un vídeo en el que se recogen testimonios en los que se resaltan la importancia de las redes personales, entre otras iniciativas realizadas en torno a este evento.

## CLECE BIENESTAR

Basada en un desarrollo de la compañía WellWo, Clece Bienestar es una plataforma online que Clece ha puesto a disposición de su personal de estructura con el fin de favorecer su salud y bienestar físico y mental. En 2021, la compañía lanzó este programa transversal para cuidar de la salud de los empleados a través de diversas propuestas: programas saludables con ejercicios físicos con una gran variedad de módulos funcionales; píldoras específicas sobre salud mental, física y medio ambiental; y contenido específico sobre nutrición, entre otras.

Cada persona puede configurar su propio modelo de participación mediante la inscripción a los distintos módulos, así como programar la periodicidad de la recepción de información y registrarse como usuario activo de alguno de los programas saludables contemplados. Estos últimos implican su realización fuera del horario laboral, al ser actividades de entrenamiento en forma de videoseSIONES. El acceso a la plataforma es posible desde cualquier dispositivo, de forma que el empleado puede conectarse desde su domicilio las 24 horas de los siete días de la semana.

Para la resolución de dudas en tiempo real sobre el contenido de los programas saludables, existe un canal directo de consulta con profesionales de la salud, así como sesiones en directo de libre adhesión.



### 5.3.1. FORMACIÓN

El Grupo ACS considera que uno de los ejes básicos de actuación en la gestión eficaz de la seguridad y salud en el trabajo es la formación y sensibilización en la materia de las personas que forman parte del Grupo como los contratistas que trabajan en proyectos dentro del Grupo.

Asimismo en el año 2022, el 100% de los empleados del Grupo ACS habían recibido formación en seguridad y salud

a lo largo de su carrera en la compañía. Por otra parte, durante el año 2022, un 73,4% de los empleados del Grupo ACS recibieron formación en materia de seguridad y salud. La cifra disminuye respecto al año anterior por el hecho de que 2021 aún estuvo afectado por los cursos extraordinarios realizados para garantizar el conocimiento de los protocolos desplegados por el Grupo en la lucha contra el Covid-19.

	2021	2022
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud en el año (%)	77,6%	73,4%
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud a lo largo de su carrera en la compañía (%)	99,7%	100,0%

El Grupo ACS cuenta con diversos programas de formación en seguridad y salud dirigidos a los empleados. Por un lado, se encuentran los cursos de conocimientos básicos, como son primeros auxilios, prevención de riesgos laborales, o planes de emergencia y evacuación, entre otros. Adicionalmente, se dispone de cursos específicos en función de la tipología de los negocios y los riesgos que estos conllevan entre los que destacan trabajos realizados en alturas, seguridad en atmósferas con gases tóxicos o explosivos, y manejo de maquinaria específica. Asimismo, otras de las formaciones a destacar son las centradas en el bienestar mental de los trabajadores, como son las de salud mental y salud emocional. Por ejemplo, en Dragados

Canadá se están realizando entre el personal cursos de formación de conocimientos básicos sobre salud mental y asistencia inicial, así como formación a los comités de Seguridad y Salud para investigar, al mismo nivel que las lesiones físicas, los posibles problemas o quejas de los trabajadores que pueden derivar en problemas de salud mental, para reducir tiempos de actuación.

Asimismo, el Grupo ACS colabora con organizaciones especializadas en asuntos de seguridad, salud y prevención de riesgos, y participa activamente en los principales congresos, jornadas y foros que se organizan, tanto a nivel nacional como internacional.



### 5.3.2. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD

Para el Grupo ACS la Seguridad y Salud laboral de sus trabajadores es uno de sus pilares estratégicos fundamentales en materia de sostenibilidad. El esfuerzo continuo que todas las compañías del Grupo ACS realizan en materia de Seguridad y Salud se ha visto reflejado en la progresiva mejora de los índices de siniestralidad. Sin embargo en este año 2022, los índices se ven afectados por el incremento de los índices de siniestralidad en Servicios, que es una actividad intensiva en personal y que representa más del 60% de los empleados del Grupo, y cuyos índices de siniestralidad por la propia naturaleza de la actividad son históricamente más elevados. En Servicios, los índices de siniestralidad se incrementan por la normalización de la actividad y el incremento de la actividad de asistencia a domicilio que, por sus características, presenta una tasa de accidentabilidad superior. Hay que señalar que un 99,9% de los accidentes

registrados en el área de Servicios son de carácter leve y están fundamentalmente relacionados con trastornos osteomusculares provocados por sobreesfuerzos o golpes con objetos. Desde el área de Servicios se están llevando a cabo reuniones de análisis de los datos para establecer medidas de cara al año 2023. Si comparamos los índices de siniestralidad de Servicios respecto al año 2019, se observa una caída del -2,1 % en el índice de frecuencia, considerando en esta evolución que el año 2020 fue un año de accidentabilidad inusualmente bajo por la disminución de la actividad derivado de la pandemia. Concesiones, que representa solo un 0,3 % de los empleados del Grupo, el incremento se debe al aumento del número de empleados en actividades operativas. En Construcción se mantiene la tendencia decreciente y el índice de frecuencia se ha reducido un -16,5% respecto a 2019.

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD. EMPLEADOS PROPIOS	2019	2020	2021	2022
Frecuencia (1)	14,36	11,84	13,60	15,11
Gravedad (2)	0,37	0,34	0,38	0,46
Incidencia (3)	26,60	21,60	25,60	27,13

Nota: En aras de la comparabilidad 2019 y 2020 se presentan reexpresados por la venta de Servicios Industriales y la participación del 50% de Thiess, así como mejoras en la metodología de cálculo de los datos

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD. EMPLEADOS PROPIOS	2019	2020	2021	2022
<b>Frecuencia (1)</b>	<b>14,36</b>	<b>11,84</b>	<b>13,60</b>	<b>15,11</b>
Construcción	2,66	2,32	2,62	2,22
Concesiones	0,00	0,00	3,63	16,83
Servicios	27,04	21,16	23,16	26,48
<b>Gravedad (2)</b>	<b>0,37</b>	<b>0,34</b>	<b>0,38</b>	<b>0,46</b>
Construcción	0,10	0,08	0,09	0,08
Concesiones	0,00	0,00	0,04	0,51
Servicios	0,67	0,59	0,64	0,80
<b>Incidencia (3)</b>	<b>26,60</b>	<b>21,60</b>	<b>25,60</b>	<b>27,13</b>
Construcción	5,55	4,74	5,26	4,42
Concesiones	0,00	0,00	6,13	32,35
Servicios	44,61	34,91	41,42	43,68

Nota: En aras de la comparabilidad 2019 y 2020 se presentan reexpresados por la venta de Servicios Industriales y la participación del 50% de Thiess, así como mejoras en la metodología de cálculo de los datos

(1) Índice de Frecuencia: Número de accidentes ocurridos durante la jornada laboral por cada millón de horas trabajadas

(2) Índice de Gravedad: Número de jornadas perdidas por accidente de cada mil horas trabajadas

(3) Índice de Incidencia: Número de accidentes con baja por cada mil trabajadores





Como se indicaba anteriormente, la actividad de Servicios lleva asociada históricamente, por la naturaleza de negocio, una mayor tasa de incidencia y frecuencia. Dado el peso que tiene la actividad de Servicios, impacta en los indicadores consolidados del Grupo,

especialmente en el desglose por géneros, ya que es donde se encuentra la mayor concentración de mujeres del Grupo ACS.

Índices de siniestralidad	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Frecuencia</b>	<b>7,35</b>	<b>19,48</b>	<b>7,51</b>	<b>22,65</b>
Construcción	3,02	0,71	2,57	0,56
Concesiones	5,28	0,00	21,68	10,20
Servicios	23,69	23,04	24,41	27,02
<b>Gravedad</b>	<b>0,21</b>	<b>0,55</b>	<b>0,25</b>	<b>0,67</b>
Construcción	0,10	0,04	0,09	0,02
Concesiones	0,05	0,02	0,29	1,07
Servicios	0,64	0,64	0,81	0,80
<b>Incidencia</b>	<b>14,17</b>	<b>35,40</b>	<b>14,30</b>	<b>38,02</b>
Construcción	6,04	1,33	5,13	1,02
Concesiones	9,22	0,00	37,66	20,00
Servicios	40,39	41,68	40,27	44,59

Cada una de las empresas del Grupo realiza un exhaustivo seguimiento de estos índices y una práctica común, dentro de la importancia que se le da a estos aspectos, es el reporte periódico, que en muchos casos llega a ser semanal o mensual, de los accidentes e incidentes ocurridos para poder valorar la eficacia de las medidas implementadas.

En 2022, los casos de enfermedades ocupacionales descendieron en el ejercicio situándose en los 65 casos. Ninguno de ellos derivó en fallecimiento del empleado. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales vienen dadas, en su mayor parte, por lesiones

ergonómicas que varían según el tipo de actividad desarrollada (las más comunes son por movimientos repetitivos o posturas forzadas).

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral que ocurren a los empleados del Grupo ACS están, en su mayoría, vinculados a golpes o contusiones, cortes, esguinces, fracturas y/o torceduras de pierna y brazo, así como lesiones oculares. La causa común de estas lesiones suele ser por sobreesfuerzos, cuestiones de ergonomía, caídas y por el uso o manipulación de objetos o herramientas.

	2021	2022
<b>Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados)</b>	<b>66</b>	<b>65</b>
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Hombres)	29	37
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Mujeres)	37	28
<b>Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados)</b>	<b>0,272</b>	<b>0,262</b>
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Hombres)	0,247	0,300
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Mujeres)	0,297	0,225

(1) Índice de Frecuencia ocupacional: Número de enfermedades ocupacionales por cada millón de horas trabajadas

## ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD. CONTRATISTAS

La difusión de la cultura preventiva entre proveedores, contratistas y empresas colaboradoras es otra de las líneas básicas de actuación del Grupo en esta materia. El Grupo hace un seguimiento continuo de las condiciones de salud y seguridad de estos grupos de interés y registra los índices de siniestralidad asociados a los mismos.

Asimismo, es importante destacar que la Política de Seguridad y Salud Laboral del Grupo ACS es también aplicable, en lo que proceda, a los Socios de Negocio del Grupo ACS, incluyendo las empresas contratadas que actúen en nombre del Grupo, joint ventures, uniones temporales de empresas y otras asociaciones

equivalentes, siempre y cuando el Grupo asuma su control operacional. Para el resto de Socios de Negocio, se evaluará el alineamiento entre sus políticas propias y las políticas del Grupo ACS y, en su caso, se promoverá la adhesión a la misma.

En 2022, se registraron 2 casos de enfermedad ocupacional entre los subcontratistas, pero ningún fallecimiento debido a esta causa. En este sentido, los principales tipos de lesiones por accidentes laborales y enfermedades ocupacionales están vinculados a las mismas causas que las descritas para los empleados al desarrollar la misma actividad.

CONTRATISTAS	2019	2020	2021	2022
Frecuencia	2,91	3,36	3,01	2,93
Gravedad	0,10	0,10	0,12	0,11

Nota: A partir de 2020 se muestran los datos excluyendo Servicios Industriales, tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

	2020	2021	2022
<b>Frecuencia</b>	<b>3,36</b>	<b>3,01</b>	<b>2,93</b>
Construcción	3,34	3,00	2,91
Concesiones	12,87	7,68	47,48
Servicios (1)	—	—	—
<b>Gravedad</b>	<b>0,10</b>	<b>0,12</b>	<b>0,11</b>
Construcción	0,10	0,12	0,11
Concesiones	0,00	0,03	0,07
Servicios (1)	—	—	—

(1) Dado que Clece no trabaja con subcontratistas, los indicadores de la actividad de Servicios se reducen a 0.

Asimismo, el compromiso del Grupo ACS con la seguridad y salud de sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras se materializa en la impartición de formación para asegurar que conocen todas las medidas de seguridad de las que dispone el Grupo para el desarrollo seguro de su actividad. Durante el año 2022, un 82,6% de los contratistas del Grupo habían recibido formación en el ejercicio de reporte y un 100% a lo largo de su relación con el Grupo ACS. Asimismo, en las empresas del Grupo

Dragados, se han impartido 201.442 horas de formación a los contratistas. Cabe destacar que el Grupo ha empezado a recopilar recientemente indicadores vinculados a la formación de los contratistas, por lo que hay empresas del Grupo que han empezado a realizar un seguimiento de esta información para tenerla disponible para próximos ejercicios.

### COMPROMISO CON SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LOS CONTRATISTAS (DRAGADOS) - CONTRACTORS LEAGUE

El proyecto de la estación de Euston ha desarrollado un programa de clasificación de subcontratistas basado en su rendimiento en materia de Seguridad y Salud.

El responsable de cada sección califica a los subcontratistas a su cargo en función de aspectos como:

- Liderazgo
- Supervisión
- Participación en reuniones para inspecciones in situ
- Gestión de observaciones e incidentes
- Comunicación de riesgos y gestión de cambios

Aquellos que obtienen sistemáticamente las mejores puntuaciones pueden optar al programa de reconocimiento. Para los que obtienen malas puntuaciones en distintas áreas, se ofrecen planes de mejora.

El programa no sólo pretende mejorar los resultados de los subcontratistas en materia de seguridad, sino también aumentar su compromiso y motivación haciéndoles partícipes de la cultura de seguridad del Grupo.



### 5.3.3. GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad del Grupo, así como del resto de la normativa interna asociada entre la que se encuentra la relacionada con la Política de Seguridad y Salud Laboral.

Las empresas del Grupo ACS son las que desarrollarán estas políticas, que se desarrollará de acuerdo a sus características y necesidades de cada una de las empresas del Grupo, pero siempre manteniendo los principios de gestión comunes descritos la Política de

Seguridad y Salud Laboral y enfocándose en el objetivo fundamental en el que se centra toda la compañía, que es el objetivo de accidentes cero.

Asimismo, de acuerdo con el mapa de riesgos del Grupo y el análisis de materialidad, el Grupo ha priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa relacionados con la seguridad y salud laboral, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

Asunto	Riesgos potenciales	Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación	Indicadores de gestión asociados	Políticas Aplicables Grupo ACS
Seguridad y Salud laboral en empleados y contratistas	<p>Garantizar la seguridad y salud laboral entre empleados y contratistas es un aspecto clave en el sector. Los índices de frecuencia de accidentes laborales en el sector de la infraestructura son más elevados que en el resto de sectores, afectando negativamente a la percepción de los grupos de interés. Por este motivo, el Grupo ACS gestiona los riesgos e impulsa una cultura y un ambiente de trabajo seguro y saludable a través de planes de acción, que establecen medidas de prevención y seguimiento con objetivos concretos.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Riesgos de seguridad, salud y Prevención de Riesgos Laborales. Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos índices de accidentabilidad y enfermedades laborales</li> <li>• Pérdida de productividad de los empleados</li> <li>• Riesgo reputacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Plan Director de Sostenibilidad 2025 , una de las líneas estratégicas es la de primar la seguridad y salud laboral de los empleados y contratistas. El Plan Director de Sostenibilidad cuenta con compromisos específicos enfocados a extender la certificación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en estándares internacionales, disminuir la tasa de los índices de siniestralidad de empleados propios Seguridad y Salud. Con el fin de lograr este compromiso global, cada compañía gestiona la seguridad y salud de forma independiente, planificando y poniendo en práctica actividades y medidas como las evaluaciones periódicas de riesgos y la definición de planes de prevención con objetivos anuales.</li> <li>• Existe una Política de Seguridad y Salud Laboral en el Grupo ACS común tanto para empleados del Grupo como para contratistas. En dicha política se establecen los principios básicos de actuación comunes para todas las empresas del Grupo ACS.</li> <li>• La mayoría de las actividades cuentan con un sistema de gestión para dar cumplimiento a los planes de actuación que es aprobado por la alta dirección.</li> <li>• La compañía estableció objetivos en materia de seguridad y salud laboral ligados a la remuneración variable del Consejo .</li> <li>• El Grupo colabora con organizaciones especializadas y participa en congresos sobre esta materia.</li> </ul>	<p>Indicadores presentados a lo largo de este punto 5.3. referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándares de seguridad y salud, exigibles también a cadena de suministro.</li> <li>• Políticas cero accidentes: planes de mitigación y objetivos de reducción.</li> <li>• Formación y concienciación en materia de seguridad y salud.</li> <li>• Seguimiento de indicadores de accidentabilidad, frecuencia y gravedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Seguridad y Salud Laboral</li> <li>• Política de Sostenibilidad de ACS</li> <li>• Código de Conducta Grupo ACS</li> <li>• Código de Conducta para Socios de Negocio</li> <li>• Política de Derechos Humanos</li> <li>• Política de Control de Riesgos</li> </ul>

## 5.4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO



### 5.4.1. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

En abril de 2021 se publicaba el estándar internacional ISO 37301 sobre sistemas de gestión de compliance, seguido en septiembre de dicho año por la norma ISO 37000 de gobernanza de las organizaciones. Con el contenido de ambas normas presente, el Consejo de Administración de ACS aprobó en diciembre de 2021 su Política de Gobierno Corporativo en la que ya se hacía referencia al Sistema de Gestión Global de Compliance de la organización, que tiene por objeto implementar un modelo que respetando la estructura de gestión fuertemente descentralizada del Grupo, permita a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la sociedad matriz cotizada española, supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos no financieros relativos a la Sociedad y al Grupo, así como el cumplimiento de los deberes de diligencia de la matriz con respecto a las filiales, mediante un sistema de doble control del riesgo en los distintos ámbitos de Compliance. Se define así un proceso continuo de interacción entre elementos de la organización para establecer Políticas, Objetivos y Procesos con el fin de que aquella cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y sostenible a largo plazo, generando evidencias del compromiso de la organización con el cumplimiento y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.

Si bien desde el año 2018 ACS ya contaba con un Sistema Global de Gestión de Compliance con visión integral y estructura transversal desde su origen, no limitado al ámbito penal, dicho modelo de gestión se ha consolidado al convertirse ACS en octubre de 2022 en la primera empresa española cotizada no regulada, certificada en la ISO 37301 de sistemas de gestión de compliance.

De este modo, el Sistema Global de Gestión de Compliance extiende su alcance al ámbito del cumplimiento penal y antisoborno; el ámbito del abuso de mercado; el del derecho de la competencia; el ámbito de la privacidad y la protección de datos; el ámbito de la ciberseguridad; el de la debida diligencia medioambiental y el de la debida diligencia en Derechos Humanos; el ámbito fiscal; y cualesquiera otros ámbitos de compliance comprendidos en el Estado de Información No Financiera consolidado del Grupo ACS, y, en general, cualquier otro ámbito de compliance que, en cada momento, el Consejo de Administración, pueda considerar que debe quedar bajo el Sistema Global de Gestión de Compliance.

Definido el alcance del Sistema Global de Gestión de Compliance, se identifican sus elementos principales:

- La Política General de Compliance, aprobada por el Consejo de Administración el 28 de julio de 2022, que expone de manera estructurada el posicionamiento y las medidas que ACS ha dispuesto en materia de prevención, detección y gestión de riesgos de compliance.



- La Función de Compliance integrada por la Dirección de Cumplimiento y el Comité de Compliance.
- Las Matrices de riesgos y controles en los distintos ámbitos de compliance en las que se identifican los riesgos de compliance y se relacionan las medidas de prevención, detección y gestión de los mismos.
- Las Políticas, procedimientos, procesos y resto de normativa interna que conforma el cuerpo normativo del Sistema Global de Gestión de Compliance.
- Las acciones de planificación, operación, supervisión y reporte respecto de cada uno de los elementos del Sistema que dirige el Comité de Compliance en permanente conexión y relación con el resto de áreas de negocio de la Organización y, en su caso, con la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración y la Alta dirección.
- El Canal Ético de ACS que permite que cualquier persona facultada para ello pueda comunicar irregularidades o incumplimientos respecto de lo establecido en el Código de Conducta de ACS y las Políticas que lo desarrollan; y
- El sistema disciplinario de aplicación en los supuestos de no conformidad o incumplimiento de la normativa bajo el ámbito del Sistema Global de Gestión de Compliance.

### 5.4.2. EL MODELO DE DOBLE CONTROL DEL RIESGO: CONCRECIÓN DE LOS DEBERES DE DILIGENCIA DE LA MATRIZ CON RESPECTO A LAS FILIALES

Para la promoción de la adopción de un modelo de gestión de Compliance propio por parte de las filiales, que se pueda entender como robusto, la sociedad matriz del Grupo ACS desarrolla un doble sistema de control:

- a. La implementación y desarrollo de un sistema de estándares homogéneo para las filiales que tenga como objetivo que todas las filiales del grupo tengan un sistema de gestión de Compliance certificado o, al menos, que se pueda entender como certificable. Este sistema permitirá detectar aquellas filiales que presentan deficiencias y que no alcanzan el nivel mínimo de homogeneidad del grupo. De esta manera se tendrá un sistema de control del riesgo que representan las filiales en su conjunto que, a su vez, permitirá detectar donde existe mayor vulnerabilidad frente a los riesgos indirectos provenientes de las filiales.
- b. Monitorización semestral para detectar aquellos supuestos en los que se hayan reportado incumplimientos o infracciones o se haya constatado la materialización o realización de riesgos de compliance, monitorizando igualmente si la filial ha reaccionado adecuadamente en ese caso concreto detectando las deficiencias del sistema, realizando acciones correctivas y los pasos dados para resolverlas (investigaciones internas y sus resultados, modificación de normas, mejora de controles, etc.).

Con arreglo al modelo de gestión fuertemente descentralizado del grupo ACS, desde la sociedad matriz del Grupo se promueve la adopción de un modelo propio y específico de gestión de compliance por parte de cada una de las filiales, si bien alineado con unos estándares normativos y Políticas comunes. En este sentido, se debe entender el uso de una herramienta como el *Global Compliance Report* entre las sociedades del Grupo para evaluar los riesgos que el sistema independiente de gestión del Compliance de cada una de ellas representa para la matriz. De esta manera la matriz dispone, al menos, de un mecanismo de información y conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta para que los administradores de ésta cumplan con su deber general de control y diligencia.

Con dicha información puede operar con los riesgos indirectos que provienen de las filiales, implementando y desarrollando una segunda línea de control propia, complementaria de los sistemas específicos de las filiales.

Ello permite un control de intensidad media, sin intervención diaria en la gestión de Compliance de la filial, que se base en un sistema de reportes de la filial a la matriz. El sistema de reporting homogéneo a nivel grupo permite fundamentar la existencia de un debido control por parte de la matriz respecto a las filiales, promoviendo la adopción de sistemas propios de gestión del cumplimiento por las filiales sin perjuicio de la función de supervisión y control que corresponde a la matriz.

A estos efectos se dispone de una herramienta, diseñada en 2019, que ha sido objeto de constante corrección y mejora, denominada *GLOBAL COMPLIANCE REPORT* que, en su última versión de diciembre de 2022, comprende los siguientes apartados:

- I. Obligaciones en Compliance penal y antisoborno.
- II. Personal de Cumplimiento y responsabilidades.
- III. Socios de negocio. Debida diligencia externa y evaluación de riesgos.
- IV. Formación y comunicación en Compliance.
- V. Controles, objetivos y recursos.
- VI. Auditoría y monitorización.
- VII. Canal ético.
- VIII. Procedimiento de investigación interna.
- IX. Régimen disciplinario.
- X. Incumplimientos, análisis y acciones correctivas.
- XI. Competencia.
- XII. Ciberseguridad.
- XIII. Procesos de debida diligencia medioambiental.
- XIV. Procesos de debida diligencia en Derechos Humanos.
- XV. Compliance tributario.
- XVI. Gobierno corporativo.

El *GLOBAL COMPLIANCE REPORT*, que remiten las filiales del Grupo cada semestre, se complementa con la Matriz de Riesgos y Controles Penales y Antisoborno de la sociedad cabecera del Grupo ACS en la que se recogen tanto los riesgos a los que la sociedad individual cotizada está expuesta por su propia actividad, como el riesgo al

que está expuesta indirectamente a través de los riesgos penales de las actividades de sus filiales. A esta Matriz de riesgos y controles del ámbito penal y antisoborno de la sociedad cabecera del Grupo, se ha añadido en septiembre de 2022 la nueva matriz de riesgos y controles en el ámbito de Compliance tributario.

El *Global Compliance Report* permite, además, realizar anualmente un *Risk Score Card* en todos los ámbitos de Compliance objeto de reporte.

### 5.4.3. ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPLIANCE

Las principales políticas y procedimientos de Compliance del Grupo están a disposición de todas las partes interesadas y socios de negocio en la página web corporativa [www.grupoacs.com](http://www.grupoacs.com). El Consejo de Administración vela por la permanente revisión de estas políticas y procedimientos para tratar de asegurar la suficiencia de éstas y su aplicación real, evitando, en todo caso, situaciones que puedan afectar al crédito y reputación de la Sociedad.



En cumplimiento de los objetivos marcados por el Comité para 2022, el cuerpo normativo de la organización ha sido revisado y actualizado para alinearlo con la siguiente normativa:

- a. La Propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad corporativa (CSDD), que ha quedado reflejada en las modificaciones introducidas a las siguientes normas de la organización:
  - Política de Derechos Humanos
  - Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos
  - Política de Sostenibilidad
  - Código de Conducta para Socios de Negocio
  - Política Ambiental
  - Política de Seguridad y Salud Laboral
- b. El estándar certificable ISO 37301:2021 sobre Sistemas de gestión de compliance. La voluntad de la Sociedad de certificar y adaptarse al contenido de la nueva UNE/ISO 37301:2021 de sistemas globales de gestión de compliance se ha traducido en la modificación del Documento vertebrador del Sistema Global de Gestión de Compliance y la aprobación de una Política General de Compliance que fija y da publicidad del posicionamiento y medidas que ha adoptado la Sociedad en relación con el compliance.
- c. El estándar certificable UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de compliance tributario, que se ha traducido en la actualización de la Política Fiscal Corporativa y la Norma de control interno fiscal

## 5.4.4. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el ámbito de Compliance penal y antisoborno, el Código de Conducta y el Código de Conducta para Socios de Negocio se completan con la Política de Compliance Penal y Antisoborno y la reciente Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales impuestas a terceros, aprobada por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2023. Todo este conjunto normativo está alineado con el estándar nacional UNE 19601 sobre sistemas de gestión de Compliance penal y el estándar internacional ISO 37001 sobre sistemas de gestión antisoborno.



**Política de Compliance penal y antisoborno**



**Certificaciones de AENOR en [www.grupoacs.com](http://www.grupoacs.com)**

En el ejercicio 2022 se han cumplido la totalidad de los objetivos marcados por el Comité en el ámbito de Compliance penal y antisoborno, principalmente a través de la mejora y fortalecimiento de la matriz de riesgos y controles penales y antisoborno, mediante la actualización de la determinación de aplicabilidad de los riesgos y los controles asociados a cada tipología delictiva, verificando la eficacia de estos últimos, para la disminución final del riesgo residual actual correspondiente a cada delito definido en el modelo.

La actualización y revisión de la matriz de riesgos y controles penales y antisoborno, se ejecutó a lo largo de los meses de mayo a septiembre de 2022, determinándose la naturaleza y extensión del riesgo penal y antisoborno al que se enfrenta ACS, identificando que se habían minorado los riesgos residuales reales, lo que fue validado y confirmado posteriormente por los informes de auditoría externa y de certificación. Así mismo, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, del 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual se introdujeron en la matriz los nuevos tipos de acoso laboral y acoso sexual cometidos por la persona jurídica. Se trata en ambos casos de riesgos transversales que afectan a toda la organización.

De igual forma, debido a la creciente importancia de las sanciones en el ámbito de las relaciones internacionales contemporáneas, aplicables contra Estados, entidades no estatales o individuos que suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacional; unido a la diversificación geográfica y de negocios del Grupo ACS junto a la elevada descentralización operativa y gestión autónoma que caracteriza a las sociedades del Grupo, el Consejo de Administración, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos recogidos en la Política General de Compliance, ha aprobado en su sesión de 27 de febrero de 2023, la Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales impuestas a terceros.



**Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales Impuestas a Terceros**

En relación a la oposición a los actos de corrupción, que recoge el Código de Conducta del Grupo ACS, las empresas del Grupo ACS velarán por hacer cumplir esta obligación, evitando también cualquier transacción que pueda ser interpretada como una liberalidad o donación en favor de partidos políticos o políticos a título individual, sea en dinero o en especie. Y se deberán evitar que las donaciones o patrocinios a entidades aparentemente no vinculadas con partidos políticos o funcionarios públicos contravengan en el fondo las disposiciones de este Código de Conducta.

En este sentido cabe destacar la aprobación por el Consejo de Administración del 27 de febrero de 2023 de la nueva Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas del Grupo ACS que se ajusta a los estándares certificables en materia penal y antisoborno, de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como a la nueva normativa nacional y comunitaria en materia de debida diligencia corporativa y reporte de información en sostenibilidad (Propuesta de Directiva UE CSDD y Directiva UE CSRD) y a los distintos requerimientos de nuestras partes interesadas.

	2021	2022
Valor de las contribuciones financieras y en especie hechas por la organización a asociaciones ( asociaciones de comercio, asociaciones empresariales, etc)(1) (€)	1.502.854	1.509.926

(1) Incluye las contribuciones realizadas por ACS, Actividades de Construcción y Servicios. El alcance de los datos en 2021 y 2022 es de un 20,7% y un 19,8% de las ventas respectivamente.



## 5.4.5. DERECHOS HUMANOS

El Grupo ACS tiene la misión de contribuir al desarrollo de la sociedad y de las generaciones futuras a través de sus servicios y operaciones, garantizando en todo momento el máximo respeto de los derechos humanos (DDHH) reconocidos internacionalmente en su actividad global, en línea con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas al que el Grupo se encuentra adherido.

La compañía integra la gestión de la Debida Diligencia en DDHH de forma transversal a través del Sistema Global de Gestión de Compliance, en el cual se articulan, entre otras normas internas, aquellas dirigidas a velar por el cumplimiento y la supervisión de los DDHH en todas las Divisiones del Grupo ACS, configurando el sistema de gestión de la Debida Diligencia en DDHH del Grupo (en adelante, el Sistema), que consta de las siguientes políticas y procedimientos, todas ellas disponibles en la web oficial del Grupo, recientemente revisadas por el Consejo de Administración el 28 de julio de 2022:

- El Código de Conducta del Grupo ACS, que establece las pautas de comportamiento que se esperan de todos los miembros de la compañía como parte esencial de su misión, valores y cultura corporativa.
- El Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS, de obligado cumplimiento para todos sus Socios de negocio con independencia de su ubicación geográfica o de la sociedad del Grupo con la que mantengan su relación contractual.
- La Política de Sostenibilidad del Grupo ACS, que establece los principios de actuación del Grupo ACS en materia medioambiental y social, así como en la relación del Grupo con su entorno.
- La Política de Derechos Humanos del Grupo ACS, que establece la responsabilidad de respetar los DDHH internacionalmente reconocidos, formalizando un proceso de diligencia debida para identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos que tengan lugar en el ámbito de su actividad y cadena de valor global, así como rendir cuentas sobre la efectividad de dicho proceso.



- El Protocolo de Debida Diligencia en Materia de Derechos Humanos del Grupo ACS, que actúa como elemento vertebrador del Sistema, estableciendo el enfoque y las responsabilidades de diligencia debida exigidos por ACS a todos sus empleados, Divisiones y Socios de negocio, proporcionando los medios para garantizar y verificar su cumplimiento citados a continuación:



- i. El Marco de posicionamiento del Grupo ACS en Derechos Humanos, el Análisis de riesgos en materia de Derechos Humanos por potencialidad de vulneración y la Guía Corporativa para la protección de los Derechos Humanos, aprobados en 2019 por la sociedad matriz del Grupo ACS para facilitar la evaluación de los impactos potenciales y reales en DDHH y MA en todas las compañías del Grupo.
- i. Capítulo XII del *Global Compliance Report* del Grupo ACS, estándar con arreglo al cual se realiza la evaluación continua de la efectividad y aplicación del Protocolo por parte de las Divisiones del Grupo. Está diseñado para incidir en la identificación temprana del riesgo de debida diligencia en DDHH asociado al posible incumplimiento de regulación interna y externa aplicable en los países de operación de sus distintas Divisiones.
- ii. El *Human Rights Risk Scorecard* y el Informe Anual de Monitorización de Compliance en el Área de DDHH del Grupo ACS, cuyas conclusiones sobre el riesgo de cumplimiento en DDHH se trasladan a la Comisión de Auditoría de la sociedad matriz del Grupo ACS, como organismo responsable del seguimiento y evaluación anual del Protocolo y de su cumplimiento, así como de informar periódicamente al Consejo de Administración al respecto.

Dichas normas constituyen los pilares esenciales sobre los cuales el Grupo aplica de forma continua los procesos de debida diligencia en su operación y cadena de valor global, garantizando su adecuación a la normativa aplicable en cada jurisdicción y a los marcos internacionales de referencia en la materia: la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, los Principios Rectores de la ONU, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, y la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales.

El Sistema está basado en los pilares “proteger, respetar y remediar” de los Principios Rectores de la ONU. De esta manera, se facilitan la identificación, prevención, mitigación, monitorización y remediación de los posibles efectos adversos sobre los DDHH relacionados con la actividad de ACS (por causa, contribución y/o asociación directa e indirecta), y se definen los procesos sobre los que cursar las denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan sido objeto de las citadas conductas y/o sus representantes legítimos.

En 2022, en cumplimiento de los objetivos marcados por el Comité de Compliance para dicho ejercicio, el Grupo ACS actualizó de la mano de un experto independiente, el Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en Materia de DDHH y, junto a él, el resto de normas y procedimientos internos citados anteriormente.

La actualización tuvo por objeto la adecuación temporal y material del Sistema, procediendo a su revisión exhaustiva y adaptación de cara a garantizar su capacidad para cubrir recientes y futuros requerimientos regulatorios, de entre los cuales cabe destacar por su alcance y grado de exigencia, la Propuesta de Directiva Europea de Debida Diligencia Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSDD, por sus siglas en inglés) aprobada por la Comisión Europea el 23 de febrero de 2022.

Las modificaciones más sustanciales aplicadas están dirigidas a reforzar los siguientes aspectos:

1. Divulgación y concienciación en torno al cumplimiento de la Debida Diligencia en DDHH y la utilización de los canales de denuncia habilitados por parte de trabajadores, proveedores y socios de negocio.
2. Extensión del cumplimiento de la normativa interna del Grupo a toda la cadena de valor global.
3. Ejecución periódica de análisis de efectos adversos en DDHH enfocados en el riesgo para las personas y evaluados en términos de probabilidad y severidad.
4. Definición periódica de planes de acción y mitigación, así como de acciones específicas de remediación en situaciones de alto riesgo, siguiendo las directrices del Protocolo.
5. Fortalecimiento de la estructura de gobernanza sobre la implementación y supervisión de la Debida diligencia en DDHH entre las distintas Divisiones y sus áreas funcionales.
6. Integración de procedimientos para escalar a la alta dirección incidencias importantes en la materia desde cualquier punto de la organización.
7. Refuerzo de los sistemas de gestión e identificación de riesgos en DDHH en relaciones con socios de negocio a lo largo de toda la cadena de valor (upstream y downstream).

Asimismo, para afianzar la integración de la Debida Diligencia en DDHH en la gestión de la cadena de valor del Grupo, en 2022 el Comité de Compliance llevó a cabo la revisión y adaptación de Código de Conducta para Socios de Negocio de cara a reforzar las siguientes cuestiones:

1. Refuerzo de los requisitos de cumplimiento en materia de DDHH, derechos laborales y principios de actuación éticos.
2. Introducción de requisitos para velar por el cumplimiento de los mismos principios básicos de actuación en la cadena de suministro de los proveedores sujetos al Código.
3. Refuerzo de los requisitos de transparencia y comunicación de no conformidades.
4. Refuerzo del clausulado y de la declaración responsable de conocimiento y conformidad del Código.

Como consecuencia de los cambios citados, el Grupo ACS ha actualizado los criterios de evaluación referentes al área de DDHH dentro del *Global Compliance Report* de 2022, Capítulo XII "Debida Diligencia en Derechos Humanos", reforzando la exigencia del modelo de evaluación para las Divisiones del Grupo ACS, y facilitando la identificación, a través del Informe Anual de Monitorización de Compliance en el Área de DDHH de 2022, de los planes de acción concretos que debe abordar cada División para la mejora continua de su desempeño en la implantación del Protocolo, de acuerdo con los principales estándares, normativa interna y regulación aplicable.

Los resultados obtenidos en el Informe permiten evaluar el subsecuente nivel de riesgo de cumplimiento en DDHH atribuible a cada División de forma específica y al Grupo ACS en su conjunto, siendo posible concluir que tanto ACS como las Divisiones del Grupo se encuentran bien posicionadas ante los futuros requerimientos regulatorios que actualmente se están gestando en el ámbito de la Debida Diligencia en DDHH a nivel global, y que serán de aplicación en el medio plazo.

No obstante, es importante que todas las divisiones del Grupo ACS extiendan y refuercen de manera continua sus procesos tanto en operaciones directas como en la cadena de valor global.

Durante el ejercicio 2022, se han evaluado un 72,5 % de las operaciones del Grupo ACS a lo largo de la vida del proyecto, en contribución al objetivo fijado por el Grupo ACS en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 de que el 100% de las operaciones propias se encuentren evaluadas en materia de Derechos Humanos para esa fecha.

Como muestra de la efectividad del Sistema, cabe destacar que durante el año 2022 no se han interpuesto denuncias contra las filiales del Grupo ACS por vulneración de DDHH, habiéndose, en todo caso, reforzado las directrices del Protocolo en el ámbito de la detección y la remediación de impactos adversos a los que el Grupo pudiese haber contribuido en el ámbito de su responsabilidad. De esta forma, en 2022, en el 79,5% de las operaciones propias del Grupo ACS en las que se han detectado la posibilidad de riesgos operativos en relación a los derechos humanos, se han implantado planes de mitigación, no siendo necesaria la implantación de medidas de remediación en el año 2022, al no haberse producido incumplimientos o no conformidades en relación a esta materia.

Durante el año 2022, las diferentes compañías del Grupo ACS han trabajado para garantizar su eficacia y mejora continua en la materia de protección a los derechos humanos, tanto en las operaciones directas como a lo largo de la cadena de suministro, a través de la impartición de cursos de formación para sus empleados, análisis de riesgos operativos en materia de DDHH, fomento del diálogo con los grupos de interés en materia de DDHH, entre otros ejemplos. Resultan especialmente destacables, los avances realizados por HOCHTIEF, principal empresa del Grupo ACS por cifra de negocio, en materia de DDHH y cuyas iniciativas pueden consultarse en las páginas 216 a 221 de su Informe Anual 2022.

## 5.4.6. DEBIDA DILIGENCIA EN MEDIO AMBIENTE

El Grupo ACS mantiene un compromiso firme en cuanto a la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia, de acuerdo a las líneas estratégicas definidas en la Política ambiental del Grupo, la Política de Sostenibilidad, el Código de Conducta del Grupo ACS y el Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS.

En 2022, de cara a reforzar dicho compromiso, el Grupo ACS ha incluido por primera vez los riesgos asociados a la Debida Diligencia en Medio Ambiente como elemento de gestión transversal dentro de su modelo de Gobierno Corporativo y del Sistema Global de Gestión de Compliance.

En este apartado se incluye la información referente a los riesgos no financieros asociados a las responsabilidades de cumplimiento en materia de debida diligencia del Grupo ACS. La información detallada sobre el marco de gestión ambiental del Grupo puede consultarse en el apartado 5.1. de este informe.

En cumplimiento de los objetivos marcados por el Comité de Compliance para el ejercicio de 2022, se llevó a cabo la actualización de la Política Ambiental procediendo a su revisión exhaustiva y adaptación de cara a garantizar su capacidad para cubrir recientes y futuros requerimientos regulatorios y voluntarios en materia ambiental, teniendo en cuenta, entre otras normas, el Reglamento (UE) 2020/853 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 18 de junio, de 2020 de Taxonomía o la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, Art 32. De esta forma, se han introducido diversas modificaciones dirigidas a reforzar los siguientes aspectos:

1. Alineamiento con los requerimientos de la Propuesta de Directiva Europea de Debida Diligencia Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSDD, por sus siglas en inglés) adoptada por la Comisión Europea el 23 de febrero de 2022.
2. Alineamiento con las modificaciones realizadas en el Código de Conducta de Socios de Negocio.
3. Ampliación del apartado de biodiversidad para incluir nuevos requerimientos de los grupos de interés en materia de biodiversidad y no deforestación.

La Dirección de Cumplimiento del Grupo ACS integró el Capítulo XI "Proceso de Debida Diligencia en Medio Ambiente" dentro del *Global Compliance Report* de 2022, incluyendo 12 cuestiones relativas al estado de desempeño de asuntos medioambientales, diseñadas para incidir en la identificación temprana del riesgo en materia ambiental asociado al posible incumplimiento de las Políticas internas del Grupo ACS, de los principales estándares internacionales y de la regulación aplicable en

los países de operación de las distintas Divisiones del Grupo ACS.

En octubre de 2022, un experto independiente realizó el Informe Anual de Monitorización de Compliance en el Área de Medioambiente en base al método "*Risk Scorecard*". Dicho informe tiene por objeto estimar el riesgo ambiental de cumplimiento al que se exponen las Divisiones del Grupo ACS y facilitar su mitigación a través de la definición de los planes de acción concretos que debe abordar cada División para la mejora continua de su desempeño en la materia, suponiendo un nuevo modelo de evaluación de cumplimiento ambiental para las Divisiones del Grupo ACS.

La evaluación se ha aplicado sobre la información reportada por las Divisiones al Capítulo XI del cuestionario *Global Compliance Report* del Grupo ACS, dirigidas a abordar los marcos regulatorios más exigentes en la materia, entre los cuales cabe destacar:

- a. La Política Ambiental de ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A. aplicable a todas las empresas del Grupo
- b. El PDS 2025 – Plan Director de Sostenibilidad 2025
- c. El Reglamento (UE) 2020/853 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 18 de junio de 2020 de Taxonomía. El reglamento establece los criterios para determinar si una actividad se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad ambiental de una inversión.
- d. La Ley 7/2021, del 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, Art 32. Introduce obligaciones de divulgación sobre la evaluación del impacto financiero sobre la sociedad de los riesgos asociados al cambio climático, incluyendo los riesgos de la transición hacia una economía sostenible y las medidas que se adopten para hacer frente a dichos riesgos.
- e. El *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). Marco de recomendaciones para divulgar la medición, control y gestión de los riesgos relacionados con el cambio climático.
- f. La ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental.

Los resultados obtenidos en el Informe permiten evaluar el subsecuente nivel de riesgo de cumplimiento en materia ambiental atribuible a cada División de forma específica y al Grupo ACS en su conjunto, siendo posible concluir que es importante que todas las divisiones del Grupo ACS extiendan y refuercen de manera continua sus procesos tanto en operaciones directas como en la cadena de valor global.



## 5.4.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La sociedad matriz del Grupo ACS, a través de la Política de Seguridad de la Información, de obligado cumplimiento para todas las filiales del Grupo, y apoyándose en la figura del CISO (*Chief Information Security Officer*), dispone de los mecanismos y herramientas necesarias para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de su información, siendo la principal el Plan Director de Seguridad de la Información que está alineado, en primer lugar, con los objetivos del negocio y, por otro, con la propia Política de Seguridad de la Información.



Durante el ejercicio 2022 este Plan Director ha ido variando para dar respuesta a las situaciones de riesgo actual, poniendo especial foco en la implementación de medidas de seguridad necesarias para la protección de los

principales sistemas de información, la monitorización de la red, accesos de los usuarios y en la configuración de auditorías periódicas de seguridad sobre todos los sistemas de información internos y externos para verificar no sólo la efectividad de los controles de seguridad implementados sino también para mejorarlos y optimizarlos.

Adicionalmente y como marco para la gestión de riesgos de seguridad, monitorización del cumplimiento y para la evaluación del nivel de madurez de seguridad, ACS se basará en el marco de ciberseguridad NIST (*National Institute of Standards and Technology*) que consta de cinco funciones simultáneas y continuas: Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar, divididas en 150 controles, siendo éstos una guía para la protección eficaz de los sistemas de información contra ciberataques, focalizando los esfuerzos en aquellas partes que requieran una mayor atención.

## 5.4.8. POLÍTICA Y PROTOCOLO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE COMPETENCIA

El Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo aprobó el 28 de julio de 2022 la última versión de la Política y Protocolo de cumplimiento en materia de competencia.



En 2022 el Comité de Compliance de ACS ha reforzado y mejorado la supervisión de la eficacia de los programas de cumplimiento de competencia en las divisiones del Grupo ACS, mediante las siguientes acciones:

- I. **Mejoras en el apartado del cuestionario del *Global Compliance Report* relativo a los programas de cumplimiento de competencia:**
  - a. Formulación de un mayor número de preguntas, centradas en la implicación de los administradores y directivos en el programa, la formación, el canal de denuncias, el responsable de cumplimiento, el mapa de riesgos, la matriz de controles y el régimen disciplinario/sistema de incentivos entre otras.
  - b. Alcance global de la valoración de los programas de cumplimiento de competencia, tomando en consideración las directrices sobre compliance de las autoridades de competencia de Alemania, Australia, Canadá, España y EE.UU.

Las mejoras introducidas en el cuestionario también tienen por objetivo que pueda valorarse la eficacia de los programas de cumplimiento de competencia tomando en consideración las directrices sobre compliance de las autoridades de competencia de los países en los que están activas las filiales del Grupo ACS.

Para determinar la solidez de los programas de las filiales españolas se ha tenido en cuenta la Guía de Programas de Cumplimiento de Competencia de la CNMC y la Política y Protocolo de Cumplimiento en Materia de Competencia del Grupo ACS.

Para las filiales más importantes del Grupo establecidas fuera de España se han considerado las directrices sobre compliance de las autoridades nacionales de competencia de sus propios países, además de la Política de Competencia del Grupo ACS. En concreto, se han tomado en consideración para este análisis las directrices sobre compliance de las autoridades de competencia de los siguientes países:

- Alemania: *Guidelines on the premature deletion of an entry from the Competition Register due to self-cleaning* y *Premature deletion from the Competition Register due to self-cleaning (a practical guide)* de la autoridad alemana de competencia (Bundeskartellamt).
- Australia: *Competition and Consumer Compliance Program* de la Australian Competition and Consumer Commission.
- Canadá: *Bulletin on Corporate Compliance Programs* del Competition Bureau de Canadá.
- EEUU: *Antitrust Division of the Department of Justice's Evaluation of Corporate Compliance Programs in Criminal Antitrust Investigations*.

Estas normas son importantes porque establecen los requisitos que debe reunir un programa de cumplimiento de competencia para ser considerado eficaz por las autoridades de competencia previamente mencionadas. Si una empresa cuenta con un programa sólido que reúne las condiciones de estas guías, se minimizarán las probabilidades de comisión de una infracción de competencia. De ser ésta cometida por algún trabajador, en incumplimiento del programa, la empresa podrá adoptar a tiempo medidas de remediación y correctoras. Si la autoridad inicia una investigación contra la empresa, disponer de un programa de cumplimiento de competencia eficaz puede conducir a la atenuación del importe de la eventual multa. Adicionalmente, también puede servir para enervar una eventual prohibición de contratar con la Administración Pública derivada de la comisión por la empresa en el pasado de una infracción de competencia.



## II. Mejoras en la metodología de valoración de riesgos de competencia de las filiales

Se ha mejorado la metodología de medición del nivel de madurez de los programas con ponderaciones que toman en consideración el nivel de potenciales riesgos de competencia en el que se sitúa cada filial, su tamaño y actividades, así como el contexto regulatorio y de aplicación de las normas de competencia en el país en el que se encuentra activa.

Al mismo tiempo, aun cuando se hayan analizado los requisitos de las directrices sobre programas de cumplimiento de las autoridades nacionales de competencia de diferentes países, individualizando el análisis por países y empresas, la nueva métrica empleada permite, además, una comparación armonizada del grado de madurez de los programas de cumplimiento de las filiales del Grupo ACS en su conjunto, con independencia del país en el que operen, mediante la confluencia en el análisis de la eficacia de los programas desde la doble

### 5.4.9. COMPLIANCE TRIBUTARIO

En el ejercicio 2022 se han adoptado varias acciones de mejora del Sistema de Gestión de Compliance, sus procedimientos y procesos a efectos de la adaptación del modelo de la organización al estándar UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de Compliance tributario, cuya certificación se obtuvo en octubre.

Como resultado de la preparación de las dos fases de la auditoría de certificación se aprobaron y adoptaron los siguientes informes, documentos y procesos:

- Informe sobre cumplimiento del sistema de gestión de compliance tributario.
- Revisión UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de compliance tributario 2022.

perspectiva de, por un lado, la guía de compliance de la autoridad nacional de competencia correspondiente y, por otro, el cumplimiento de la Política y Protocolo de Competencia del Grupo ACS, que es de aplicación a todas sus filiales.

### III. Planes de trabajo y recomendaciones específicas para el perfeccionamiento de los programas de cumplimiento de competencia de cada filial

El análisis de las respuestas al *Global Compliance Report* refleja los avances en los programas de cumplimiento de competencia de cada filial y formula recomendaciones individualizadas, así como la propuesta de un plan de trabajo específico para que cada una de ellas refuerce y mejore su programa de cumplimiento de competencia. Las acciones de mejora y reforzamiento propuestas son concretas y detalladas, para facilitar una posterior supervisión exhaustiva de su grado de ejecución por parte del Comité de Compliance de ACS.

- Plan de formación en compliance tributario.
- Matriz de Riesgos y Controles Tributarios.
- Monitorización de riesgos en Compliance Tributario 2022.
- Revisión de controles fiscales.

La adaptación del modelo de la organización al estándar UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de Compliance tributario, se ha traducido, además, en la modificación de la Política Fiscal Corporativa y la Norma de control interno fiscal.



## 5.4.10. FORMACIÓN

	2021	2022
Alcance de los planes de formación en materia de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o resto de políticas y procedimientos de Compliance (% empleados)	99,9%	100,0%
Número de cursos impartidos con contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o resto de políticas y procedimientos de Compliance	455	477
Número de empleados formados en contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta en el año o resto de políticas y procedimientos de Compliance	39.337	35.148
Horas de formación por empleado formado	2,6	3,4

Todas las compañías del Grupo ACS proporcionan formación a todos los miembros de su organización de forma regular desde su incorporación y a intervalos planificados, determinados en las matrices de formación, aprobadas en cada caso por la función de Compliance. Esta formación debe ser adecuada a los roles del personal y a los riesgos de compliance a los que está expuesto; evaluarse en términos de eficacia y revisarse regularmente.

Teniendo en cuenta los riesgos de compliance identificados en cada caso, las filiales del Grupo deben asimismo asegurarse de que se implementan procedimientos para abordar la toma de conciencia y la formación en materia de compliance para terceras partes que actúan en su nombre y que puedan suponer un riesgo de compliance para la organización. Los registros de formación se deben conservar como información documentada.

En el ejercicio 2022, bajo el impulso del Comité de Compliance de la sociedad matriz del Grupo, la formación a los miembros especialmente expuestos a las distintas clases de riesgo de cumplimiento dentro de la organización, se ha centrado en los siguientes ámbitos de Compliance, desarrollados en las matrices de formación: sistema de compliance penal y antisoborno, seguridad de la información, debida diligencia corporativa en materia de sostenibilidad, gobernanza y compliance, sistema de gestión de compliance tributario, así como la formación a nuevos empleados de la organización.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo

## 5.4.11. VARIACIONES EN LAS CIRCUNSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ORGANIZACIÓN

La memoria anual de monitorización de Compliance del ejercicio 2022, informada a la Comisión de Auditoría en su sesión del 27 de febrero de 2023, recoge los siguientes cambios en el contexto legal o regulatorio considerados como circunstancias externas relevantes a la organización:

- Nuevo marco sobre la Información No Financiera en materia de sostenibilidad. Directiva CSRD 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo del 14 de diciembre de 2022. Dado que la Directiva CSRD ha sido aprobada en diciembre de 2022, quedando pendiente su desarrollo a nivel comunitario y su transposición al ordenamiento jurídico español, se tendrá presente en los desarrollos de la normativa interna de la organización en los ejercicios 2023 y siguientes.
- Propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad corporativa.

resultante del proceso de evaluación del Consejo de Administración y sus Comisiones, durante el año 2022 se han llevado a cabo las siguientes formaciones para el Consejo del Grupo ACS:

- Formación presencial impartida al Pleno del Consejo de Administración sobre la Propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad corporativa (CSDD) adoptada por la Comisión Europea el 23 de febrero de 2022, centrada en la diligencia debida de las empresas en materia de derechos humanos y medioambiente y la consecuente necesidad de modificar el Código de Conducta para Socios de Negocio de la Organización.
- Formación en formato vídeo sobre gobernanza y compliance: responsabilidades y funciones de los consejeros en materia de compliance en el marco de la adaptación de la Sociedad a la nueva UNE/ISO 37301:2021 y de la nueva Política General de Compliance aprobada por la Sociedad en julio de 2022.
- Formación en formato vídeo sobre el sistema de gestión de Compliance Tributario.
- Formación presencial impartida al Pleno del Consejo de Administración sobre los riesgos de naturaleza penal y antisoborno de la organización.

- Código de buenas prácticas para inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto en relación con sus deberes respecto de los activos asignados o los servicios prestados de la CNMV del 22 de febrero de 2023. Se abren nuevas líneas de actuación de los departamentos o áreas de las sociedades cotizadas de relaciones con inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto.
- Ley Orgánica 10/2022, del 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, por la que se introducen nuevos tipos de la matriz de riesgos y controles penales y antisoborno.
- Nuevo Régimen de control de Operaciones Vinculadas en las sociedades cotizadas introducido por la Ley 5/2021, del 12 de abril, con el que se trata de evitar que una parte con poder de influencia en el

proceso de adopción de decisiones de la sociedad cotizada obtenga un beneficio en perjuicio de la propia sociedad cotizada, de sus accionistas externos (no afectados por la operación) o de sus acreedores. En la adaptación a este nuevo régimen, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su reunión del 15 de diciembre de 2022, el "Protocolo de Operaciones Vinculadas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.", que tiene por objeto establecer un procedimiento interno de control para la identificación de las operaciones vinculadas y la articulación del régimen de aprobación y, en su caso, publicidad de las mismas, en orden a asegurar el pleno cumplimiento de las exigencias legales en materia de operaciones vinculadas. En virtud del referido Protocolo, la identificación y el análisis de las Operaciones Vinculadas con carácter previo a su aprobación, corresponde a un Comité Operativo, cuya función consiste esencialmente en prestar apoyo a los órganos de gobierno para la aplicación del régimen sobre Operaciones Vinculadas. Este Comité Operativo fue nombrado por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2022, celebrando su primera reunión el 16 de diciembre de 2022.

- En el último trimestre del ejercicio 2022, se introducen nuevos requisitos en el modelo de gestión de compliance de la organización con su adaptación a la norma internacional ISO 37301:2021 sobre sistemas

#### 5.4.12. GOBERNANZA Y COMPLIANCE

Un sistema eficaz de gestión de compliance ejerce de pilar fundamental de la buena gobernanza de una organización como ACS.

De conformidad con lo previsto en la Ley y en el propio Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, entre los que se encuentra el Sistema Global de Gestión de Compliance, en la medida en que es el mecanismo para el control de los riesgos de compliance.

Para el desempeño de estas funciones, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Comisión de Auditoría a la que, tanto la Ley como el referido Reglamento del Consejo de Administración, le confieren la competencia para supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y al grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción y, por lo tanto, la supervisión y evaluación de la eficacia el Sistema Global de Gestión de Compliance.

Es por ello, que el pleno del Consejo de Administración en su sesión del 28 de julio de 2022, ha aprobado la Política General de Compliance como medio formal de adopción e implementación del Sistema Global de Gestión de Compliance y, mediante la Comisión de Auditoría y el Comité de Compliance, se encarga de evaluar periódicamente su eficacia, modificándolo, si es preciso, cuando es conocedor, por cualquier cauce, de la existencia de incumplimientos graves o cuando se producen cambios

de gestión del compliance, que establece en sus apartados 4.1. y 4.2. las obligaciones de la organización con relación al contexto y las partes interesadas.

La memoria anual de monitorización de Compliance del ejercicio 2022, junto con los cambios en el contexto legal y regulatorio y los cambios en las estructuras, políticas, procesos y procedimientos, analiza la cultura de Compliance de la organización, a través de los procesos de evaluación dirigidos por el Comité de Compliance, entrando por último a analizar los cambios en las partes interesadas.

Desde el ejercicio 2021, a raíz de la entrada en vigor de la Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés se han producido cambios en la identificación de las partes interesadas relevantes a efectos del sistema de Compliance, dado que se ha ampliado la descripción de las mismas. En el ejercicio 2022, se introducen nuevos requisitos con la adaptación del modelo de gestión de compliance de la organización a la norma internacional ISO 37301:2021 sobre sistemas de gestión del compliance, que establece en sus apartados 4.1. y 4.2. las obligaciones de la organización con relación al contexto y las partes interesadas. También se han producido cambios en la identificación de los principales requisitos pertinentes de esas partes interesadas en relación con el sistema de gestión de Compliance.

significativos en las circunstancias que atañen a la organización, en la evaluación de los riesgos de compliance o en los objetivos de compliance fijados por el Comité de Compliance.

No obstante, en la medida en que la norma ISO 37301 en la que se basa el Sistema, requiere que desde el Consejo de Administración se lidere la creación de una cultura de compliance, se necesita que, junto a los aspectos formales generales que hemos expuesto, el Consejo de Administración en su conjunto y sus miembros individualmente, desarrollen la sensibilidad necesaria respecto de los aspectos relacionados con la gobernanza y el compliance, que defiendan los valores de la organización y, en particular, que promuevan una conducta de cumplimiento. En este sentido la referida norma ISO 37301 requiere que el Consejo de Administración demuestre un compromiso activo, visible, consistente y sostenido con un estándar común de comportamiento y conducta que se requiere en toda la organización, y para ello identifica medidas concretas, como por ejemplo, asegurar que se cuenta con los recursos necesarios para la gestión del compliance, apoyar a los roles pertinentes para demostrar su liderazgo en sus correspondientes áreas de responsabilidad o asegurar que se les informa de manera oportuna de las cuestiones relacionadas con compliance, incluidos los casos de no cumplimiento y que se toman las medidas adecuadas.

La ejecución de todo lo anteriormente descrito, no sólo implicará dar cumplimiento a las obligaciones y principios voluntariamente asumidos en la normativa interna y, en especial, en el Código de Conducta, en la Política de Gobierno Corporativo y en la Política General de Compliance, si no que supondrá ejercer el deber de diligencia exigido por la normativa mercantil y cumplir con los mejores estándares en materia de gobernanza que

exigen una administración responsable de las organizaciones.

Asimismo y en la medida en que las normas que integran el cuerpo normativo del Sistema de Gestión de Compliance han sido adaptadas en julio de 2022 a la Propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad corporativa (CSDD), la implementación y promoción del Sistema Global de Gestión de Compliance por parte del Consejo de Administración permitirá también cumplir con las obligaciones de diligencia debida que se exigen a las organizaciones como ACS en los ámbitos de los derechos humanos y el medioambiente.

Todo ello, tendrá a su vez reflejo en el contenido/alcance de la información no financiera (que ahora pasa a denominarse “información sobre sostenibilidad”) y previsiblemente también en el IAGC.

El sistema de gestión de Compliance, juega así un papel

### 5.4.13. MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

#### Canales de comunicación y denuncias establecidos

El Código de Conducta del Grupo ACS plasma los valores esenciales del Grupo. El incumplimiento de estos valores se puede reportar al Canal Ético del Grupo ACS. El Comité de Compliance de ACS, que reporta al Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría, es el órgano encargado de promover y gestionar el Canal Ético del Grupo ACS y garantizar la inexistencia de represalias contra el denunciante.



El Canal Ético del grupo ACS está a disposición de cualquier persona que pretenda denunciar una posible infracción en un contexto profesional con el Grupo ACS, así como a la de todos los interlocutores del Grupo y partes interesadas. La Política de Funcionamiento del Canal Ético vincula a los consejeros, directivos y empleados que mantienen vínculos con las empresas del Grupo, con independencia de la naturaleza jurídica de su relación y a las personas que, aun no siendo empleados, tengan conocimiento de la existencia de cualquier infracción en su relación profesional con ACS.

El Canal Ético de ACS permite que las denuncias puedan llevarse a cabo de forma anónima. A través de la plataforma digital del Canal Ético, el denunciante podrá mantenerse en contacto con la organización preservando su identidad y haciendo seguimiento de su expediente. No obstante, ACS promueve que, en el caso de presentar una denuncia, el denunciante se identifique facilitando su nombre, función y datos de contacto. De este modo, el personal que se encargue de tramitarla podrá ponerse en contacto con la persona denunciante para realizar un seguimiento si es necesario. Y, al mismo tiempo, ACS considera que es la mejor forma de acreditar su Política de no represalia ante una denuncia.

En el sentido anteriormente apuntado, téngase en cuenta que cuando se presenta una denuncia (no anónima), ACS

relevante en la gobernanza de la Organización, como elemento orientado a minimizar riesgos, objetivar procesos, alinear intereses y, en última instancia, mejorar la sostenibilidad de ACS como organización. No obstante, la realidad es que el éxito del Sistema Global de Gestión de Compliance que se ha implantado en ACS depende, en gran medida, de la sensibilización e impulso que todos los miembros de la organización podamos darle y muy especialmente del liderazgo que desde el Consejo de Administración se ejerza actuando como motor de la cultura de compliance.

En el apartado 6 de este Informe Integrado, bajo la rúbrica “Gobierno Corporativo”, se analizará con mayor detalle el modelo de gobernanza de la organización y la función de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración en relación con la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta y la evaluación del sistema gobierno corporativo.

asegura que el procedimiento de denuncia interna se llevará a cabo de una manera segura que garantice la confidencialidad de la identidad de la persona denunciante y otra información relacionada.

Se anima a todos los miembros de la organización y partes interesadas a presentar información relacionada con posibles infracciones al Código de Conducta, así como a solicitar orientación relacionada con las políticas y los procedimientos de Compliance o bien aportar sugerencias.

La información que proporcionen los denunciantes será gestionada de forma totalmente confidencial y anónima, si así lo desean. ACS tratará los datos personales para la tramitación e investigación de la denuncia formulada a través del Canal Ético, con fines de detección y evitación de conductas potencialmente ilícitas y/o contrarias al Código Ético de ACS y para la defensa de los intereses y derechos de la compañía. Los denunciantes pueden ejercer sus derechos de protección de datos dirigiéndose a Avda. Pío XII, 102, 28036, Madrid, España o al correo electrónico [pdd@grupoacs.com](mailto:pdd@grupoacs.com). Disponen de información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en la sección de protección de datos de la web así como directamente en la información relativa a los usuarios de nuestro Canal Ético.

Se accede al Canal Ético del Grupo ACS:

Por correo postal dirigido a:

Canal Ético Grupo ACS  
Avda. Pío XII 102, 28036 Madrid, España.

A través de la web corporativa <https://www.grupoacs.com/compliance/canal-etico/> o directamente a través del siguiente enlace a la plataforma Ethicspoint operada por Navex Global: <https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/108376/index.html>

Mediante un servicio de atención telefónica 24 horas, 7 días a la semana, en los siguientes números:

País	Número de teléfono
España	900876841
Estados Unidos de América	833 7781 528
Canadá	833 7781 528
Francia	800990846
Reino Unido	0800 077 3019

### Consultas y denuncias recibidas en 2022

Durante 2022, en el Canal Ético de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. se han abierto 4 expedientes de denuncia, referidos a compañías del Grupo ACS, de los cuales tres se encuentran en tramitación.

La relación de consultas y denuncias recibidas en el Canal Ético de Grupo Clece, Grupo Dragados y Grupo Iridium es la siguiente:

- Grupo Dragados: ha recibido, a través de sus diferentes canales éticos, 50 consultas/denuncias de distintos usuarios, 28 de ellas de manera digital, 9 por teléfono y 13 por el sitio web. La procedencia de estas consultas/denuncias fueron 14 de España, 21 de Estados Unidos, 3 de Argentina, 8 de Polonia y 1 de Canadá, siendo 43 de ellas de empleados, y el resto de varios. El motivo de las consultas/denuncias recibidas fue: 10 por supuestos casos acoso y discriminación, 11 por conductas irregulares, 5 por conflictos de intereses, 6 por relaciones laborales, 6 por motivos relacionados con compliance y regulación y 12 por otros motivos. Veinte de las consultas/denuncias se resolvieron en menos de 15 días, doce

entre 15 y 30 días, ocho entre 30 y 60 días, ocho en más de 60 días y dos se encuentran aún en proceso de investigación. De las 50 consultas/denuncias recibidas: 22 consultas/denuncias se archivaron de las cuales; 5 se archivaron sin medidas aplicadas, 3 se archivaron con recomendaciones, 6 no fueron admitidas o no pudieron ser comprobadas, 7 se resolvieron con mejora de los controles, una está siendo investigada por un externo y, 2 están en trámite.

- Iridium: ha recibido, a través de su Canal Ético, 10 consultas/denuncias en España, todas de manera digital salvo dos por vía telefónica, sobre dudas de las políticas internas que han sido respondidas en menos de un mes.
- Clece: ha recibido 57 consultas y 119 denuncias a través de su Canal Ético. Todas las denuncias son de España, de las cuales 55 a través de correo electrónico, 63 a través de la plataforma "Ethics Point" y una a través de correo ordinario. De todas las denuncias, 24 de ellas por presunto acoso, 34 por la calidad del servicio, 41 por relaciones laborales, 19 por vulneración del código ético y de conducta, y una relacionada con riesgos penales. 62 de las denuncias recibidas se resolvieron en un período de medio de menos de 15 días, 49 en menos de 100 días, 2 más se cerraron antes de finalizar el año y 6 están todavía pendientes de resolución.

HOCHTIEF ha recibido a través de sus canales 109 comunicaciones durante el año 2022, estando todos ellos relacionados con temas de recursos humanos. Durante el año 2022, se finalizaron un 80% de los casos y 22 de ellos estaban pendientes de resolución a final del 2022.

## 5.4.14. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES DE CUMPLIMIENTO

La Política General de Control y Gestión de Riesgos afecta, como norma marco, a todas las Divisiones del Grupo ACS, incluyendo todas las cuestiones relacionadas con el cumplimiento. El Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos cubre todas las tipologías de riesgo que puedan amenazar la consecución de los objetivos de la Organización y de las sociedades del Grupo ACS.

En diciembre de 2022 el Consejo de Administración aprobó la actualización del Mapa General de riesgos del Grupo ACS, como se expone en el punto 2.3. de este Informe Integrado. En lo que se refiere a los riesgos de Compliance del Grupo ACS, recogidos en el Mapa General, cabe señalar que forman parte de la relación de riesgos prioritarios del Grupo, dentro de los riesgos de naturaleza no financiera.



**Política General de Control y Gestión de Riesgos**



**2.3. Con una gestión eficiente de los riesgos**

Para reflejar en el mapa general de riesgos los riesgos de Compliance en el Grupo ACS, la información fundamental

que se ha manejado se corresponde, en primer lugar, con la información obtenida del *Global Compliance Report* en cada uno de los ámbitos de compliance analizados en todas las divisiones del Grupo ACS a nivel mundial, así como la información publicada (Informe Anual de Gobierno Corporativo, entre otros) y la normativa interna. En segundo lugar, se han mantenido entrevistas con los interlocutores designados por los responsables de negocio en las distintas divisiones para ver cuál es su percepción de los riesgos dentro de los cuadrantes, en términos de probabilidad e impacto, así como actualizar la situación de las funciones de Compliance y las principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio. Se perciben mejoras significativas tanto a nivel corporativo como a nivel de las filiales. Se han mantenido reuniones con todas y cada una de las áreas de negocios del Grupo. Asimismo, se ha modificado la denominación del riesgo, que pasa de ser "Incumplimiento Normativo" a "Incumplimiento Normativo/ Compliance", al objeto de reflejar de manera más fidedigna la naturaleza del mismo.

El órgano encargado de analizar no conformidades o incumplimientos y de proponer acciones correctivas en los distintos ámbitos de Compliance en la sociedad matriz, es el Comité de Compliance. Cada división dentro del Grupo ACS tiene su propio Comité de Compliance e implanta su propio modelo de gestión de Compliance, que es supervisado a través de un modelo de monitorización de

control medio por el Comité de Compliance de la matriz a fin de respetar el gran nivel de descentralización y la autonomía en la gestión por parte de las filiales. Para la promoción de la adopción de un modelo de gestión de Compliance propio por parte de las filiales, que se pueda entender como robusto, la matriz de ACS desarrolla un doble sistema de control tal y como se explica en el punto 5.4.2. del presente informe.

Por otra parte, tal y como se especifica en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene atribuidas las siguientes funciones relativas a la supervisión de la gestión y del control de los riesgos:

- a. Supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y al grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción.
- b. Reevaluar, al menos anualmente, la lista de riesgos, financieros y no financieros, más significativos y valorar su nivel de tolerancia, proponiendo, en su caso, su ajuste al Consejo de Administración. A estos efectos, la Comisión mantendrá, al menos anualmente, una reunión con los altos responsables de las unidades de negocio en la que éstos expliquen las tendencias del negocio y los riesgos asociados.
- c. Supervisar directamente el cumplimiento de las funciones internas de control y gestión de riesgos ejercidas por una unidad o departamento de la Sociedad.

Todo ellos, sin perjuicio, de la perceptiva información a los mercados a través de la Memoria Anual Consolidada, del Estado de Información No Financiera (EINF) y del Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartados E y F).

Durante el ejercicio, el Comité de Compliance ha llevado a cabo acciones de mejora sobre la gestión y control de los principales riesgos de compliance, reportando a la Comisión de Auditoría sobre el cumplimiento de los planes de respuesta y supervisión establecidos.



Por otra parte, el Grupo ACS está sujeto en el desarrollo de sus actividades a pasivos contingentes de diversa naturaleza que se materializan en distintos pleitos o litigios contenciosos o administrativos, siendo razonable considerar que no afectarán de manera material a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo, estando provisionados en cuanto pueden suponer un efecto material adverso. Toda la información acerca de los mismos puede encontrarse en la nota 36.02 de las Cuentas Anuales Consolidadas.



©IwanBaan

## 5.5. GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El Grupo ACS define como grupos de interés a aquellos colectivos que tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de la organización o pueden verse impactados por sus actividades. Los principios de actuación básicos que el Grupo ACS sigue en las relaciones con sus grupos de interés y el entorno se basan en el cumplimiento de la legislación nacional e internacional vigente, así como de

los compromisos en materia de sostenibilidad suscritos de manera voluntaria por el Grupo ACS y que se encuentran recogidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo.

En el gráfico se identifican los principales grupos de interés con los que el Grupo ACS mantiene relación:



Asimismo, para poder conocer y dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés, y con el fin último de establecer relaciones de confianza con ellos, cada una de las empresas del Grupo cuentan con distintos canales de comunicación puestos a su disposición.

A través de estos canales, se fomenta la transparencia, participación y escucha activa de todos los grupos de interés. Todo ello siguiendo unas prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor. Por ello, las comunicaciones están basadas en criterios de imparcialidad, claridad, precisión, coherencia y responsabilidad, sin perjuicio de la necesidad de confidencialidad en el ejercicio de la actividad.

Estos principios generales de comunicación se encuentran definidos por el Grupo ACS en su "Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con

Accionistas y Otros Grupos de Interés" que tiene por objeto, entre otras cuestiones, establecer un marco general que promueva una comunicación entre ACS, sus accionistas y demás grupos de interés.

Asimismo, esta Política tiene también por objeto definir los cauces generales y específicos que ACS establece para aplicar y desarrollar una estrategia que facilite la comunicación, garantizando un trato equitativo a los interlocutores y estableciendo asimismo los medios directos e indirectos de divulgación de información económico-financiera, no financiera y corporativa relevante que, tanto de carácter obligatorio como voluntario, ACS facilite a los accionistas y mercados en general.



**Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés**

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO ACS
<p><b>CLIENTES</b></p> <p>Cualquier entidad o persona que contrate o adquiera los servicios o productos comercializados por las distintas sociedades del Grupo ACS.</p> <p>El compromiso con los clientes se afronta desde una estrategia clara, tal y como se recoge en la Política de Sostenibilidad del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Páginas web del Grupo e Informes públicos.</li> <li>- Canal Ético.</li> <li>- Buzones corporativos.</li> <li>- Canales de presentación de quejas/reclamaciones.</li> <li>- Encuestas de satisfacción.</li> <li>- Redes sociales.</li> <li>- Dosieres y notas de prensa.</li> <li>- Reuniones con clientes.</li> <li>- Ferias y foros.</li> <li>- Publicación de hechos relevantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de problemas e incidencias de manera efectiva.</li> <li>- Garantizar la mejor solución técnica y económica.</li> <li>- Construcción de relaciones estables, honestas y de confianza.</li> <li>- Seguimiento y anticipación en el conocimiento de las necesidades del cliente.</li> <li>- Medición periódica de la satisfacción.</li> <li>- Garantizar la protección de los datos y confidencialidad.</li> </ul>
<p><b>ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS</b></p> <p>Personas físicas, jurídicas y entidades con intereses de capital o que posean acciones del Grupo ACS</p> <p>El Grupo dispone de una Comunicación Contactos e Implicación con Accionistas, Inversores Institucionales, Gestores de Activos, Intermediarios Financieros y Asesores de Voto, y el derecho de información de los accionistas se encuentra recogido en diversos preceptos del Reglamento de la Junta General de la Sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Páginas web del Grupo e Informes públicos y hechos relevantes.</li> <li>- Canal Ético</li> <li>- Junta General de Accionistas.</li> <li>- Apartado de accionistas e inversores en la web, foro electrónico y oficina de atención al accionista.</li> <li>- Agenda del inversor e Investor Day.</li> <li>- Dosieres y notas de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maximización de la rentabilidad de los accionistas.</li> <li>- Transparencia informativa.</li> <li>- Promoción de la participación informada de los accionistas en el Grupo ACS.</li> </ul>
<p><b>EMPLEADOS</b></p> <p>Toda persona que trabaja para cualquier sociedad que integre el Grupo ACS.</p> <p>El Código General de Conducta del Grupo ACS constituye una guía para el desempeño profesional de todos los empleados y directivos del Grupo. Además, el grupo cuenta con numerosas políticas aplicables a los empleados que son recogidas de forma específica en el capítulo 5.2 del presente informe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Páginas web del Grupo e Informes públicos.</li> <li>- Canal Ético.</li> <li>- Intranet.</li> <li>- Encuestas de clima laboral.</li> <li>- Comunicaciones corporativas.</li> <li>- Reuniones.</li> <li>- Comités de Salud y Seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de la integridad, profesionalidad y el respeto.</li> <li>- Promoción del desarrollo profesional y personal.</li> <li>- Garantizar la igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión.</li> <li>- Promover una cultura y valores corporativos con los que las personas del Grupo ACS se sientan identificados.</li> <li>- Garantizar las máximas condiciones de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- Respeto por los Derechos Humanos.</li> </ul>
<p><b>PROVEEDORES Y CONTRATISTAS</b></p> <p>Personas o empresas que proporcionan sus servicios o productos al Grupo ACS y forman parte de su cadena suministro.</p> <p>El Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS establece los principios de actuación que todos los operadores del mercado deben cumplir y aceptar expresamente para establecer relaciones comerciales con el Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Páginas web del Grupo e Informes públicos.</li> <li>- Canal Ético.</li> <li>- Reuniones periódicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar un trato objetivo e imparcial en la selección de proveedores y contratistas.</li> <li>- Gestión responsables y sostenibles de la cadena de suministro.</li> <li>- Cumplimiento con las normas y sistemas de gestión de proveedores y subcontratistas.</li> <li>- Analizar el nivel de cumplimiento de dichos sistemas.</li> </ul>
<p><b>SOCIEDAD</b></p> <p>Todas aquellas personas, comunidades locales, ONG, asociaciones sectoriales, medios de comunicación etc., que forman parte del entorno en el que el Grupo ACS opera.</p> <p>Para demostrar el compromiso con el desarrollo económico y social de las comunidades donde opera el Grupo se apoya en su Política de Acción Social vinculada a su estrategia de negocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Páginas web del Grupo e Informes públicos.</li> <li>- Canal Ético.</li> <li>- Participación en organizaciones e instituciones.</li> <li>- Gabinete de comunicación y artículos en prensa.</li> <li>- Redes sociales.</li> <li>- Organización de eventos, participación en foros, colaboraciones y voluntariado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el desarrollo económico y social de los países en los que el Grupo desarrolla su actividad.</li> <li>- Favorecer el impulso del negocio y su sostenibilidad. Mejorar el reconocimiento y la reputación de la compañía.</li> </ul>
<p><b>ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS (1)</b></p> <p>Todos aquellos representantes de organismos públicos, instituciones estatales, locales, regionales e internacionales con los que el Grupo ACS se encuentra en constante comunicación.</p> <p>Los compromisos establecidos por el Grupo en relación con las Administraciones y Autoridades regulatorias se recogen en la Política de Sostenibilidad del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en organizaciones e instituciones.</li> <li>- Participación en foros y eventos.</li> <li>- Canales de comunicación oficiales de las Administraciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permanente cooperación actuando siempre de buena fe.</li> <li>- Garantizar la integridad y la transparencia en las relaciones fomentando la competencia justa y un adecuado uso de los recursos públicos.</li> </ul>

(1) Durante el 2022 el Grupo ACS no ha realizado aportaciones financieras ni en especie a partidos políticos, tal y como se estipula en el Código de Conducta del Grupo ACS. Las Subvenciones acumuladas contabilizadas en el año 2022, como se refleja en el Balance Consolidado del Grupo, incluido en el Informe Económico Financiero publicado junto a este Informe, ascienden a 2,04 millones de euros. Para más información ver punto 5.9. de este informe.

Las empresas del Grupo ACS participan en diferentes asociaciones sectoriales y otras organizaciones destinadas a promover iniciativas de carácter social, tecnológico o medioambiental. El importe destinado a estas asociaciones en el año puede consultarse en el punto 5.4. de este informe. Algunas asociaciones sectoriales y organizaciones en las que las empresas del Grupo ACS participan son Aspel, Asade, Aseata, Asociación Empresas Constructoras de Madrid, Association des constructeurs de routes et grands travaux du Québec, Canadian Council for Public-Private Partnerships, Construction Industries of Massachusetts, Cámara de Comercio de España, CEOE, ECTP AISBL, Ecoembes, Florida Transportation Builders' Association, National Association Woman in Construction, National Safety Council, Pacto Mundial, Polish Association of Construction Employers, Seopan, Wirtschaft macht Klimaschutz, entre otras. Para más información sobre la participación de HOCHTIEF, principal empresa del Grupo por volumen de ventas, en asociaciones puede consultar el siguiente enlace: <https://www.hochtief.com/sustainability/commitments>.



Cabe destacar que, en el marco de la identificación de los asuntos materiales, el Grupo ACS realiza consultas a los grupos de interés para la valoración de las áreas de la gestión de la compañía que consideran más relevantes. Los resultados de esta consulta pueden consultarse en el punto 7.2. Identificación de asuntos relevantes.

## COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Un requisito para que el Grupo ACS pueda cumplir su misión de generar rentabilidad para los accionistas y la sociedad en la que se integra, es la transparencia informativa. Esta estrategia tiene como objetivo dar a su actividad la mayor claridad posible, siempre respetuosa con los intereses de los clientes y el resto de grupos de interés del Grupo.

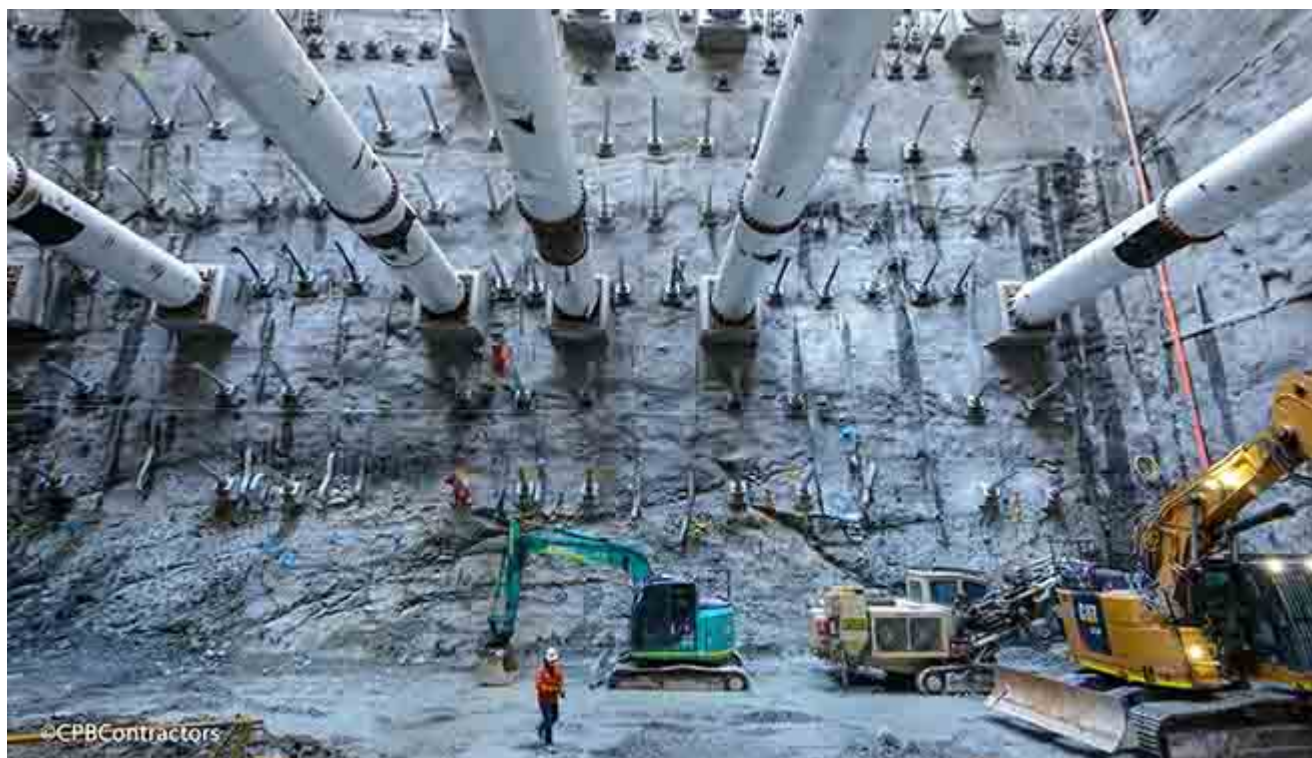
Este objetivo general de transparencia se articula a través de las siguientes pautas de actuación:

- Transmitir al exterior las estrategias corporativas y las específicas a cada área de negocio de la compañía.
- Proyectar la realidad empresarial, para que los diferentes públicos del Grupo le reconozcan como un grupo sólido y bien gestionado dentro y fuera de España.
- Contribuir a la configuración de una imagen corporativa positiva, que ayude a la consecución de los objetivos empresariales y a la acción comercial.
- Mantener una relación fluida con los distintos grupos de interés relacionados con el Grupo.

Así, para la Sociedad constituye un principio básico de buen gobierno el garantizar la transparencia y la máxima calidad informativa, de modo que la información pública de la Sociedad y del Grupo se presente de una manera clara, íntegra, sencilla, ordenada y comprensible para todas las partes interesadas de la Sociedad. El Grupo ACS gestiona su compromiso con la transparencia hacia sus grupos de interés a través de la “Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés” que tiene por objeto, entre otras cuestiones, establecer un marco general que promueva una comunicación entre ACS, sus accionistas y demás grupos de interés, considerando el especial papel al respecto de los intermediarios financieros, inversores institucionales, gestores de activos, asesores de voto, agencias de evaluación crediticia y otros agentes del mercado, al objeto de facilitar la transmisión de información por la Sociedad y, en particular el ejercicio de sus derechos por los accionistas, esencialmente los de asistencia y voto en la Junta General.

Asimismo, esta Política tiene también por objeto definir los cauces generales y específicos que ACS establece para aplicar y desarrollar una estrategia que facilite la comunicación, garantizando un trato equitativo a los interlocutores y estableciendo asimismo los medios directos e indirectos de divulgación de información económico-financiera, no financiera y corporativa relevante.

Indicadores de transparencia	2021	2022
<b>Página web</b>		
Visitas a la página web	223.061	203.089
Páginas vistas	665.918	565.405
% de nuevos visitantes	86,4%	77,1%
<b>Accionistas e inversores</b>		
Reuniones organizadas por Relación con Inversores	172	184
Llamadas/emails de accionistas atendidos	980	1.196



## 5.6. CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

El Grupo ACS busca desarrollar su actividad creando valor compartido en los entornos en los que opera, actuando como motor de desarrollo económico y social.

Para maximizar la creación de valor, el Grupo ACS prioriza el uso de recursos locales, lo que favorece el intercambio de conocimiento, la transferencia de tecnología y el crecimiento de un tejido industrial que contribuye al crecimiento económico y el bienestar social. Así, el compromiso del Grupo ACS con la sociedad se articula desde dos perspectivas:

1. Contribuyendo con su actividad al desarrollo de la sociedad a través de la creación de valor, desarrollo local y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. A través de su acción social, que se entiende como un compromiso voluntario, que va más allá de sus actividades empresariales, con el objeto de contribuir al bienestar de la sociedad, destinando recursos a iniciativas de inversión en la comunidad, patrocinio, mecenazgo y donaciones filantrópicas (sin ánimo de lucro), tanto a través de las empresas del Grupo, como a través de la Fundación que cuenta con una gestión autónoma.

Para articular este compromiso con la sociedad, el Grupo se apoya en una Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas, la cual se encuentra directamente vinculada a su estrategia de negocio, al Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, a los que ACS y su Grupo de empresas contribuyen.



Las empresas del Grupo ACS tienen la potestad de seleccionar las iniciativas llevadas a cabo, en consonancia con, las prioridades estratégicas de su negocio y las necesidades de las comunidades en las que operan, pero siempre en consonancia con los principios comunes de actuación definidos en esta Política:

- Generar valor compartido en aquellas comunidades en las que ACS y su Grupo actúan a través de Iniciativas alineadas con el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS y su contribución a los ODS, en coherencia con los principales ámbitos de impacto e influencia del Grupo.
- Mejorar el reconocimiento y la reputación de ACS y su Grupo, reforzando la confianza depositada en él



por parte de sus empleados y grupos de interés, promoviendo Iniciativas basadas en el diálogo social y los programas de voluntariado corporativo.

- Procurar la generación de un impacto social significativo y duradero en el tiempo, buscando para ello el desarrollo de iniciativas en colaboración con instituciones y organizaciones especializadas.
- Garantizar la gestión ética y transparente de las Iniciativas a través de la monitorización y divulgación del impacto social generado.



Cada empresa del Grupo ACS podrá designar un departamento o personas responsables de esta materia entre cuyas funciones figurarán las de:

- Seleccionar y gestionar las Iniciativas teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades asociados.
- Definir y dar seguimiento a los indicadores de medición del impacto de las Iniciativas.
- Impulsar programas de voluntariado corporativo que permitan a los empleados involucrarse activamente en las Iniciativas.
- Actuar como coordinador y punto de contacto entre los empleados y la empresa para la ejecución de dichos programas.

Por otra parte, la Fundación ACS es una entidad sin ánimo de lucro, autónoma e independiente del Grupo ACS que, bajo el gobierno de su Patronato, da cumplimiento a sus fines fundacionales, revirtiendo a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos por el Grupo ACS, a través de actividades de mecenazgo y patrocinios culturales, institucionales, deportivos o medioambientales, concesiones de premios y becas, formación e investigación, beneficencia y actividades similares tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La sociedad matriz del Grupo ACS podrá recurrir a la Fundación ACS para canalizar y gestionar parte de los recursos destinados a la implementación de la Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas, tanto a nivel nacional como internacional.

Así, durante el año 2022, las iniciativas llevadas a cabo tanto por las compañías del Grupo como por la Fundación del Grupo ACS han supuesto una inversión total de 14,3 millones de euros destinados a Acción Social.



## 5.6.1. ACCIÓN SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ACS

Durante el año 2022, el Grupo ACS ha continuado demostrando su compromiso con la sociedad a través de las iniciativas desarrolladas por las diferentes empresas del Grupo ACS.

Dentro del esquema de descentralización del Grupo ACS, cada compañía del Grupo tiene la potestad de elegir las actividades en materia de acción social con las que más se identifica y en las que desea participar, a través de iniciativas coherentes con los principales ámbitos de impacto e influencia del Grupo, como son:

- Contribuir al desarrollo de las comunidades, facilitando la accesibilidad a infraestructuras y servicios básicos, seguros, sostenibles e inclusivos.
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de las comunidades ante los riesgos climáticos y los desastres naturales.
- Fomentar la protección del medioambiente mediante la creación de conciencia social y el impulso de iniciativas destinadas a reducir la contaminación, preservar la biodiversidad y los recursos hídricos, así como la economía circular.
- Fortalecer el tejido empresarial y la generación de empleo local en las comunidades en las que el Grupo actúa.

- Promover el desarrollo y la formación profesional de adultos y jóvenes fomentando su empleabilidad y el talento especializado.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades y a la inclusión laboral de colectivos vulnerables.
- Contribución a la ciencia, la investigación y la difusión tecnológica.
- Fomentar la igualdad de género, apoyando el acceso de las mujeres a formación y profesiones relacionadas con el ámbito científico y de la ingeniería.

De esta forma, las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo buscan alinearse con las prioridades estratégicas del Plan Director de Sostenibilidad así como los ODS prioritarios definidos por el Grupo.

Asimismo, dentro de los objetivos fijados dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2025, se encuentra promover la inversión en la comunidad incrementando progresivamente los fondos destinados, así como mejorar la monitorización y medición del impacto en la sociedad.

Principales Indicadores de Acción Social Empresas Grupo	2021	2022
Fondos en efectivo destinados a Acción Social (mn €) (1)	4,9	7,2
Estimación monetaria de las aportaciones en especie destinadas a la Acción Social (mn €) (2)	1,4	1,3
Estimación de número de personas beneficiadas por la acción social	113.774	78.312
Número de cursos o actividades de concienciación ciudadana realizadas (seguridad vial, medio ambiente, eficiencia, integración social,...) (3)	266	112
Número de voluntarios (empleados) que han participado en estas actividades de concienciación (3)	649	148
Número de fundaciones u ONG´s que recibieron ayudas/apoyo durante el año (3)	371	365
Número de eventos (conferencias, exposiciones, eventos deportivos,...) patrocinados durante el año (3)	16	17
Tiempo que los empleados han destinado durante este año a voluntariados durante la jornada laboral (h) (3)	9.714	15.499

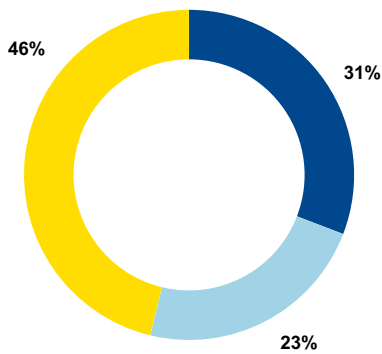
(1) En el año 2022 se incluye la aportación de 1 millón de euros realizada por ACS para a Cáritas Madrid Futuro-Ucrania

(2) Incluye gastos de administración en 2021 y 2022 por 0,9 mn y 0,9 mn de euros respectivamente, así como la estimación monetaria del tiempo utilizado por los empleados para actividades de voluntariado en horas de trabajo en 2021 y 2022 por 0,2 mn y 0,3 mn respectivamente.

(3) Alcance de los datos de 24,11% y 21,18% de las ventas en 2021 y 2022

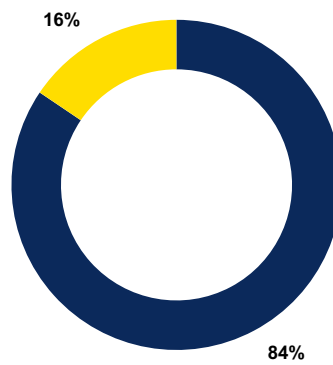


## INVERSIÓN POR TIPO DE ACTUACIÓN



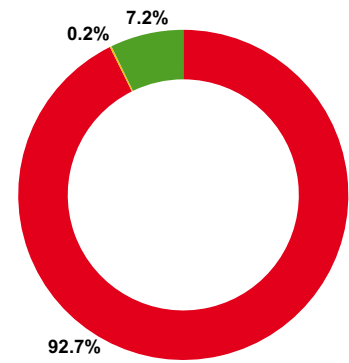
- Inversiones en la comunidad
- Iniciativas comerciales
- Donaciones filantrópicas

## INVERSIÓN POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN



- Contribución dineraria
- Gastos en especie

## INVERSIÓN POR ÁREAS DE NEGOCIO\*



- Construcción
- Concesiones
- Servicios

\*Se excluye los 0,9 mn de gastos de gastos de administración, incluyéndolos por áreas de negocio la distribución sería la siguiente: 81% Construcción y 19% Servicios.

A continuación se muestran algunos ejemplos de iniciativas llevadas a cabo por empresas del Grupo ACS en el año 2022. Estas iniciativas están mayoritariamente alineadas con el ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 10 de reducción de desigualdades en y entre países, así como el ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles, que a su vez se encuentran fuertemente vinculados a las prioridades estratégicas del Grupo de

desarrollo de talento especializado y diverso, desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local y transición hacia infraestructuras sostenibles. Además de estas iniciativas base para el Grupo y alineadas con su estrategia, durante este año 2022 se han llevado a cabo iniciativas para dar respuesta a situaciones puntuales de emergencia en las diferentes comunidades locales.

### BRIDGES TO PROSPERITY (B2P) DE HOCHTIEF



Desde 2010, HOCHTIEF es socio de la organización no gubernamental estadounidense Bridges to Prosperity. Junto con B2P, HOCHTIEF persigue el objetivo de dar a los habitantes de regiones rurales remotas un mejor acceso a infraestructuras clave como escuelas, hospitales y mercados. Para ello, se construyen puentes peatonales que proporcionan un paso seguro, especialmente en la temporada de lluvias. En esta colaboración, HOCHTIEF pretende apoyar específicamente a la población de regiones en las que el propio Grupo no opera.

Normalmente, HOCHTIEF también apoya la construcción de puentes enviando equipos de empleados para que lleven a cabo los trabajos de construcción junto con las comunidades locales. Debido a la pandemia, esto no ha sido posible desde 2020. No obstante, HOCHTIEF ha financiado un proyecto de puente que ha sido completado por un equipo B2P en el año del informe. El puente de Gitovu, en el norte de Kigali, permite el paso de unas 2.100 personas cuando el río Gitari crece durante la temporada de lluvias. Los análisis de Bridges to Prosperity muestran que los puentes peatonales tienen un impacto significativo en las comunidades. Tras la construcción del puente, un 59% más de mujeres encuentran trabajo, la productividad agrícola aumenta en un 75% y los ingresos se incrementan en un 30%.

HOCHTIEF continuará con estas actividades en 2023. HOCHTIEF tiene previsto volver a enviar equipos propios en los próximos años. Hasta la fecha, más de 270 empleados de todo el Grupo han participado en proyectos B2P, y todos ellos han calificado la experiencia como muy gratificante. Los proyectos contribuyen así a la fidelización y la motivación de los empleados.

### AYUDA CONTRA LAS INUNDACIONES EN QUEENSLAND



Tras las desastrosas inundaciones que dañaron más de 50.000 viviendas en Queensland y Nueva Gales del Sur (Australia), CIMIC se movilizó. La empresa y su plantilla donaron un total de 300.000 dólares australianos (unos 194.000 euros) a la Cruz Roja, a la línea Lifeline de ayuda en situaciones de crisis y al programa de reconstrucción BizRebuild. También se prestó apoyo práctico, como cuando CPB Contractors ayudó con dos oficinas móviles de obra después de que las inundaciones afectaran a la oficina de Lifeline en Lismore.

## PROYECTO CORAZÓN Y MANOS (CLECE)



Corazón y Manos es una asociación sin ánimo de lucro que nace del compromiso social de un grupo de trabajadores de la empresa Clece.

La Asociación Corazón y Manos tiene como principal objetivo llevar a la práctica el compromiso social de sus socios y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y a su desarrollo social, prestando especial atención a los sectores de la sociedad más desfavorecidos.

Dentro de sus actividades está la de prestar ayuda a los casos personales que van surgiendo dentro de la “comunidad Clece”, empleados, familiares de empleados y usuarios de los servicios que gestiona la compañía.

En año 2022, además de actividades y colaboraciones con otras entidades, se han desarrollado 4 líneas de actuación esenciales:

- Proyecto empleo: un proyecto de inserción sociolaboral en el que, además de promover el empleo de aquellas personas pertenecientes a colectivos con alto riesgo de exclusión social, se procuran mejoras laborales (aumento de jornadas y estabilidad laboral) de personas con necesidades especiales.
- Emergencia social: ayudas a personas o familias que sufren situaciones extremas. Se trabaja en estos proyectos de forma individualizada y se busca para cada uno de ellos sus propias soluciones.
- Vivienda digna: el acceso a una vivienda es uno de los problemas más acuciantes de la sociedad española. Desde la asociación se gestionan ayudas para evitar que personas caigan en situaciones de sinhogarismo o infravivienda.
- Asesoría jurídica: El proyecto ayuda a personas que presentan dificultades significativas para realizar trámites esenciales como la tramitación de documentación, reclamaciones, testamentos y herencias, multas, fiscalidad, divorcios impuestos, deudas... El servicio se realiza a través de colaboraciones con distintas universidades.

## RUTAS DE EMPLEO (CLECE)



Las “Rutas del Empleo” son una iniciativa de Clece para acercar ofertas de empleo a la población de una manera innovadora y eficaz. Se han recorrido ciudades y pueblos de España en un autobús acondicionado como oficina móvil, en el que varios técnicos de selección han realizado entrevistas de trabajo, con el objetivo de priorizar la contratación a personas de las localidades y comarcas donde las posibilidades de encontrar un trabajo son cada vez más remotas. Además de favorecer el empleo en entornos rurales, se puso especial atención en la integración laboral de colectivos vulnerables y en personas que no han podido adaptarse a la digitalización y encuentran especial dificultad para acceder al mundo laboral.

Los candidatos podían inscribirse para estas entrevistas a través de una página web creada para la ocasión o solicitarlo mediante un teléfono gratuito que habilitó la compañía en cada provincia. La diversidad de ofertas cubría ámbitos como enfermería, ayuda a domicilio, gerocultor, limpieza, seguridad y jardinería.

En este primer año en el que Clece ha realizado esta iniciativa, se ha desplazado a más de 20 técnicos de selección en distintas rutas que han entrevistado a más de 5.600 candidatos ofreciendo 1.350 puestos de trabajos.

## CLECE CON UCRANIA



La situación originada en Ucrania por la invasión Rusa, hace que Clece tome una serie de medidas:

- Desde la compañía se realiza un censo de trabajadores originarios de Ucrania. A todos ellos se les contacta y se consulta sus necesidades. De los 71 trabajadores ucranianos que hay en plantilla, 10 desean traer a España familiares o amigos.
- Esta necesidad hace que desde la compañía se organice un convoy para traer a España a 45 refugiados, familiares y amigos de empleados de la compañía de origen ucraniano. Se organiza el convoy aliado con GIRAS (Grupo de Intervención Rescate Ayuda y Salvamento).
- Se envían 6 furgonetas. 4 furgonetas son propiedad de Clece y 2 de GIRAS. Los vehículos viajan hacia la frontera de Ucrania con Polonia cargados de material de ayuda humanitaria. El material transportado es higiénico sanitario (gasas, vendas, compresas, pañales y pañales de adultos).
- Se recoge en Cracovia a un total de 39 personas. Voluntarios desde España trabajan en encontrar lugar de acogida a los refugiados que no tienen contactos en España. El 100% de los refugiados tienen un destino preparado al llegar a España. Desde Clece y la Asociación de empleados de Clece, Corazón y Manos, se organizan distintas acciones de ayuda y asistencia.

## TALLERES COLECTIVOS VULNERABLES (DRAGADOS)



Todas las compañías que forman el Grupo Dragados fomentan una cultura de inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades que garantizan el respeto y protección de los Derechos Humanos en su ámbito de actuación. Estos principios básicos están recogidos en el Código de Conducta.

La relación del Grupo con sus empleados, la de éstos entre sí y con la sociedad, se basa en el cumplimiento, entre otros, de compromisos tales como la igualdad de oportunidades y no discriminación.

En este sentido, Dragados España con el objetivo de dar cumplimiento a estos compromisos, en materia de voluntariado, colabora con diversas Fundaciones y Asociaciones. En concreto, se lleva a cabo un Proyecto con la Escuela de Fortalecimiento de la Fundación Integra.

Este año, al igual que el año anterior, empleados de la Dirección de Recursos Humanos de Dragados España, han colaborado en la impartición de varios talleres de búsqueda de empleo dirigidos hacia colectivos en riesgo de exclusión social. Han sido 9 talleres a través de los cuáles, se intenta generar un impacto en la sociedad, mejorando la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social severa.

El objetivo es dotar a los participantes de las herramientas y conocimientos necesarios para poder facilitar su incorporación al mercado laboral. Se han llevado a cabo acciones de carácter práctico, role-play, revisión de Currículum o entrevistas laborales.

Por otro lado, se ha trabajado en que los participantes pudiesen adquirir habilidades sociales, generando un impacto positivo en los demás y mejorar su motivación, recuperación de la confianza, autoestima y seguridad para afrontar los retos del mercado laboral.





Durante el año 2022, Clece fue premiada con el Premio Catalejo, otorgado por el Observatorio de Derechos Humanos de España. Este galardón, reconoce el modelo de inclusión laboral de mujeres víctimas de violencia de género, un compromiso que nace del compromiso de Clece con el firme apoyo a las personas procedentes de colectivos vulnerables.

En este sentido, Cristóbal Valderas, presidente de Clece, destacó los principales pilares del proyecto de inclusión laboral de las mujeres de este colectivo:

- Colaboración con más de 120 entidades que intermedian entre estas personas y Clece, con el fin de ofrecerles una oportunidad laboral.
- La labor realizada desde Corazón y Manos con las mujeres de este colectivo. Muchos casos resueltos por esta asociación obedecen a trabajadoras de Clece que requieren intervenciones de carácter global, como solucionar temas de vivienda o asesoramiento legal debido a situaciones de violencia de género.
- El desarrollo de acciones de sensibilización para concienciar a la sociedad acerca de la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres: campañas presenciales y online por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, organización de foros y coloquios en torno a esta temática, celebración de los Premios Compromiso para reconocer proyectos implicados con esta causa... Además, desde 2013, Clece pertenece al programa Red de empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género, promovido por el ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad frente a esta lacra y promover la inserción sociolaboral de las víctimas.

En este sentido, durante el año 2022, Clece organizó la octava edición de la campaña Una Vida sin Violencia, Una Vida con Respeto que volvió a movilizar a empleados, clientes y usuarios de servicios prestados por Clece. Todos se han unido a esta iniciativa destinada a mostrar su apoyo a las víctimas y un contundente rechazo a la violencia de género. La campaña de este año ha tenido varios elementos singulares:

- Igual que el año pasado, como material masivo de sensibilización, se contó con una pegatina conmemorativa de la efeméride. La pegatina, diseñada para lucir sobre la ropa, se produjo con fondo blanco y con fondo morado para que destacara en todo tipo de prendas. Se produjeron y se repartieron a lo largo de esa semana 306.000 unidades a más de 30.000 trabajadores de la compañía para que estos pudieran distribuirla a sus personas de influencia (allegados y personas usuarias de los servicios de Clece).
- Se decoraron las oficinas y espacios de trabajo con vinilos conmemorando la efeméride. Se contó con la participación de numerosos clientes que permitieron y facilitaron espacios en sus dependencias para colocar cartelería y material de comunicación que convocaba a una gran manifestación de las RRSS en contra de la violencia de género y en solidaridad con sus víctimas.
- El día 25 se celebró una gran manifestación digital en las redes sociales bajo el hashtag #UnaVidaSinViolencia. La manifestación se convocó el día 25 de noviembre a las 11,30 de la mañana y tuvo un gran seguimiento: Twitter con 4.605 publicaciones y con más de 4 millones de impresiones, Facebook con 154 publicaciones, LinkedIn con 113 publicaciones e Instagram con 35 publicaciones.

De igual forma, el 15 de noviembre de 2022, Clece organizó la Jornada Técnica sobre Violencia de Género en la Cámara de Comercio de Valencia. En esta jornada se abordó la actual realidad personal, laboral y social en la que se encuentran estas mujeres, tanto en las ciudades como en los espacios rurales, así como el escenario general de la violencia de género, especificando, entre otros aspectos, las nuevas formas de maltrato hacia las mujeres y las jóvenes, sobre todo, en el ámbito digital.

## 5.6.2. ACCIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN ACS

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, autónoma e independiente del Grupo ACS, cuyos fines fundacionales son los siguientes:

- Promoción y desarrollo de toda clase de actividades culturales y artísticas, en su más amplia acepción.
- Promoción y desarrollo de programas y actividades relacionadas con la ciencia, la formación, la educación, la enseñanza, la investigación y la difusión tecnológica, y todo aquello que sea de utilidad para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Promoción, conservación y restauración de los bienes del patrimonio histórico artístico español, colaborando en su difusión para el mejor conocimiento de los mismos.
- Promoción y desarrollo de actividades relacionadas con la defensa y protección del medioambiente.

Bajo el gobierno de su Patronato, la Fundación ACS revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos por el Grupo ACS, desarrollando sus propios fines fundacionales. Así, La Fundación ACS lleva a cabo diferentes programas que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como se muestra a continuación:

- Programas de interés general. Patrocinio a Fundaciones e Instituciones de reconocido prestigio que, aunque con finalidades muy diferentes, todas ellas pueden ser calificadas de interés general para la sociedad.
- Programas orientados a ayudar a personas con discapacidad: Mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidades físicas o sensoriales, o en situación de dependencia, a través de tres subprogramas, que contribuyen todos ellos al ODS 10 y en concreto a la meta 10.2

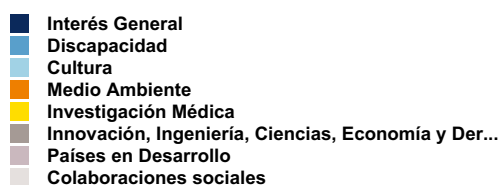
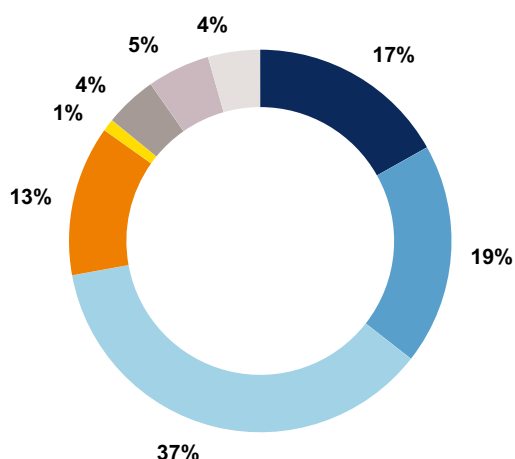
Promoción de la inclusión social, económica y política, además de contribuir a los ODS prioritarios del Grupo ACS:

- Accesibilidad Universal
  - Formación e integración laboral y social
  - Integración a través del deporte
- Programas culturales: Apoyo a la cultura tanto a través de ayudas de la Fundación ACS destinadas a Museos, Universidades y otras Instituciones que tienen como objetivo principal la conservación, exposición y difusión del Patrimonio artístico español; así como ayudas destinadas a la promoción de la música y teatro en forma de patrocinios de temporadas, galas, obras y conciertos.

- Programas de apoyo a la investigación, principalmente a la investigación médica, incluyendo enfermedades raras, y organizaciones asistenciales en el ámbito de la sanidad.
- Programas de defensa y apoyo a buenas prácticas en relación al medio ambiente.
- Programas de colaboración con instituciones en el ámbito de la innovación, ingeniería, ciencias, economía y derecho.
- Programas en países en desarrollo. Las ayudas económicas que destina la Fundación ACS para el desarrollo de los países más necesitados están incluidas en este programa.
- Programa de colaboraciones sociales. En este programa se aglutinan todas las donaciones económicas que la Fundación ACS destina a la solidaridad con los colectivos más necesitados de la sociedad y que no están incluidas en los 7 programas anteriormente comentados.

Durante 2022, la Fundación ACS ha destinado 5,8 millones de euros a sus actividades estatutarias:

### DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DESTINADO POR LA FUNDACIÓN SEGÚN LA CATEGORÍA DE PROYECTO (EN M€)





## PALACIO REAL DE ARANJUEZ

La Fundación ACS firmó un Convenio de Colaboración Finalista con el Real Patronato sobre Discapacidad y el Patrimonio Nacional, con el título: "Para la Ejecución de Obras de Mejora de la Accesibilidad en Edificios y Jardines del Real Sitio de Aranjuez". La entrada en vigor de este Convenio se produjo el día 27 de febrero de 2021, fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

A lo largo de 2021 y 2022, se han ejecutado diferentes intervenciones destinadas a la mejora de la accesibilidad en los recorridos abiertos a la visita pública tanto en el Palacio Real de Aranjuez, como en otros edificios del Real Sitio: los Jardines de la Isla, del Príncipe, del Parterre y de Isabel II, así como en las Plazas de Parejas y San Antonio. En la realización se ha incluido una maqueta táctil para personas con discapacidad visual y unos paneles informativos en el exterior con la finalidad de ayudar a personas con discapacidad cognitiva.

En diciembre de 2022, las obras estaban totalmente terminadas y están siendo visitadas por un numeroso público y con gran satisfacción por parte de las personas con discapacidad.



## 5.7. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



La gestión de la cadena de suministro es uno de los principales aspectos materiales para el Grupo ACS. El compromiso del Grupo con su cadena de suministro es clave para asegurar un modelo responsable, en el que la calidad de sus servicios y productos lleva consigo el cumplimiento de altos estándares de actuación y la promoción de prácticas sostenibles.

El modelo de relación con proveedores, contratistas y socios de negocio establecido por el Grupo ACS busca garantizar un proceso responsable, equitativo y ético, adaptado a las necesidades operativas de cada sociedad. Por ello, la integración de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) en la gestión de su cadena de suministro forma parte de la responsabilidad del Grupo ACS y del compromiso de éste con el desarrollo sostenible.

El Consejo de Administración del Grupo ACS aprobó, en este sentido, el Código de Conducta para Socios de Negocio, actualizada en su última versión el 27 de febrero de 2023, en el que se establecen los principios básicos de actuación que deben regir la relación de los Socios de Negocio con el Grupo ACS.

Este código de conducta se basa en los principios éticos que guían el comportamiento del Grupo ACS en todo momento. El Grupo exige a todos sus Socios de negocio la aceptación expresa (mediante firma y compromiso de cumplimiento) del contenido recogido en el presente

Código. Solo en los casos en los que los Socios de negocio acrediten la existencia de un Código de Conducta u otras normas internas con contenidos análogos a los exigidos por el Grupo ACS, podrán ser exonerados de la firma explícita de este Código (debiendo ser confirmado en última instancia por la Organización). Así, de los 77.851 proveedores y contratistas con los que ha trabajado el Grupo ACS a lo largo del ejercicio 2022, un 80,1% han aceptado por firma o disponen de un procedimiento análogo al Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS. Este porcentaje es inferior al reportado el año anterior en términos comparables ya que algunas compañías del Grupo han publicado sus propias adaptaciones del Código de Conducta para Socios de Negocio durante el año 2022 y están llevando a cabo aún la transición. Por otra parte durante el año 2022, un 15,6% de los proveedores han recibido formación sobre el Código de Conducta para Socios de Negocio en el año de reporte.

Los departamentos de compras de las compañías del Grupo ACS son los responsables de gestionar la relación con los proveedores y contratistas a través de sistemas específicos de gestión, clasificación, homologación y control del riesgo de estos. Como característica diferenciadora del Grupo frente a otros competidores, es importante destacar en este ámbito la fuerte descentralización de los departamentos de compras y gestión de proveedores. Esta característica proporciona a las compañías del Grupo una ventaja competitiva, por la agilidad, flexibilidad y autonomía que otorga este modelo.



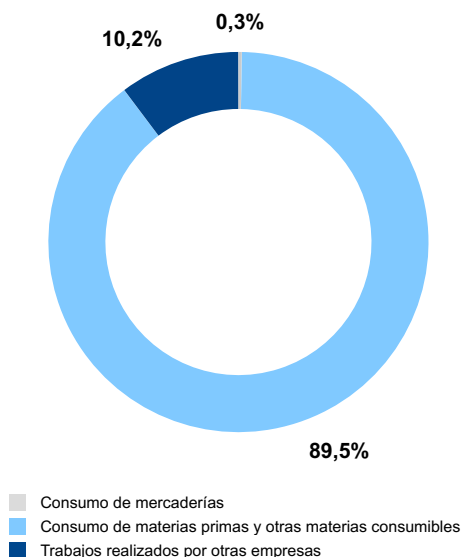
**Código de Conducta para Socios de Negocio**



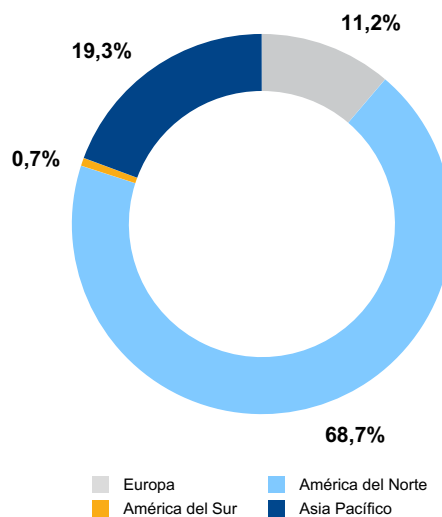
## 5.7.1. LA CADENA DE SUMINISTRO DEL GRUPO ACS

	2022
Número de proveedores y contratistas totales	77.851
Aprovisionamientos totales (mn €)	23.375
% Proveedores locales	82,0 %
% Gasto en proveedores locales	71,0 %

### APROVISIONAMIENTO POR CONCEPTOS



### APROVISIONAMIENTO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS



La diversidad de actividades que realiza la compañía se traduce en una cadena de suministro muy compleja, compuesta por multitud de socios de negocio. En este sentido, el número total de proveedores que en el año 2022 conforman la cadena de suministro del Grupo alcanzó los 77.851 proveedores.

El Grupo ACS está comprometido con el progreso económico y social de los países en los que está presente y, por ello, apuesta por la contratación de proveedores locales. En 2022, el 82,0% de los proveedores con los que trabaja son locales. Esta convicción del Grupo ACS en favorecer el desarrollo local repercute positivamente en diversos ámbitos:

- Se incentiva la economía local a la vez que se consigue abaratar los costes de las operaciones.
- La proximidad de los proveedores permite asegurar el abastecimiento de las diferentes unidades de negocio por todo el mundo y acortar los plazos de entrega.
- Reducción de la huella ambiental del Grupo ACS y minimización del impacto sobre el medio ambiente.

En la gestión de la cadena de suministro del Grupo ACS existen dos tipos diferenciados de proveedores en función del proceso de contratación:

- **Proveedores determinados por el cliente.** En este caso, es el cliente quien determina de forma contractual el tipo de proveedor, así como la cuantía y características de los materiales a emplear. Pese a que en estos casos las compañías del Grupo se adaptan a dichos requerimientos, los departamentos de compras y proveedores del Grupo tienen establecido un

procedimiento de control para confirmar la eficiencia del proveedor designado, pudiendo reportar contratiempos y promover medidas correctoras para otros trabajos.

- **Proveedores contratados directamente por el Grupo ACS.** Bien a través de un departamento central de compras o de forma descentralizada a través de los jefes de obra, se definen procesos de gestión y control que presentan los siguientes puntos en común en todas las compañías del Grupo:

- Normas específicas y un sistema de gestión, clasificación, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.
- Análisis del nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
- Promoción de la colaboración con proveedores y la transparencia en las relaciones contractuales.

Asimismo, para los casos de contratación directa de proveedores existe una política de amplitud comparativa que favorece la participación de diversos proveedores en los procesos de selección. Para objetivar las decisiones y facilitar el acceso a nuevos proveedores en diferentes partes del mundo, se ha puesto en marcha un estudio de proveedores habituales. Por otro lado, se desarrollan portales de compras visibles para todos los servicios, que ofrecen una amplia gama de productos de diferentes proveedores. Esta es una ayuda a la hora de ahorrar costes de forma real (porque se identifican los precios más competitivos), y favorece el control del consumo de materiales por parte de los empleados o jefes de obra. En España dicho portal ayuda a los proveedores locales a vender sus productos a nivel nacional, fomentando su desarrollo y crecimiento.

## 5.7.2. SISTEMAS DE HOMOLOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

El modelo de gestión responsable de la cadena de suministros del Grupo ACS comienza por un proceso de homologación de proveedores y subcontratistas en el que se evalúa el cumplimiento de los criterios fundamentales establecidos por el Grupo ACS para formar parte de la cadena de suministro del Grupo. Así, compañías que representan el 99,0% de los gastos de aprovisionamiento del Grupo ACS presentan un sistema formal para la homologación de los proveedores y subcontratistas. Los principales aspectos considerados durante el proceso de homologación son:

- Periodos medio de pago y cobro.
- Capacidad técnica e idoneidad para cumplir con la tarea prevista.
- Historial de cumplimiento de las cláusulas contractuales en su relación previa con ACS.
- Aspectos ESG relacionados con el cumplimiento del Código de Conducta para Socios de Negocio.

El peso que tienen los factores ESG en el proceso de homologación varía según las actividades y áreas de actuación de las compañías, pero el peso medio ponderado de estos factores supera el 36,4% en el año 2022. Entre los aspectos concretos evaluados se consideran certificaciones en aspectos ambientales (ISO14001, EMAS o similares), certificaciones en aspectos

de calidad (ISO 9001 y similares), adhesión a estándares internacionales en materia de Derechos Humanos y derechos laborales y análisis de los estándares y prácticas laborales de los proveedores y subcontratistas, entre otros. Así, en 2022, un 59,5% de los proveedores con los que ha trabajado el Grupo se han adherido a estándares de compromiso ético, social y ambiental o cuentan con certificaciones en este ámbito.

Para los proveedores contratados, el sistema de homologación de proveedores del Grupo ACS contempla una fase de análisis posterior, que retroalimenta el sistema de gestión y mejora continua del Grupo ACS. Este proceso, que busca la garantía del cumplimiento de las cláusulas y acuerdos contractuales e incluye la identificación de riesgos económicos, ambientales y sociales, se basa fundamentalmente en la detección de incumplimientos y en las medidas correctoras o de gestión a aplicar, generalmente a través de auditorías periódicas, tanto internas como de independientes. Así, en el año 2022, se habían evaluado a 61.169 proveedores al menos una vez en los últimos tres años, lo que representa un 78,6% de los proveedores totales.

En caso de que se detecten incumplimientos o riesgos, se aplican las medidas correctoras pertinentes, adaptadas a las circunstancias de cada caso. Cuando los incumplimientos detectados son considerados como graves pueden llevar a la rescisión inmediata de los contratos.

### COMPRAS SEGURAS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES (CLECE)

En línea con la estrategia de sostenibilidad de la compañía, en el año 2022, Clece certificó la función de compras en la norma ISO 20400:2017 de Compras Sostenibles.

El objetivo de esta norma es asegurar que las empresas, a través de la función de compras, puedan extender sus buenas prácticas en materia medioambiental, social y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) a su cadena de suministro. Para ello, se llevan a la práctica los principios y objetivos de sostenibilidad marcados en la guía ISO26000:2010 de Responsabilidad Social, así como algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas.

La ISO 20400 proporciona las líneas maestras para integrar la sostenibilidad en la estrategia de adquisiciones de la compañía, lo que implica que las compras sean beneficiosas para la organización al mismo tiempo que repercuten de manera positiva en la sociedad y en el medioambiente, consiguiendo una cadena de suministro más sostenible.

Asimismo, la certificación en esta norma implica el establecimiento de una serie de objetivos en materia de ESG, entre los que destaca aumentar la adquisición de productos con ecoetiqueta y/o marcado medioambiental, disminuir el consumo de papel, reducir las emisiones de CO2 asociadas a la flota de vehículos y concienciar a la cadena de suministro en aspectos de gobernanza e inclusión de colectivos desfavorecidos.



### 5.7.3. ANÁLISIS DE PROVEEDORES CRÍTICOS

Las compañías del Grupo ACS desarrollan análisis para identificar proveedores críticos en sus cadenas de suministro. El Grupo entiende como proveedor crítico aquel que concentra un porcentaje del gasto de aprovisionamiento o subcontratación significativamente superior a la media del resto de proveedores de la compañía, así como proveedores de componentes críticos y/o proveedores no sustituibles.

Así, compañías que representan un 97,6% de los gastos de aprovisionamientos del Grupo han definido procesos para identificar proveedores críticos. Fruto de estos procesos, los datos principales sobre el análisis de proveedores críticos son los siguientes:

- Del total de proveedores del Grupo ACS, un 7,6% son proveedores considerados críticos. Dichos proveedores representan un 72,3% del gasto total de las compañías del Grupo que tienen proveedores críticos.
- La práctica totalidad de estos proveedores consideran al Grupo ACS como un cliente clave en su actividad.

Dada la importancia del análisis de la cadena de suministro para la gestión de riesgos para la compañía, las empresas

del Grupo ACS identifican sus proveedores críticos directos (proveedores críticos tier-1). El Grupo ACS ha evaluado durante 2022 a 5.152 proveedores críticos tier-1 en términos de sostenibilidad de los 5.888 proveedores críticos tier-1 identificados, lo que representa un 87,5% del total. De estos 5.152 proveedores críticos tier-1 evaluados, se han identificado a un 0,1% de ellos con riesgo en términos de sostenibilidad, entendiéndose como tal la falta de certificaciones, incumplimientos u otros riesgos detectados. Dependiendo los riesgos detectados se analizan los motivos de la evaluación negativa y se plantean iniciativas para potenciar las áreas de mejora identificadas que incluyen, entre otras, actividades de formación y colaboración, o si es un incumplimiento grave puede conllevar la rescisión inmediata de los contratos o acuerdos de relación con proveedores.

Asimismo, en las empresas del Grupo se ha empezado a extender el alcance de este análisis de la cadena de suministro del Grupo, alcanzando a los proveedores críticos de los proveedores directos (proveedores críticos tier-2). El número de estos proveedores identificados en 2022 alcanzó los 50.073 proveedores en esta categoría.

#### PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad de Cuentas, sobre información a incorporar en el informe de gestión en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a nivel nacional.

	2021	2022
	Días	
Período medio de pago a proveedores	58	45
Ratio de operaciones pagadas	50	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	78	33
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	1.373.688	1.457.990
Total pagos pendientes	526.606	406.991

## 5.7.4. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES RELACIONADAS CON LA CADENA DE SUMINISTRO

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad de la Sociedad y sus prácticas, así como del resto de la normativa interna asociada entre la que se encuentra la relacionada con el Código de Conducta para Socios de Negocios.

Las empresas del Grupo ACS son las que desarrollarán estas políticas, que se llevará a cabo de acuerdo a las características y necesidades de cada una de las empresas del Grupo.

Asimismo, de acuerdo al mapa de riesgos elaborado por el Grupo, se han priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión, mostrándose a lo largo de todo el informe, los resultados obtenidos de esta priorización de potenciales riesgos para el desarrollo de la actividad relacionados con la cadena de suministro así como las medidas de gestión adoptadas desde el Grupo ACS.

En la gestión de la cadena de riesgos hay que considerar que las posibles malas prácticas de los proveedores de una compañía suponen un riesgo potencial que, en caso de materializarse, pueden mermar su capacidad para hacer negocio. Es necesario evaluar los riesgos de contraparte, tanto a nivel de personal, seguridad y salud, medio ambiente como ética, integridad y derechos a los que se está expuesto e implicarse en una constante mejora de su desempeño.

Para ello, el Código de Conducta de Socios de Negocio establece los principios básicos de actuación que los Socios tienen que cumplir en su relación con el Grupo, así como los sistemas de gestión que se esperan de ellos en ciertos aspectos. Asimismo, además de los sistemas de gestión propios definidos por las empresas en su relación con los proveedores, la normativa específica del Grupo en temas como la Política Ambiental, Política de Seguridad y Salud Laboral, el Protocolo Corporativo de Diligencia Debida en Derechos Humanos o la Política de Compliance Penal y Antisoborno, se extiende no solo a los empleados del Grupo sino a toda la cadena de valor.

Asunto	Riesgos potenciales	Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación	Indicadores de gestión asociados	Políticas Aplicables Grupo ACS
Gestión responsable de la Cadena de Suministro	<p>Los sistemas de gestión responsables de proveedores y contratistas permiten la mitigación de los potenciales riesgos asociados a la cadena de suministro, mejorando los procesos y las condiciones de trabajo además, de crear oportunidades y relaciones de confianza duraderas. De lo contrario, la no aplicación de un sistema de gestión responsable puede suponer riesgos legales y operacionales significativos para el Grupo.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Compras / Subcontratación</p> <p>Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los costes asociados a las actividades.</li> <li>• Pérdida de cuota de mercado.</li> <li>• Pérdida de licencia para operar .</li> </ul>	<p>Es fundamental garantizar por parte de la compañía que sus proveedores y contratistas cumplen con sus compromisos y expectativas mediante la concienciación a través de los principios éticos y medioambientales establecidos. Esta gestión se debe realizar a través de la divulgación y aplicación de criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en las relaciones de negocio con terceros. Así el Grupo ACS cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de homologación y selección de proveedores</li> <li>• Código de conducta a socios de negocio y aplicación de otras políticas y normativas internas del Grupo.</li> <li>• Gestión de impactos de la cadena de suministro</li> <li>• Formación a proveedores</li> <li>• Debida diligencia (financiera y no financiera) en la cadena de suministro</li> <li>• Inclusión de criterios ESG en la gestión de la cadena de suministro</li> <li>• Cláusulas ESG a proveedores</li> </ul>	<p>Así, de los 77.851 proveedores y contratistas con los que ha trabajado el Grupo ACS a lo largo del ejercicio 2022, un 80,1 % han aceptado por firma o disponen de un procedimiento análogo al Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS.</p> <p>En los sistemas formales de homologación de proveedores, el peso que tienen los factores relacionados con la sostenibilidad (criterios medioambientales, ética y social) sobre el total de factores utilizados para la homologación varía según las actividades y áreas de actuación de las compañías, pero el peso medio ponderado de estos factores supera el 36,4% en el año 2022.</p> <p>En el año 2022, se habían evaluado a 61.169 proveedores al menos una vez en los últimos tres años, lo que representa un 78,6% de los proveedores totales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Conducta Socios de Negocio</li> <li>• Política de Control de Riesgos</li> <li>• Política de Derechos Humanos</li> <li>• Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos</li> <li>• Política de Sostenibilidad</li> <li>• Política Ambiental</li> <li>• Política de Seguridad y Salud Laboral</li> </ul>

## 5.8. COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTES



### 5.8.1. CALIDAD EN NUESTRA ACTIVIDAD

Para el Grupo ACS, que trabaja en una industria con una elevada sofisticación técnica, la calidad supone una ventaja competitiva fundamental frente a la competencia.

La gestión de la calidad en el Grupo ACS se realiza de forma descentralizada, siendo cada compañía responsable de gestionar este aspecto. Aunque se concede a cada compañía la autonomía para su gestión de acuerdo con su operatividad, todas siguen unas líneas de actuación comunes:

- Establecimiento de objetivos y evaluación periódica de su cumplimiento.
- Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios prestados.
- Realización de actividades de colaboración con proveedores y subcontratistas para la mejora de la calidad.

Para avanzar en estas líneas, la mayoría de las compañías del Grupo cuentan con un sistema de gestión de la calidad. Estos son auditados de forma periódica, para verificar su cumplimiento y conformidad frente al estándar de referencia, siendo el tipo de certificación más común entre las empresas del Grupo el certificado ISO 9001.

Entre los objetivos de mejora que, de forma general, se establecen se encuentran:

- Obtener y ampliar el alcance de las certificaciones, especialmente al desarrollar una nueva técnica o expandir la actividad a una nueva zona geográfica.
- Implantar herramientas para la mejora de la gestión.
- Mejorar indicadores específicos de desempeño.
- Mejorar la formación de encargados, operadores y de jefes de obra.

### PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN - CALIDAD

El porcentaje de producción certificada según la ISO 9001 se sitúa en el 43,2% en 2022.

Es importante considerar en estos datos, el peso que tiene

la actividad del Grupo ACS en Estados Unidos y Canadá (un 62% del total de las ventas en 2022) ya que en esta región este tipo de certificados (ISO 9001) no es el predominante entre los sistemas de gestión de calidad.

Producción certificada según ISO 9001	2021	2022
Construcción	42,7%	40,1%
Concesiones	18,8%	8,2%
Servicios	98,0%	98,0%
<b>Total Grupo ACS</b>	<b>45,9%</b>	<b>43,2%</b>

Otros indicadores de gestión		
Número de auditorías de Calidad	11.986	11.857
Número de auditorías de Calidad por cada millón de euros de facturación	0,46	0,38
Inversión en medidas para promover y mejorar la Calidad (mn €)	0,8	1,3
Intensidad de la inversión en medidas para promover y mejorar la Calidad ( euros de inversión/ mn euros facturación)	105,8	153,6





## 5.8.2. RELACIÓN CON EL CLIENTE

La naturaleza del negocio del Grupo ACS hace que el número de clientes con los que se relaciona directamente sea muy reducido, siendo algunos de ellos grandes corporaciones o instituciones públicas a nivel mundial. Ante este hecho, y en un mercado de alta competitividad, resulta fundamental mantener un alto grado de confianza con los clientes para establecer relaciones estables y duraderas en el tiempo. Así, el Grupo reconoce como una de sus prioridades asegurar los más altos niveles de excelencia y calidad en los productos y servicios ofrecidos.

La estrategia de relación con el cliente se construye a través de los siguientes principios fundamentales:

- Excelencia en el servicio y orientación hacia la resolución de problemas.
- Retroalimentación de la relación con el cliente, con la finalidad de conocer y cumplir con las expectativas del cliente.
- Transparencia en la información sobre las capacidades del Grupo ACS.
- Identificación de las necesidades y oportunidades futuras de colaboración.

### SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Las compañías del Grupo ACS realizan reuniones periódicas de seguimiento con clientes a través de los responsables de cada proyecto. En aquellos proyectos particulares en los que el cliente dedica recursos al control de la producción, se mantiene un trato aún más continuo.

Se definen, además, objetivos, sistemas de seguimiento y planes de información al cliente para cada proyecto. En estos planes, se establecen puntos de control al final de las fases importantes de la producción, reuniones de certificación para el pago fraccionado de la obra y puntos de seguimiento parcial.

Asimismo, el Grupo continúa implantando progresivamente los sistemas informáticos de gestión CRM para la recogida de información referente a clientes, para facilitar el análisis y la realización de acciones de mejora de la satisfacción.

### SEGURIDAD Y SALUD USUARIOS FINALES

Clece sigue impulsando el bienestar y la calidad de vida de las personas usuarias que atiende. Por ello, mantiene las certificaciones de servicios sociales para la Promoción de la Autonomía Personal UNE 158101/201/301/401 para nuestras Residencias, Centros de Día, Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia Domiciliaria.

Los resultados de las encuestas de satisfacción respondidas por las personas usuarias de residencias y sus familiares arrojan una alta valoración global de los servicios prestados, obteniendo de media un 836 sobre 10, siendo los ítems mejor valorados los Protocolos Covid y las medidas de seguridad implantadas (8,92), la Valoración del personal (8,6) y la Comunicación e Información a familiares (8,56).

Para seguir aumentando esta satisfacción, durante el año 2022 Clece ha trabajado en el desarrollo de un Modelo Humanizado de Atención, profundizando en la dignificación de los cuidados proporcionados, basándose en el respeto, la empatía, y teniendo en cuenta las decisiones y valores de las personas que se atienden desde Clece. También se ha trabajado desde el prisma de sus trabajadores, aumentando su capacitación y bienestar laboral para repercutir positivamente en una mejor atención. Este modelo humanizado de atención se ha desarrollado y documentado para Servicios de Ayuda a Domicilio (Plan de Humanización) y Residencias (Modelo de Residencias Sostenibles Clece Vitam).

En el área de servicios educativos, las escuelas de Clece siguen apostando por el Certificado ATX Alergy Protección como una garantía de seguridad para el equipo educativo, cliente y familias, contribuyendo al control de los menús y de los productos aptos para Multi-Alérgicos atendiendo las demandas de transparencia de los consumidores.

En este tipo de servicios sociales y educativos, también se debe velar por la seguridad de los datos personales y de la información sensible. Por ello, Clece cuenta con la certificación ISO 27001 en Seguridad de la información.



## SATISFACCIÓN DE CLIENTES

La segunda clave de la política de ACS de gestión de la relación con el cliente pasa por la medición de la satisfacción y el establecimiento de planes para su mejora. Así, empresas que representan un 98,4% de las ventas del Grupo tienen definido un sistema de medición de la satisfacción de los clientes.

Asimismo, empresas que representan un 12,3% de las ventas del Grupo tienen establecidos sistemas de medición formalizados de las quejas y reclamaciones de los clientes (12,6% en el 2021). En este aspecto hay que considerar que el negocio de la compañía no está centrado en clientes finales, sino en el negocio con otras empresas o con la administración pública, por lo que la gestión de estos sistemas se realiza mayoritariamente a través de sistemas de seguimiento personalizado. En 2022, se han recibido 2.059 reclamaciones de las que un 93,9% han sido resueltas en el ejercicio de reporte.

Además, para aquellos proyectos que plantean mayores retos tecnológicos, el Grupo ACS establece alianzas con socios (normalmente empresas de ingeniería de detalle) que contribuyan a ofrecer al cliente final la mejor solución técnica y económica.

Otro valor del Grupo es la confidencialidad. La dirección de contratación y gestión de clientes de las compañías del Grupo ACS fomentan el uso responsable de la información, garantizando así la confidencialidad de los clientes.

Fruto de la buena relación, la cercanía, la transparencia y la satisfacción de las expectativas de calidad de los clientes en los servicios prestados, el nivel de recurrencia de los clientes del Grupo ACS es muy elevado.



## 5.9. INFORMACIÓN FISCAL



### POLÍTICA FISCAL CORPORATIVA DEL GRUPO ACS

El Consejo de Administración de ACS aprobó en 2015 la Política Fiscal corporativa, cuya última versión se ha aprobado el pasado 15 de diciembre de 2022.



En esta Política se establecen las directrices fundamentales por las que se regirán las decisiones y actuaciones de ACS y de las empresas que forman parte de su Grupo en materia fiscal, de manera global y en conformidad con la normativa aplicable en los distintos territorios y países en los que opera.

Entre las directrices establecidas, se encuentra el compromiso del Grupo de no constituir estructuras societarias con un fin de opacidad o que puedan menoscabar la transparencia del Grupo.

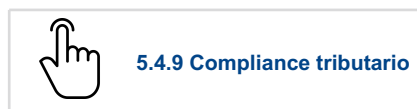
Asimismo, el Grupo en esta materia procura una relación cooperativa con las administraciones tributarias, basada en la confianza mutua y la transparencia. En esa línea, se intentarán reducir los litigios derivados de distintas interpretaciones de la normativa aplicable, utilizando los procedimientos, acuerdos y conformidad, que al efecto establece la ley.

En particular, en España ACS suscribió en 2010 el Código de Buenas Prácticas Tributarias promovido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y, en aplicación del mismo, aporta voluntariamente a la mencionada Agencia el Informe Anual de Transparencia Fiscal, con especial énfasis en la composición internacional del Grupo, incluyendo la información referida a paraísos fiscales.

La política del Grupo ACS es la no constitución (ni adquisición) de sociedades radicadas en territorios que el Estado español considere paraísos fiscales, salvo que sean necesarias para el desarrollo de la actividad empresarial en ese territorio. Cuando, con motivo de la adquisición de una cabecera de grupo por la Sociedad, se adquiera el control indirecto de una entidad de las características mencionadas, se revisará su adecuación a la política fiscal corporativa y, de resultar incompatible, se procederá a su liquidación o, cuando razones económicas o contractuales lo desaconsejen, se extremará el riguroso cumplimiento de la normativa fiscal española, y de los países que realicen transacciones con ella. En este sentido, varias de las entidades residentes en paraísos fiscales están en trámite de liquidación.

Conforme a lo que estipulan las normas tributarias en la generalidad de los países, se fomentarán las prácticas encaminadas a la prevención y reducción de riesgos fiscales significativos, velando porque la tributación de los beneficios generados guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y la localización de los riesgos empresariales.

En el ejercicio 2022 se han adoptado varias acciones de mejora del Sistema de Gestión de Compliance, sus procedimientos y procesos a efectos de la adaptación del modelo de la organización al estándar UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de Compliance tributario, obteniendo la certificación en el mes de octubre de 2022.





En el siguiente cuadro se desglosan, por países, los impuestos pagados por el Grupo ACS por todos los conceptos, el beneficio antes de impuestos, y las subvenciones recibidas en 2021 y 2022 (importes en miles de euros):

País	IMPUESTOS PAGADOS 2022				Beneficios antes de impuestos (3)	Subvenciones percibidas
	TOTAL	Impuesto sobre beneficios pagados (1)	Otros impuestos soportados (2)	Impuestos recaudados		
España	884.226	79.371	351.081	453.774	234.373	239
Estados Unidos	769.642	69.197	227.736	472.708	353.336	
Australia	203.496	39.071	-20.693	185.118	289.408	
Reino Unido	57.767	150	12.490	45.127	2.263	
Nueva Zelanda	33.244	46	12.895	20.303	-36.461	
Polonia	33.108	1.137	9.789	22.182	12.961	
México	15.996	196	169	15.632	17.529	
India	15.363	2.525	4.390	8.447	10.981	
República Checa	10.932	-	7.445	3.487	1.785	
Portugal	10.868	42	3.896	6.931	954	
Argentina	10.325	-	4.305	6.020	-5.874	
Hong Kong	8.326	7.580	458	287	14.923	
Chile	7.300	-665	717	7.248	5.530	
Perú	5.189	129	960	4.101	6.124	
Otros (*)	-19.224	-25.458	-37.899	44.133	-130.538	
Devolución de impuestos en España (**)	-147.274	-147.274				
Ajustes de consolidación no atribuibles y resultado por el método de participación (4)					231.357	
<b>TOTAL</b>	<b>1.899.284</b>	<b>26.047</b>	<b>577.739</b>	<b>1.295.498</b>	<b>1.008.651</b>	<b>239</b>
Resultado de actividades interrumpidas, impuestos y minoritarios					-340.424	
<b>RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE</b>					<b>668.227</b>	

(\*) Países con impuestos pagados inferiores a 5 millones de euros

(\*\*) Corresponde a la devolución de dos ejercicios fiscales

(1) Desviaciones significativas respecto a los tipos impositivos nominales de cada país se deben al hecho de que las propias normas tributarias generan diferencias entre el impuesto en términos de pago y de devengo, tales como la aplicación de créditos fiscales por pérdidas o la realización o devolución de pagos a cuenta. Estas diferencias se compensan a largo plazo.

(2) Siguiendo la metodología de la OCDE se incluye como impuestos pagados las contribuciones a la Seguridad Social.

(3) El desglose por países se corresponde con el beneficio antes de impuestos según el Estado de Resultados consolidado sin incluir los resultados por método de participación y sin excluir la atribución a minoritarios.

(4) Se incluyen partidas de consolidación contable no susceptibles de atribución objetiva a países específicos (fundamentalmente amortización de PPA Purchase Price Allocation de adquisiciones) así como los resultados por el método de participación (que se presentan, conforme a la normativa contable, ya netos de impuestos, dado que al no ser sociedades controladas por el grupo no se dispone de mayor información), sin impacto en el pago de impuestos en ninguno de ellos.

País	IMPUESTOS PAGADOS 2021					Subvenciones percibidas
	TOTAL	Impuesto sobre beneficios pagados (1)	Otros impuestos soportados (2)	Impuestos recaudados	Beneficios antes de impuestos (3)	
España	846.868	10.331	347.582	488.955	-17.792	246
Estados Unidos	671.565	101.011	182.077	388.477	202.678	
Australia	343.849	-15.094	160.165	198.779	282.780	
Canadá	53.798	28.452	6.557	18.790	-139.104	
Reino Unido	33.522	-132	11.962	21.692	22.540	
Polonia	22.742	319	7.012	15.411	-671	
Nueva Zelanda	22.099	2	2.674	19.423	-121.651	
Chile	13.328	2.448	1.029	9.851	-10.443	
Alemania	11.437	5.048	31.849	-25.460	-204.267	
Portugal	11.077	1.062	3.594	6.421	-422	
Argentina	9.435	226	3.193	6.016	2.486	
República Checa	8.909	623	5.400	2.887	-127	
Perú	7.239	553	987	5.699	5.152	
India	6.436	-2.324	1.663	7.097	4.706	
Luxemburgo	6.275	2.124	1.259	2.892	37.901	
Singapur	6.203	4.985	1.081	137	-15.626	
México	6.111	91	194	5.826	53.658	
Indonesia	6.069	1.450	473	4.147	-30.372	
Otros (*)	15.778	4.331	4.531	6.912	67.561	
Ajustes de consolidación no atribuibles y resultado por el método de participación (4)					222.999	
<b>TOTAL</b>	<b>2.102.740</b>	<b>145.506</b>	<b>773.282</b>	<b>1.183.952</b>	<b>361.986</b>	<b>246</b>
Provisiones reevaluación de riesgos operativos						
- España					-133.844	
- Estados Unidos					-170.640	
<b>Beneficio antes de impuestos</b>					<b>57.502</b>	
Resultado de actividades interrumpidas, impuestos y minoritarios					2.987.911	
<b>RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE</b>					<b>3.045.413</b>	

(\*) Países con impuestos pagados inferiores a 5 millones de euros

(1) Desviaciones significativas respecto a los tipos impositivos nominales de cada país se deben al hecho de que las propias normas tributarias generan diferencias entre el impuesto en términos de pago y de devengo, tales como la aplicación de créditos fiscales por pérdidas o la realización o devolución de pagos a cuenta. Estas diferencias se compensan a largo plazo.

(2) Siguiendo la metodología de la OCDE se incluye como impuestos pagados las contribuciones a la Seguridad Social.

(3) El desglose por países se corresponde con el beneficio antes de impuestos según el Estado de Resultados consolidado sin incluir los resultados por método de participación y sin excluir la atribución a minoritarios.

(4) Se incluyen partidas de consolidación contable no susceptibles de atribución objetiva a países específicos (fundamentalmente amortización de PPA Purchase Price Allocation de adquisiciones) así como los resultados por el método de participación (que se presentan, conforme a la normativa contable, ya netos de impuestos, dado que al no ser sociedades controladas por el grupo no se dispone de mayor información), sin impacto en el pago de impuestos en ninguno de ellos.

Asimismo, el Grupo ACS participa en el Foro de Grandes Empresas que es el marco de colaboración entre las grandes empresas y la Administración tributaria del Estado en España y que está basada en los principios de

transparencia y confianza mutua, a través del conocimiento y puesta en común de los problemas que puedan plantearse en la aplicación del sistema tributario.

## GESTIÓN DE RIESGOS EN MATERIA FISCAL

Tal y como establece el Reglamento del Consejo del Grupo ACS, entre las funciones indelegables del Consejo de Administración se encuentra la determinación de la estrategia fiscal del Grupo.

Asimismo el Consejo de Administración es el órgano responsable de aprobar la Política General de Control y Gestión de Riesgos del Grupo y de fijar el nivel de riesgo aceptable en cada momento. En esos distintos ámbitos se incluye igualmente la gestión de los riesgos financieros, no financieros y los de naturaleza fiscal.

Dentro del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones el apoyo al Consejo de Administración en relación a la supervisión y evaluación periódica del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, financieros y no financieros del Grupo, y específicamente:

- Asegurar que se identifican y evalúan de forma adecuada los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo, y que se define y fija el nivel de riesgo considerado aceptable.
- Revisar las medidas establecidas para mitigar el impacto de los mismos, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y directamente el cumplimiento de las funciones internas de control y gestión de riesgos ejercidas por las áreas responsables dentro del Grupo.



**2.3. Gestión eficiente de los riesgos**

## 5.10. INNOVACIÓN



En un contexto cada vez más competitivo y exigente, el Grupo ACS es consciente de la importancia que tiene anticiparse a las tendencias y demandas futuras para perseguir el liderazgo mundial. Por ello, el Grupo impulsa la innovación e investigación enfocada en la búsqueda de soluciones que permitan mejorar los procesos, incorporar avances tecnológicos y mejorar la calidad de los servicios prestados.

La apuesta de la compañía por la innovación queda patente en la importante inversión en I+D+i que, año tras año, realiza el Grupo ACS y que en 2022 alcanza los 27,5 millones de euros<sup>12</sup>. El resultado de este esfuerzo se traduce, entre otros, en mejoras en productividad, calidad, satisfacción de los clientes, seguridad en el trabajo, utilización de nuevos materiales y productos, y el diseño de procesos o sistemas productivos más eficaces.

*EL GRUPO ACS HA INVERTIDO, EN 2022, UN TOTAL DE 27,5 MILLONES DE EUROS EN INVESTIGACIÓN*

La gestión de la innovación en las compañías del grupo normalmente reúne las siguientes características:

- La función es asumida por la dirección de tecnologías, generalmente, el Comité de Desarrollo Tecnológico.
- La gestión de la I+D se articula a través de sistemas de gestión reconocidos, habitualmente, la norma UNE 166002:2006.
- El cumplimiento con las normas de referencia se revisa a través de auditorías independientes.

El cumplimiento de los requerimientos de estos sistemas normalmente implica el desarrollo de líneas estratégicas individualizadas de investigación, la colaboración con organizaciones externas y una inversión que persiga fomentar la investigación y la generación regular de nuevas patentes y técnicas operativas.

*DURANTE EL AÑO 2022, EL GRUPO ACS HA TENIDO 137 PROYECTOS EN CURSO Y EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS LAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO HAN REGISTRADO UN TOTAL DE 43 PATENTES.*

A través de las alianzas con centros tecnológicos, de investigación y universidades, así como otras instituciones relacionadas con la I+D+i, se refuerzan y complementan las capacidades del Grupo ACS para culminar con éxito los procesos de innovación. En este sentido, destaca la apuesta del Grupo por desarrollar proyectos de innovación vinculados a la sostenibilidad, como respuesta del compromiso del Grupo en este ámbito.

*DURANTE EL AÑO 2022, EL GRUPO ACS HA DESARROLLADO 46 PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INNOVACIÓN VINCULADOS A SOSTENIBILIDAD.*

Los proyectos que se desarrollan desde el área Innovación del Grupo ACS están centrados en dar respuesta a los retos y oportunidades específicos que presenta el entorno actual de la construcción y servicios, suponiendo una de las líneas fundamentales de creación de valor del Grupo. Así, las líneas principales de desarrollo de las actividades de Innovación del Grupo están vinculadas a:

- Soluciones relacionadas con la sostenibilidad, eficiencia y cambio climático:
  - Desarrollo de materiales y técnicas constructivas para mejora de la resiliencia de infraestructuras
  - Mejora de la eficiencia de los recursos
  - Desarrollo de soluciones para Smart cities
- Automatización de procesos, digitalización y gestión de datos:
  - BIM y realidad virtual
  - Inteligencia artificial
  - Sistemas de aprendizaje compartido
  - El Internet de las cosas

<sup>12</sup> Alcance de los datos 19,36 % ventas 2022. El alcance del número de proyectos realizados y patentes es de un 14,89% y 15,10% de las ventas de 2022.

## PROYECTO I+D INTERMODEL (VÍAS)

En el proyecto de I+D INTERMODEL, del programa marco europeo Horizonte 2020, se ha conseguido desarrollar una plataforma de apoyo a la toma de decisiones a través de la integración de tecnologías digitales combinadas para el diseño de terminales ferroviarias de mercancías multimodales, constituyendo el resultado una herramienta de gran potencial para contribuir de forma efectiva al desarrollo del transporte de mercancías por ferrocarril del futuro y, por tanto, al cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad del transporte.

El entorno digital configurado está basado en la integración de módulos de simulación avanzada con tecnología BIM específica, capaces de interactuar de forma dinámica para evaluar el rendimiento de las terminales y sus interconexiones, apoyando la toma de decisiones tanto en el diseño y la planificación como en las fases operativas a lo largo de todo el ciclo de vida de estas infraestructuras. Esto permite abordar la optimización de las operaciones y mejorar aspectos clave como el mantenimiento de las vías, mitigando su elevadísima degradación y, por lo tanto, aumentando su vida útil.

El entorno digital basado en BIM y simulaciones avanzadas desarrollado considera indicadores tanto estáticos como dinámicos (CAPEX -gastos de capital-, OPEX -gastos operativos-, programación y coste de mantenimiento, eficiencia energética, productividad e impacto ambiental). De acuerdo con estos indicadores se han evaluado varias terminales ferroviarias intermodales de mercancías existentes que incluyen las últimas tendencias en el sector logístico, contribuyendo el resultado a definir las 'Terminales Ferroviarias de Mercancías del Futuro'.

La línea de trabajo de optimización del mantenimiento de las vías, aspecto clave para la explotación sostenible de las infraestructuras ferroviarias de mercancías, ha sido liderada por Vías en el proyecto, consiguiendo resultados que permiten digitalizar la superestructura en el entorno de la terminal y en la interconexión entre terminales con un grado de automatización no alcanzado hasta la fecha, suponiendo un avance hacia el mantenimiento ferroviario predictivo sin precedentes.

Para ello Vías ha introducido un equipo autónomo de captura masiva de datos, compacto y a la vez embarcable en cualquier vehículo ferroviario, basado en fusión de sensores, que realiza de manera autónoma las labores de inspección y supervisión del estado de los elementos clave de la vía. El equipo, de desarrollo propio, integra cámaras, sensores láser y otra serie de sensores específicos que caracterizan las geometrías digitalizando la infraestructura. Los esfuerzos se han centrado en la segmentación e identificación automática de las geometrías a partir del procesamiento masivo de los datos capturados, contrastando posteriormente toda la información digital para la detección de variaciones en el tiempo en función de la evolución de las nubes de puntos e imagen en inspecciones sucesivas. En este sentido, se han desarrollado varios algoritmos que permiten extraer automáticamente los elementos de la enorme cantidad de datos de nubes de puntos e imagen, así como realizar la superposición de los resultados en el tiempo.

Las pruebas se realizaron en diversos tramos de la red ferroviaria española, así como a lo largo de la interconexión del Puerto de Melzo con La Spezia (Italia), de aproximadamente 300 Km.

La combinación del equipo de inspección propio para la captura autónoma y masiva de datos con el procesamiento avanzado de la información mediante los nuevos algoritmos de segmentación y comparación desarrollados ha supuesto un hito en la digitalización de las infraestructuras ferroviarias de transporte y un importante avance hacia el mantenimiento predictivo de las mismas.



## INVESTIGACIÓN TEMPERATURAS Y MATERIALES PARA CARRETERA DE LA PALMA (DRAGADOS)

Con motivo del episodio volcánico ocurrido en la zona de Cabeza de Vaca en el municipio de El Paso en la isla de La Palma entre septiembre y diciembre de 2021, una parte de las infraestructuras de transporte de la isla quedaron dañadas o totalmente destruidas, resultando completamente interrumpida la comunicación Norte – Sur en esta zona. Para restituir parte de estas infraestructuras y dar conexión a las localidades de Puerto Naos y Fuencaliente con Los Llanos, Tazacorte y El Paso, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana adjudicó a DRAGADOS las obras de emergencia para la construcción de un tramo de carretera ejecutado parcialmente sobre las coladas de lava producidas por la erupción. El tramo que discurre en su mayor parte por la colada de lava conectando la LP-213 con la LP-215, es una carretera convencional de 4 km de longitud y velocidad de proyecto de 70 km/h con una sola calzada y un carril por sentido, de los cuales, 2,4 km discurren por lava.

El principal condicionante para las obras de construcción son las altas temperaturas existentes en la zona de las coladas, que en superficie pueden variar entre los 150° hasta más de 350° a una profundidad de 1 m y hasta más de 450° a unos 3 m de profundidad, ya que la ejecución se realizó apenas transcurridos seis meses tras la finalización de la erupción. Estas temperaturas afectan tanto a las obras de movimiento de tierras, como a los elementos que forman la carretera, especialmente el paquete de firme.

Para poder diseñar y planificar tanto el trazado de la carretera como los trabajos de construcción, fue necesario llevar a cabo numerosas investigaciones para conocer el comportamiento de las coladas. Una de las investigaciones más importantes fue la realización de un estudio de las temperaturas existentes a lo largo del eje del trazado, tanto en superficie como su variación en profundidad, mediante la instalación de termopares, realización de vuelo con cámara de infrarrojos con el objetivo de obtener un mapa de temperaturas en superficie y una campaña de investigación geofísica mediante georradar para la localización de zonas con presencia de oquedades como pueden ser tubos lávicos o viviendas sobre las que ha pasado la colada y que pudieran dar lugar a zonas de colapso tanto durante la fase de obra como durante la fase posterior de explotación.

Otro punto que ha requerido una importante labor de investigación fue la selección de los materiales para la conformación de terraplenes, ya que al ser materiales de reciente creación, procedentes de la colada del volcán, fue necesaria la realización de numerosos ensayos para comprobar la idoneidad de los mismos así como un diseño novedoso que facilite la disipación y que aisle del calor procedente de las capas inferiores.

La capa de firmes supuso también un reto importante de cara a garantizar su comportamiento en el tiempo así como la seguridad de los vehículos que circulen por la carretera. Para ello se realizó un diseño innovador del paquete de firmes habiéndose ejecutado numerosos ensayos tanto en laboratorio como en tramos de prueba, con el objetivo de seleccionar el mejor de ellos para la construcción de la carretera, verificando tanto su comportamiento desde el punto de vista estructural como del proceso constructivo.

## AMPLIACIÓN CAPACIDADES BIM (HOCHTIEF)

El modelado de información de construcción (BIM, por sus siglas en inglés) es la herramienta digital del futuro para la ejecución de proyectos. El diseño y construcción de proyectos utilizando BIM es lo que demandan en la actualidad clientes de muchos países. La metodología se basa en conectar activamente a todas las personas que participan en un proyecto utilizando modelos informáticos en 3D que pueden detallarse con información adicional.

BIM permite supervisar el progreso de la construcción en tiempo real y mejora el proceso de planificación. Los datos resultantes pueden utilizarse para optimizar el mantenimiento y la explotación de edificios y proyectos de infraestructuras. BIM es también una herramienta importante para reducir los riesgos relacionados con la construcción. En la filial de HOCHTIEF ViCon se reúnen los conocimientos especializados sobre BIM. Como proveedor de servicios y consultoría, la empresa presta apoyo a clientes internos y externos en el uso de BIM.

Las empresas del Grupo utilizan regularmente BIM en sus principales proyectos de construcción; hasta la fecha, HOCHTIEF ha acumulado experiencia BIM en varios miles de proyectos en todo el Grupo. El objetivo es utilizar BIM de forma generalizada. Con este fin, la campaña de formación BIM4HOCHTIEF lanzada en 2018 por la empresa ViCon de HOCHTIEF continuó en 2022. El "BIM Project Circle" sirve como nuevo formato interno para informar sobre el estado actual de la iniciativa e intercambiar información; por ejemplo, sobre la integración de casos de uso BIM estandarizados en el sistema de gestión. En todo el Grupo, un total de 4.641 empleados (2021: 2.842) recibieron formación adicional sobre la última iteración de esta tecnología en el año del informe. Desde 2019, se han concedido un total de 55 certificados BuildingSmart a empleados de HOCHTIEF en Alemania. Esto permite satisfacer la demanda de los clientes de experiencia BIM certificada. Para formar a profesionales de BIM, HOCHTIEF ViCon colabora adicionalmente en programas sobre la materia con la Universidad Ruhr de Bochum y la Universidad Técnica de Múnich, entre otras.

HOCHTIEF PPP Solutions y HOCHTIEF ViCon han recibido el premio "BIM Champion 2022" de la organización Building SMART Deutschland por su exitoso trabajo con BIM .

## NEXPLORE (HOCHTIEF)

HOCHTIEF está trabajando con ACS y las empresas operativas del Grupo para impulsar activamente la digitalización en sus actividades principales a través de la empresa Nexplore, creada en 2018. Nexplore es una incubadora y aceleradora de transformación digital, que aprovecha la capacidad de innovación digital existente dentro Grupo ACS.

Nexplore combina una investigación puntera con instituciones de primera línea y una capacidad técnica de primer orden a nivel interno para potenciar la colaboración y los avances del sector a escala mundial, incluidos los centros de innovación y desarrollo digital. El objetivo es explotar las oportunidades que ofrece la digitalización para el negocio, como por ejemplo a través de la inteligencia artificial, la realidad virtual, el Internet de las cosas y la Industria 4.0.

### Productividad Nexplore

Esta herramienta digital captura el estado general de un proceso de construcción a simple vista dentro de una plataforma en la nube que permite a los usuarios de la herramienta capturar, revisar, comparar y visualizar todos los datos del proyecto en un sistema único y centralizado. De este modo, la herramienta ofrece una imagen clara del estado general del proyecto, ayuda a identificar y seguir los problemas de diseño, así como a visualizar, procesar y analizar nubes de puntos para proyectos de infraestructuras. La herramienta simplifica la gestión de la productividad en proyectos complejos con una clara visibilidad del estado general del proyecto, permitiendo a los usuarios revisar el progreso real con respecto al calendario y los costes reales con respecto al presupuesto.

### Nexplore Minerva

La herramienta de gestión de subcontratistas Nexplore aporta transparencia y control a la cadena de suministro. Una herramienta centralizada captura, almacena y procesa en tiempo real el estado actual de todos los proyectos y de todos los contratistas, subcontratistas, proveedores y consultores asociados. Un proceso digital proporciona análisis de datos y una previsión precisa de los pagos. Así, todas las fechas, variaciones y previsiones de finalización pueden visualizarse en una única vista. Esto elimina la laboriosa comprobación manual de todos los entregables.

### Resiliencia de la cadena de suministro Nexplore

Se trata de una base de datos para el análisis continuo y la identificación de perturbaciones en la cadena de suministro. El chequeo recoge información no confidencial sobre la cadena de suministro y la comparte con los usuarios. La vinculación con los datos analíticos permite mejorar la elaboración de informes con cuadros de mando actualizados para detectar interrupciones en la cadena de suministro. Los informes comparativos están disponibles para fabricantes, proveedores y líneas de productos. La herramienta sustituye a los complejos sistemas de procesos internos y pone fin a las notificaciones tardías de retrasos en las entregas y a la falta de visibilidad de las interrupciones en la cadena de suministro.

### Cámara de seguridad Nexplore

La Cámara de Seguridad Nexplore es una solución de visión de proximidad flexible y escalable con tecnología de IA para detectar la presencia de personas y alertarlas en las obras de construcción. Desarrollado especialmente para el sector de la construcción, mitiga los riesgos de seguridad en torno a las instalaciones móviles y reduce la dependencia de la supervisión humana. Un sistema de advertencia visual y sonora de proximidad ayuda a evitar colisiones en la obra. Hasta ocho cámaras HD ultrapanorámicas (180°) por unidad garantizan una cobertura sin puntos ciegos. Las cámaras funcionan en diversas condiciones de luz y clima y son compatibles con una amplia gama de tipos de vehículos.

### Envíos Nexplore

Nexplore Deliveries es una herramienta única para que todas las partes implicadas en la logística de un proyecto programen y aprueben las entregas en las franjas horarias disponibles. La plataforma ofrece una visión detallada de todas las entregas previstas, los materiales y el número de vehículos, con notificaciones del estado de las entregas para todos los implicados. De este modo, las obras se abastecen de forma eficiente y segura, y se puede hacer un seguimiento de los materiales de principio a fin.





## 5.11. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

### CONTEXTO E INTRODUCCIÓN

El Pacto Verde Europeo es una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

Para alcanzar estos objetivos medioambientales y sociales la UE ha elaborado un marco regulatorio que contiene diferentes normativas y planes, destacando en este caso el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. Sus tres principales objetivos son:

1. Reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles a fin de alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo.
2. Gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales.
3. Fomentar la transparencia y el largoplacismo en las actividades financieras y económicas.

En relación al primer objetivo se generó la necesidad de desarrollar un marco común en el que se definiera qué era sostenible y qué no y es a raíz de esta que surge el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento UE de Taxonomía). Una clasificación de actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales de la UE.

La Taxonomía se estructura en base a seis objetivos ambientales que son: 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) prevención y control de la contaminación, 4) transición a una economía circular, 5) sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

La Taxonomía establece un listado de las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o varios de los objetivos. Estas se encuentran en los documentos que se denominan Actos Delegados en los cuales se incluyen los criterios técnicos que debe cumplir una actividad. En la actualidad, sólo han publicado las actividades que

#### 5.11.1 EVALUACIÓN DE LA ELIGIBILIDAD

Tras el análisis del portfolio del Grupo ACS realizado por equipos transversales de cada una de las filiales coordinado desde el área financiera y de sostenibilidad de ACS, se identificaron las siguientes actividades Taxonómicamente-elegibles según el Reglamento Delegado (EU) 2020/852.

contribuyen a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Es importante destacar que la taxonomía distingue dos alcances en lo que a requerimientos de divulgación se refiere:

- **Actividades Taxonómicamente Elegibles:** Una actividad económica elegible para la Taxonomía es una actividad económica descrita en el Acto Delegado, independientemente de que dicha actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección.
- **Actividades Taxonómicamente Alineadas:** Una actividad económica alineada con la Taxonomía significa una actividad económica que cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía:
  - a. Contribuir sustancialmente a uno de los objetivos ambientales: Este criterio se refiere al impacto positivo que tiene una actividad en uno de los seis objetivos medioambientales.
  - b. El análisis de "no causar daños significativos": La evaluación tiene como objeto garantizar que la propia Taxonomía no incluya actividades económicas que socaven alguno de los otros cinco objetivos medioambientales.
  - c. Cumplir las salvaguardias sociales mínimas: A nivel corporativo se deben cumplir las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

El Grupo ACS ha identificado y reportado las actividades Taxonómicamente-elegibles y Taxonómicamente-alineadas dentro de su negocio en base a información del año fiscal 2022 de los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. Los cuatro objetivos medio ambientales restantes serán analizados y reportados en los siguientes años, dado que la Comisión Europea aún no ha publicado los criterios técnicos para definir la contribución sustancial de los mismos.

Las actividades Taxonómicamente-elegibles más relevantes por su peso dentro del negocio del Grupo ACS serían las siguientes:

- Infraestructura para el transporte ferroviario
- Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público
- Construcción de edificios nuevos

Los resultados del análisis también muestran otras actividades realizadas por el Grupo ACS que se clasifican dentro de los siguientes macro-sectores Taxonómicos:

- Macro-sectores Taxonómicos y actividades que contribuyen a la mitigación del Cambio climático: silvicultura, energía, suministros de agua, saneamiento, tratamiento de residuos y descontaminación, transporte, actividades de construcción de edificios y promoción inmobiliaria, actividades profesiones, científicas y técnicas.

- Macro-sectores Taxonómicos y actividades que contribuyen a la adaptación al Cambio climático: educación, actividades sanitarias y de servicios sociales y actividades de creación, artística y espectáculos.

En los casos en los cuales la actividad aparece en los dos objetivos medioambientales se ha establecido el criterio de clasificar las actividades bajo el objetivo de contribución a la mitigación del cambio climático.

## 5.11.2 EVALUACIÓN DEL ALINEAMIENTO

Una vez identificadas las actividades taxonómicamente elegibles, los equipos transversales de cada una de las filiales, coordinados desde el área de sostenibilidad, han procedido al análisis de los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea en el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Este análisis para determinar las actividades que se ajustan a este Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, y que por tanto son consideradas Taxonómicamente-alineadas, se ha realizado en el Grupo ACS por las diferentes filiales a nivel de proyecto. Basándose en las actividades identificadas como elegibles, las diferentes filiales han evaluado el alineamiento de sus respectivos proyectos, teniendo en cuenta su contribución sustancial a los objetivos ambientales de mitigación o adaptación al cambio climático así como los DNSH establecidos en el Reglamento según la contribución y la actividad.

Para la evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos y la recopilación de las evidencias que los sustentan en los diferentes proyectos, se han enviado cuestionarios a los diferentes responsables de los proyectos, bien a través de sistemas internos, o a través soluciones digitales online, como la herramienta desarrollada en HOCHTIEF por su compañía de innovación, Nexlore. En esta herramienta se han traspuesto los criterios en unos cuestionarios para cada actividad económica, junto con la descripción técnica y los enlaces normativos, y según los datos ingresados por los diferentes usuarios de HOCHTIEF, la herramienta ha determinado si en cada uno de los proyectos, los criterios técnicos de selección están acordes a los umbrales requeridos por la taxonomía de la UE.

La información y los soportes recibidos a través de estos cuestionarios, internos u online, se verifican por los equipos responsables de las diferentes filiales y se consolida a nivel grupo. Para esta verificación interna, se han contrastado las respuestas y evidencias recibidas con los criterios definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y las "Frequently asked questions" publicadas por la Comisión Europea a lo largo de 2022. En el caso de los proyectos

llevados a cabo fuera de la Unión Europea, se ha analizado si se cumple con los requerimientos aplicables en la Unión Europea o si hay algún estándar internacional o legislación local que sea equiparable. Así, en esta verificación interna, se confirma que los proyectos cumplen los criterios técnicos de contribución sustancial, los criterios de no causar daño significativo y las salvaguardas mínimas sociales, conforme a las políticas internas del Grupo ACS, incluyendo el Código de Conducta del Grupo ACS, el Código de Conducta para Socios de Negocio, Política de Derechos Humanos, Protocolo de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos, Política de Compliance Penal y antisoborno, Política fiscal corporativa, Política y protocolo de cumplimiento en materia de competencia, entre otros.

Es importante considerar que para que una actividad esté alineada es suficiente con que contribuya de manera sustancial a uno de los objetivos ambientales. Así, en los procesos de verificación interna se ha comprobado que no existen dobles contabilizaciones derivadas de este hecho, asignando cada proyecto a un objetivo de contribución sustancial.

## 5.11.3 ALCANCE DEL INFORME

En la evaluación realizada para identificar las actividades elegibles según la Taxonomía UE se han considerado todos los grupos de sociedades que forman parte del perímetro de Consolidación del Grupo ACS.

El procedimiento para realizar la clasificación se ha fundamentado en el análisis individual de la cartera de actividades de cada una de las sociedades en base a las directrices comunes establecidas por el equipo de sostenibilidad de ACS.

Para calcular los indicadores financieros se siguió el Acto Delegado del artículo 8 del Reglamento de Taxonomía además de las políticas contables del Grupo ACS en las cuales se recogen los criterios de consolidación a nivel Grupo.

La obtención y seguimiento de los datos financieros se apoyó en la plataforma SAP BPC, herramienta utilizada por el Grupo a la hora de consolidar las cuentas anuales, evitando así la doble contabilización y garantizando la adecuada consideración de las eliminaciones y ajustes.

### 5.11.3 CÁLCULO DE INDICADORES

Los indicadores se han calculado en base a lo estipulado en el Acto Delegado del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852.

#### Volumen de negocio

La proporción del volumen de negocios a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculó como parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que son elegibles en la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocio neto total (denominador).

El volumen de negocio incluye los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión.

El numerador incluye la suma del Volumen de negocios de las actividades elegibles taxonómicamente, tanto medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) según los criterios de mitigación y adaptación al cambio climático, así como las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (no alineadas) que se han identificado en el portfolio del Grupo ACS. El denominador contiene el saldo total de la cifra de Volumen de negocios del Grupo ACS.

En el contexto Taxonómico el indicador de volumen de negocio tiene como objetivo mostrar una foto actual de la contribución de las actividades realizadas por la empresa en relación a los objetivos fijados por la UE, en términos de elegibilidad.

#### Inversiones (CapEx)

La proporción de CapEx (inversiones en activos fijos) a la que se refiere el Reglamento (UE) 2020/852 se ha

calculado teniendo en cuenta las adiciones de inmovilizado material, en activos intangibles e inversiones inmobiliarias, excluyendo las amortizaciones y deterioros de valor, además se incluyen los arrendamientos operativos derivados de los activos por derecho de uso tal y como se recoge en la nota 04.02. Otro inmovilizado intangible, 05. Inmovilizado material y 07. Inversiones inmobiliarias de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS.

De esta manera se ha tenido en cuenta a la hora del cálculo del denominador la suma total a nivel Grupo de las adiciones mencionadas anteriormente. El numerador lo conforman aquellas inversiones (CapEx) que están relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas elegibles Taxonómicamente y se presentan tanto las medioambientalmente sostenibles como las elegibles pero no alineadas.

#### Gastos Operativos (OpEx)

La proporción de OpEx a la que se refiere el Reglamento (UE) 2020/852 se ha construido de la siguiente manera.

El Grupo ACS incluye las partidas más materiales para su actividad y comunes dentro de sus procesos contables como son los gastos por arrendamiento a corto plazo, reparaciones y conservación.

En la actualidad el concepto de OpEx en la contabilidad del Grupo ACS es limitado en comparación con la definición Taxonómica de este indicador, es por ello que se han tomado criterios de materialidad a la hora de escoger las partidas incluidas en el cálculo.

Este indicador en referencia a la Taxonomía refleja los costes asociados de Grupo ACS para garantizar el correcto funcionamiento de una actividad Taxonómica.

### 5.11.4 RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A continuación, se muestra un resumen de los resultados obtenidos tras el análisis en cada uno de los indicadores en términos de proporción de actividades elegibles alineadas, elegibles no alineadas y no elegibles. Al final de este apartado se puede encontrar un análisis detallado siguiendo las plantillas requeridas por el Reglamento de la Taxonomía.

Actividades taxonómicamente elegibles/ Alineadas Grupo ACS Criterio consideración infraestructuras de carreteras NO elegibles	2022		
	% actividades elegibles/ total	% actividades alineadas/ total	% actividades alineadas/ sobre total elegible
Ventas	71,8 %	12,4 %	17,3 %
Capex	36,9 %	11,0 %	29,7 %
Opex	57,8 %	22,6 %	39,2 %

Actividades taxonómicamente elegibles/ Alineadas Grupo ACS Criterio consideración infraestructuras de carreteras elegibles	2022		
	% actividades elegibles/ total	% actividades alineadas/ total	% actividades alineadas/ sobre total elegible
Ventas	88,8 %	12,4 %	14,0 %
Capex	53,1 %	11,0 %	20,7 %
Opex	84,7 %	22,6 %	26,7 %

Es importante destacar, que existen diferencias de interpretación de algunos criterios de contribución sustancial entre los diferentes países a los que es de aplicación este Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea en este primer año de aplicación.

En concreto, existen diferencias de criterio en lo referente a la elegibilidad de las infraestructuras de carreteras dentro del código de actividad 6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público. Así, para presentar la información de manera transparente, se ha optado por presentar dos escenarios; un primer escenario en el que la actividad de infraestructuras de carreteras no se ha considerado como actividad elegible, y un segundo escenario en el que se ha considerado la actividad de infraestructuras de carreteras como elegible. Se espera que con los documentos aclaratorios europeos (FAQs) que se publiquen durante el año 2023 se puedan despejar las incertidumbres en la interpretación de los criterios y actualizar el análisis en años posteriores.

Asimismo, en referencia a los criterios técnicos establecidos en el Reglamento Delegado de la Unión Europea, es importante hacer constar que los requerimientos o evidencias que se piden están relacionados dentro de un contexto de regulación europea. En el caso del Grupo ACS, que cuenta con más del 80% de sus ventas fuera de la misma, aunque se ha realizado en estos países un análisis de si se cumplen con los requerimientos aplicables en la Unión Europea o si hay algún estándar internacional o legislación local que sea equiparable, encontrándose más dificultades a la hora de aportar evidencias acordes a los criterios técnicos establecidos en la Unión Europea.

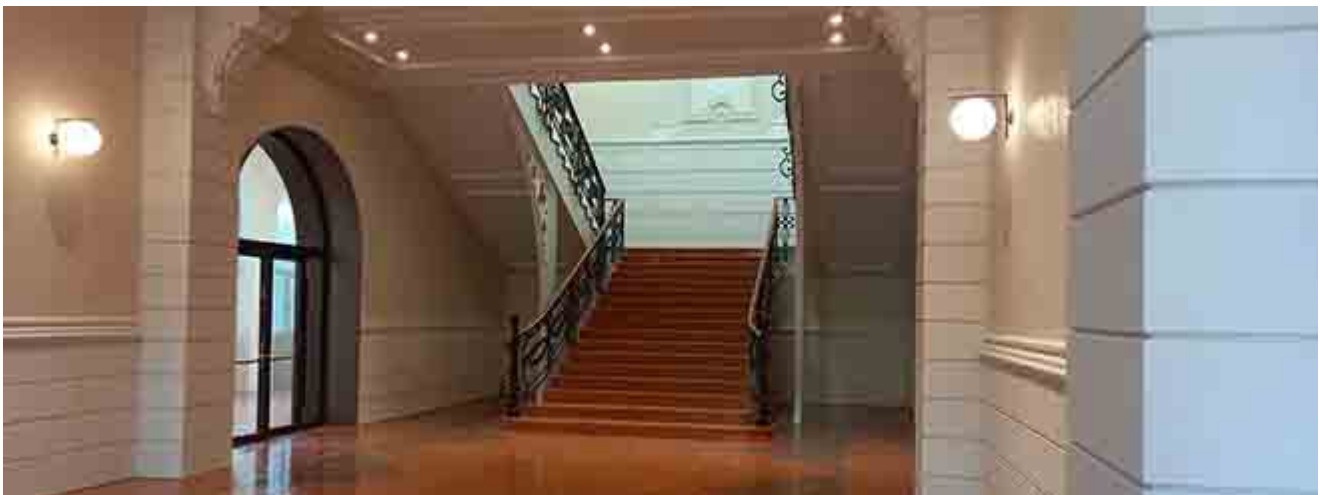
De igual forma, por la propia naturaleza de la actividad de muchos de los proyectos del Grupo ACS, en el que se actúa como constructor pero no en la planificación o diseño de los mismos, resulta en muchos casos difícil aportar ciertas evidencias o soportes documentales dado que excede el ámbito de competencia de los proyectos realizados y son responsabilidad de terceros. En otros casos, la fase en la que se encuentran los diferentes proyectos puede dificultar asimismo la obtención de ciertas evidencias, al encontrarse el proyecto en fases muy tempranas o tardías para aportar las evidencias requeridas.

De esta forma, tal y como señala la Unión Europea, que una actividad o proyecto no aparezca alineada, especialmente en este primer año de aplicación de los procedimientos para la identificación de estas actividades y búsqueda de evidencias documentales, no significa necesariamente que no sea sostenible. Un claro ejemplo de ello son los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS con certificación sostenible (12.935 millones de euros en 2022 que representan un 41,2% del total de las ventas de Construcción del Grupo ACS) y que, en muchos de los casos, no están alineados ya que dichas certificaciones no están adaptadas de manera estricta a los criterios técnicos establecidos en el Reglamento o no se pueden aportar evidencias documentales de los mismos.

Como conclusión, la elegibilidad en base a los objetivos medioambientales de la mitigación y adaptación al cambio climático muestran el potencial que tiene Grupo ACS para contribuir a alcanzar los objetivos de descarbonización fijados por la UE (neutralidad carbónica para 2050), así como actividades alineadas según estos criterios técnicos, sirviendo este primer año de reporte para sentar las bases y los procedimientos iniciales de cara al reporte del alineamiento de las actividades.

En los próximos años, el Grupo ACS espera continuar avanzando en el análisis taxonómico de los proyectos, gracias a la experiencia adquirida en este primer año de reporte, las posibles aclaraciones a las diferentes interpretaciones sobre los criterios técnicos actuales y el desarrollo normativo de los criterios técnicos de los cuatro objetivos medioambientales restantes, así como la publicación de la futura taxonomía social, todo ello enmarcado en el objetivo del Grupo ACS de impulsar la sostenibilidad global de las infraestructuras.

Cabe destacar que el Grupo ACS cuenta con un Plan Director de Sostenibilidad 2025 en el cual se fijan las prioridades estratégicas y los doce compromisos en materia de sostenibilidad. En la elaboración del Plan se integraron los aspectos relacionados con la Taxonomía para, de esta, forma ir adaptando la metodología y procesos internos del Grupo a los requerimientos del Reglamento. Eso queda evidenciado con el objetivo, entre otros, de anticipar la Neutralidad Climática para 2045, el cual contribuye directamente en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático identificados como prioritarios por la Comisión Europea.



VOLUMEN DE NEGOCIO  
(Criterio infraestructuras de  
carreteras no elegibles)

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2022 (EUR M/N)	Proporción de volumen de negocios/ total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	4.2	38,6	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	0,2 %			
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	95,0	0,3%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	0,4 %			
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	262,3	0,8%	100%	—%	n.a.	S	S	n.a.	n.a.	S	S	1,1 %			
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	100,4	0,3%	5,5%	94,5%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	0,4 %			
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	89,2	0,3%	72,1%	27,9%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	0,4 %			
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	237,4	0,7%	57,3%	42,7%	n.a.	n.a.	S	n.a.	S	S	S	1,0 %			
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	15,4	0,0%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	0,1 %			
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	2.195,0	6,5%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	9,1 %			
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	317,2	0,9%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	1,3 %		F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	42,7	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	0,2 %		F	
Construcción de edificios nuevos	7.1	518,4	1,5%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	2,1 %			T
Renovación de edificios existentes	7.2	217,5	0,6%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	0,9 %			
Educación	11	39,5	0,1%	—%	100%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	0,2 %			
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	13.1	2,0	0,0%	—%	100%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	—%			
<b>Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1</b>		<b>4.170,5</b>	<b>12,4%</b>	<b>93,7%</b>	<b>6,3%</b>								<b>17,3 %</b>			

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2022 (EUR MN)	Proporción de volumen de negocios/ total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas			
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>															
Silvicultura de conservación	1.4	2,2	—%												
Fabricación de tecnologías de energía renovable	3.1.	4,4	—%												
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	140,7	0,4%												
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	4.2	0,0	—%												
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	12,4	—%												
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	4,6	—%												
Transporte y distribución de electricidad	4.9	87,7	0,3%												
Almacenamiento de electricidad	4.10	5,0	—%												
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	4.29	23,4	0,1%												
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	244,4	0,7%												
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	22,0	0,1%												
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	42,6	0,1%												
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	5.4	2,6	—%												
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	4,6	—%												
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	903,1	2,7%												
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	640,7	1,9%												
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	23,8	0,1%												
Infraestructura aeroportuaria	6.17	336,4	1,0%												
Construcción de edificios nuevos	7.1	14.552,0	43,3%												
Renovación de edificios existentes	7.2	2.696,4	8,0%												
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	7.6	2,3	—%												
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética	9.3	32,8	0,1%												
Asistencia en establecimientos residenciales	12.1	191,3	0,6%												

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2022 (EUR MN)	Proporción de volumen de negocios/ total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas		
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		19.975,3	59,4%											
<b>TOTAL (A.1 + A.2)</b>		<b>24.145,8</b>	<b>71,8%</b>										<b>17,3 %</b>	
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>														
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		9.469,4	28,2%											
<b>TOTAL (A + B)</b>		<b>33.615,2</b>	<b>100%</b>											

## CAPEX

(Criterio infraestructuras de carreteras no elegibles)

Actividades económicas	Código	Capex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Capex/total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas		
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>														
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>														
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	4.2	9,0	1,7%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	4,5 %	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	0,6	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	0,3 %	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	1,4	0,3%	100%	—%	n.a.	S	S	n.a.	n.a.	S	S	0,7 %	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	0,2	0,0%		100,0%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	0,1 %	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	2,3	0,4%	69,6%	30,4%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	1,2 %	

Actividades económicas	Código	Capex absoluto 2022 (EUR mm)	Proporción de Capex/total 2022	Criterios de contribución sustancial				Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")				Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)				
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	3,0	0,6%	56,3%	43,7%	n.a.	n.a.	S	n.a.	S	S	S	1,5 %		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	0,6	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	0,3 %		
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	37,4	7,0%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	18,9 %	F	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	4,2	0,8%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	2,1 %	F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	0,0	0,0%		—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	— %		
Construcción de edificios nuevos	7.1	0,1	0,0%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	— %		
Educación	11	0,2	0,0%	0%	100,0%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	0,1 %		
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	13.1	0,0	0,0%	—%	0%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	— %		
<b>Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1</b>		<b>58,9</b>	<b>11,0%</b>	<b>96,0%</b>	<b>4,0%</b>								<b>29,7 %</b>		
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>															
Silvicultura de conservación	1.4	0,0	0,0%												
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	16,7	3,1%												
Transporte y distribución de electricidad	4.9	23,2	4,3%												
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	4.29	0,2	0,0%												
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	0,0	0,0%												
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	0,0	0,0%												
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	5.4	0,0	0,0%												
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	13,5	2,5%												
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	16,7	3,1%												
Infraestructura aeroportuaria	6.17	0,3	0,1%												
Construcción de edificios nuevos	7.1	15,6	0,1%												
Renovación de edificios existentes	7.2	2,0	0,4%												
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética	9.3	0,0	0,0%												
Asistencia en establecimientos residenciales	12.1	50,8	9,5%												



Actividades económicas	Código	Capex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Capex/total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas			
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles ( actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		139,1	25,9%												
<b>TOTAL (A.1 + A.2)</b>		<b>198,0</b>	<b>36,9%</b>										<b>29,7 %</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>															
Capex de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		338,9	63,1%												
<b>TOTAL (A + B)</b>		<b>536,9</b>	<b>100%</b>												

## OPEX

(Criterio infraestructuras de carreteras no elegibles)

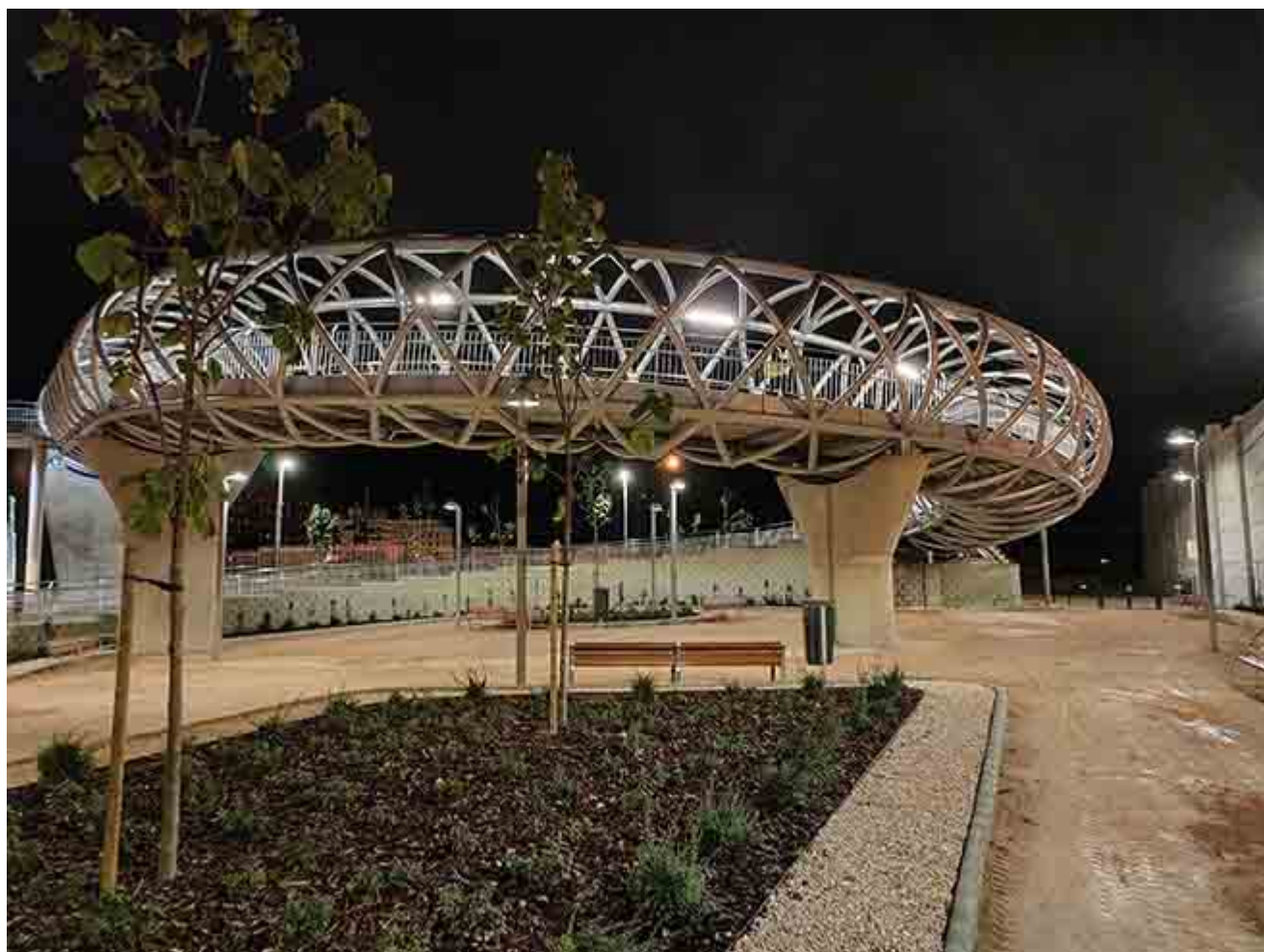
Actividades económicas	Código	Opex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Opex/total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas			
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>															
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>															
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	28,0	5,9%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	10,1 %		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	4.2	10,6	2,2%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	3,8 %		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	0,0	0,0%	0%	—%	n.a.	S	S	n.a.	n.a.	S	S	— %		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	7,3	1,5%	3%	96,8%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	2,7 %		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	8,0	1,7%	59%	40,6%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	2,9 %		

Criterios de contribución sustancial

Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")

Actividades económicas	Código	Opex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Opex/total 2022	Criterios de contribución sustancial				Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")				Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)				
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	7,9	1,6%	44%	56,5%	n.a.	n.a.	S	n.a.	S	S	S	2,8 %		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	0,3	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	0,1 %		
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	22,4	4,7%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	8,1 %		F
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	4,3	0,9%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	1,6 %		F
Construcción de edificios nuevos	7.1	18,3	3,8%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	6,6 %		
Renovación de edificios existentes	7.2	1,0	0,2%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	— %		
Educación	11	0,1	0,0%	0%	100,0%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	— %		
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	13.1	0,0	0,0%	—%	100%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	— %		
<b>Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1</b>		<b>108,3</b>	<b>22,6%</b>	<b>86,3%</b>	<b>13,7%</b>								<b>39,2 %</b>		
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>															
Silvicultura de conservación	1.4	0,2	0,0%												
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	0,0	0,0%												
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	1,5	0,3%												
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	0,0	0,0%												
Transporte y distribución de electricidad	4.9	0,1	0,0%												
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	3,4	0,7%												
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	0,9	0,2%												
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	4,1	0,9%												
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	5.4	0,1	0,0%												
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	0,2	0,0%												
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	21,4	4,5%												
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	4,4	0,9%												
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	1,5	0,3%												
Infraestructura aeroportuaria	6.17	11,2	2,3%												
Construcción de edificios nuevos	7.1	95,1	19,9%												
Renovación de edificios existentes	7.2	23,1	4,8%												

Actividades económicas	Código	Opex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Opex/total 2022	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")				
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas	Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	7.6	0,1	0,0%												
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética	9.3	0,1	0,0%												
Asistencia en establecimientos residenciales	12.1	0,8	0,2%												
<b>Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.</b>		<b>168,1</b>	<b>35,2%</b>												
<b>TOTAL (A.1 + A.2)</b>		<b>276,4</b>	<b>57,8%</b>									<b>39,2 %</b>			
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>															
Opex de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		201,8	42,2%												
<b>TOTAL (A + B)</b>		<b>478,3</b>	<b>100%</b>												



VOLUMEN DE NEGOCIO  
(Criterio infraestructuras de  
carreteras elegibles)

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2022 (EUR MN)	Proporción de volumen de negocios/ total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	4.2	38,6	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	0,1 %			
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	95,0	0,3%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	0,3 %			
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	262,3	0,8%	100%	—%	n.a.	S	S	n.a.	n.a.	S	S	0,9 %			
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	100,4	0,3%	5,5%	94,5%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	0,3 %			
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	89,2	0,3%	72,1%	27,9%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	0,3 %			
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	237,4	0,7%	57,3%	42,7%	n.a.	n.a.	S	n.a.	S	S	S	0,8 %			
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	15,4	0,0%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	0,1 %			
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	2.195,0	6,5%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	7,4 %			
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	317,2	0,9%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	1,1 %		F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	42,7	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	0,1 %		F	
Construcción de edificios nuevos	7.1	518,4	1,5%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	1,7 %			T
Renovación de edificios existentes	7.2	217,5	0,6%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	0,7 %			
Educación	11	39,5	0,1%	—%	100%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	0,1 %			
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	13.1	2,0	0,0%	—%	100%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	— %			
<b>Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1</b>		<b>4.170,5</b>	<b>12,4%</b>	<b>93,7%</b>	<b>6,3%</b>								<b>14,0 %</b>			

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2022 (EUR MN)	Proporción de volumen de negocios/ total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas			
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>															
Silvicultura de conservación	1.4	2,2	—%												
Fabricación de tecnologías de energía renovable	3.1.	4,4	—%												
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	140,7	0,4%												
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	4.2	0,0	—%												
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	12,4	—%												
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	4,6	—%												
Transporte y distribución de electricidad	4.9	87,7	0,3%												
Almacenamiento de electricidad	4.10	5,0	—%												
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	4.29	23,4	0,1%												
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	244,4	0,7%												
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	22,0	0,1%												
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	42,6	0,1%												
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	5.4	2,6	—%												
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	4,6	—%												
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	903,1	2,7%												
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	6.345,9	18,9%												
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	23,8	0,1%												
Infraestructura aeroportuaria	6.17	336,4	1,0%												
Construcción de edificios nuevos	7.1	14.552,0	43,3%												
Renovación de edificios existentes	7.2	2.696,4	8,0%												
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	7.6	2,3	—%												
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética	9.3	32,8	0,1%												
Asistencia en establecimientos residenciales	12.1	191,3	0,6%												

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2022 (EUR MN)	Proporción de volumen de negocios/ total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas		
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		25.680,5	76,4%											
<b>TOTAL (A.1 + A.2)</b>		<b>29.851,0</b>	<b>88,8%</b>										<b>17,3 %</b>	
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>														
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		3.764,2	11,2%											
<b>TOTAL (A + B)</b>		<b>33.615,2</b>	<b>100%</b>											

## CAPEX

(Criterio infraestructuras de carreteras elegibles)

Actividades económicas	Código	Capex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Capex/total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas		
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>														
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles ( que se ajustan a la taxonomía)</b>														
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	4.2	9,0	1,7%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	3,2 %	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	0,6	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	0,2 %	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	1,4	0,3%	100%	—%	n.a.	S	S	n.a.	n.a.	S	S	0,5 %	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	0,2	0,0%		100,0%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	0,1 %	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	2,3	0,4%	69,6%	30,4%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	0,8 %	

Actividades económicas	Código	Capex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Capex/total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")							Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas				
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	3,0	0,6%	56,3%	43,7%	n.a.	n.a.	S	n.a.	S	S	S	1,0%			
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	0,6	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	0,2%			
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	37,4	7,0%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	13,1%		F	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	4,2	0,8%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	1,5%		F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	0,0	0,0%		—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	—%			
Construcción de edificios nuevos	7.1	0,1	0,0%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	—%			
Educación	11	0,2	0,0%	0%	100,0%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	0,1%			
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	13.1	0,0	0,0%	—%	0%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	—%			
<b>Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1</b>		<b>58,9</b>	<b>11,0%</b>	<b>96,0%</b>	<b>4,0%</b>								<b>20,7%</b>			
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																
Silvicultura de conservación	1.4	0,0	0,0%													
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	16,7	3,1%													
Transporte y distribución de electricidad	4.9	23,2	4,3%													
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	4.29	0,2	0,0%													
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	0,0	0,0%													
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	0,0	0,0%													
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	5.4	0,0	0,0%													
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	13,5	2,5%													
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	103,5	19,3%													
Infraestructura aeroportuaria	6.17	0,3	0,1%													
Construcción de edificios nuevos	7.1	15,6	0,1%													
Renovación de edificios existentes	7.2	2,0	0,4%													
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética	9.3	0,0	0,0%													
Asistencia en establecimientos residenciales	12.1	50,8	9,5%													

Actividades económicas	Código	Capex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Capex/total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas			
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		226,0	42,1%												
<b>TOTAL (A.1 + A.2)</b>		<b>284,9</b>	<b>53,1%</b>										<b>20,7 %</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>															
Capex de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		252,0	46,9%												
<b>TOTAL (A + B)</b>		<b>536,9</b>	<b>100%</b>												

## OPEX

(Criterio infraestructuras de carreteras elegibles)

Actividades económicas	Código	Opex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Opex/total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas			
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>															
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>															
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	28,0	5,9%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	6,9 %		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	4.2	10,6	2,2%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	2,6 %		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	0,0	0,0%	0%	—%	n.a.	S	S	n.a.	n.a.	S	S	— %		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	7,3	1,5%	3%	96,8%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	1,8 %		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	8,0	1,7%	59%	40,6%	n.a.	n.a.	S	n.a.	n.a.	S	S	2,0 %		



Actividades económicas	Código	Opex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Opex/total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")							Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2021	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas				
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	7,9	1,6%	44%	56,5%	n.a.	n.a.	S	n.a.	S	S	S	1,9 %			
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	0,3	0,1%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	0,1 %			
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	22,4	4,7%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	5,5 %		F	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	4,3	0,9%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	1,1 %		F	
Construcción de edificios nuevos	7.1	18,3	3,8%	100%	—%	n.a.	S	S	S	S	S	S	4,5 %			
Renovación de edificios existentes	7.2	1,0	0,2%	100%	—%	n.a.	S	S	S	n.a.	S	S	— %			
Educación	11	0,1	0,0%	0%	100,0%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	— %			
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	13.1	0,0	0,0%	—%	100%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	S	— %			
<b>Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1</b>		<b>108,3</b>	<b>22,6%</b>	<b>86,3%</b>	<b>13,7%</b>								<b>26,7 %</b>			
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																
Silvicultura de conservación	1.4	0,2	0,0%													
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	0,0	0,0%													
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	1,5	0,3%													
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	0,0	0,0%													
Transporte y distribución de electricidad	4.9	0,1	0,0%													
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	3,4	0,7%													
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	0,9	0,2%													
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	4,1	0,9%													
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	5.4	0,1	0,0%													
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	0,2	0,0%													
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	21,4	4,5%													
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	133,1	27,8%													
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	1,5	0,3%													
Infraestructura aeroportuaria	6.17	11,2	2,3%													
Construcción de edificios nuevos	7.1	95,1	19,9%													

Actividades económicas	Código	Opex absoluto 2022 (EUR mn)	Proporción de Opex/total 2022	Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (" No causa un daño significativo")								
				Mitigación del cambio climático (% sobre el total)	Adaptación al cambio climático (% sobre el total)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas	Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (alineados) sobre el total elegible 2022	Actividad de transición (T)
Renovación de edificios existentes	7.2	23,1	4,8%											
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	7.6	0,1	0,0%											
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética	9.3	0,1	0,0%											
Asistencia en establecimientos residenciales	12.1	0,8	0,2%											
<b>Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.</b>		<b>296,8</b>	<b>62,1%</b>											
<b>TOTAL (A.1 + A.2)</b>		<b>405,1</b>	<b>84,7%</b>									<b>26,7 %</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>														
<b>Opex de actividades no elegibles según la taxonomía (B)</b>		<b>73,1</b>	<b>15,3%</b>											
<b>TOTAL (A + B)</b>		<b>478,3</b>	<b>100%</b>											



## 5.12. RELACIÓN DE CONTENIDOS DEL EINF CONSOLIDADO

Los alcances reportados en cada uno de los indicadores de gestión no financieros pueden consultarse en el anexo 7.3.6. Alcance datos no financieros.

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
<b>Información general</b>			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Sí	5.0. Modelo de negocio 5.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág.88-89	GRI 2-6 (2021)
Mercados en los que opera	Sí	5.0. Modelo de negocio Pág.88	GRI 2-1 (2021) GRI 2-6 (2021)
Objetivos y estrategias de la organización	Sí	5.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 89	GRI 2-1 (2021) GRI 2-22 (2021)
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Sí	5.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias 5.0.2. Riesgos Pág 89-91	GRI 3-3 (2021) GRI 2-22 (2021)
Marco de reporting utilizado	Sí	5.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 89	GRI 1 (2021)
Principio de materialidad	Sí	5.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 89	GRI 3-1 (2021) GRI 3-2 (2021)
<b>Cuestiones Medioambientales</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	5.0.2. Riesgos 5.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 90-91;119-120	GRI 3-3 (2021)
<b>Información general detallada</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Sí	5.1. Medio Ambiente Pág. 94	GRI 3-3 (2021)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Sí	5.1. Medio Ambiente Pág. 94	GRI 3-3 (2021)
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Sí	5.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 119-120	GRI 3-3 (2021)
Aplicación del principio de precaución	Sí	5.1. Medio Ambiente Pág. 94	GRI 2-23 (2021)
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Sí	5.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 120	GRI 3-3 (2021)
<b>Contaminación</b>			

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Sí	5.1.1. Lucha contra el cambio climático 7.3.2 Indicadores adicionales Pág. 95-109, 241	GRI 3-3 (2021) GRI 305-7
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Sí	5.1.2 Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos 5.1.3 Uso eficiente y responsable de los recursos hídricos Pág. 110-116	GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 306-3 a 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No		GRI 3-3 (2021) GRI 306-4
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Sí	5.1.3 Uso eficiente y responsable de los recursos hídricos Pág. 115-116	GRI 303-1 a 303-3 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Sí	5.1.2 Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos Pág. 110-114	GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3
Consumo, directo e indirecto, de energía	Sí	5.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 108	GRI 302-1 GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Sí	5.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 109	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Uso de energías renovables	Sí	5.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 108	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>			
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Sí	5.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 102-103	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Sí	5.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 100-105	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Sí	5.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 103-105	GRI 3-3 (2021) GRI 305-5
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Sí	5.1.4. Protección de la biodiversidad Pág. 117-118	GRI 3-3 (2021) GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Sí	5.1.4. Protección de la biodiversidad Pág. 117-118	GRI 3-3 (2021) GRI 304-1 GRI 304-2

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	5.0.2. Riesgos 5.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones RRHH Pág. 90-91;133	GRI 3-3 (2021)
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	Sí	5.2. Las personas en el Grupo ACS Pág. 121-123	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Sí	5.2. Las personas en el Grupo ACS Pág. 121-123	GRI 2-7 (2021)
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Sí	5.2. Las personas en el Grupo ACS Pág. 123	GRI 3-3 (2021) GRI 401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Sí	5.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 129-130	GRI 3-3 (2021)
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Sí	5.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 130	GRI 3-3 (2021) GRI 405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Sí	5.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 129	GRI 3-3 (2021)
Implantación de políticas de desconexión laboral	Sí	5.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131	GRI 3-3 (2021)
Empleados con discapacidad	Sí	5.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 128	GRI 3-3 (2021) GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	Sí	5.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131-132	GRI 3-3 (2021)
Número de horas de absentismo	Sí	5.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131	GRI 3-3 (2021) GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Sí	5.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131-132	GRI 3-3 (2021) GRI 403-3
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Sí	5.3. Seguridad y Salud en el trabajo Pág. 134-137	GRI 3-3 (2021) GRI 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Sí	5.3.2 Estadísticas de seguridad Pág. 139-140	GRI 403-9 GRI 403-10

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Si	5.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Si	5.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Si	5.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 2-30 (2021)
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Si	5.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021) GRI 403-4
<b>Formación</b>			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Si	5.2.1. Desarrollo profesional Pág. 124-126	GRI 404-2
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Si	5.2.1. Desarrollo profesional Pág. 126	GRI 3-3 (2021) GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Si	5.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 128	GRI 3-3 (2021)
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Si	5.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 127-130	GRI 3-3 (2021)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Si	5.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 127	GRI 3-3 (2021)
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Si	5.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 127	GRI 3-3 (2021)



Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
<b>Respeto a los derechos humanos</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Si	5.0.2. Riesgos 5.4.14. Gestión de riesgos en cuestiones de cumplimiento Pág. 90-91,154-155	GRI 3-3 (2021)
<b>Derechos humanos</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Si	5.4.5. Derechos Humanos Pág. 146-147	GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 410-1 GRI 412-1 a 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Si	5.4.5. Derechos Humanos Pág. 147	GRI 3-3 (2021) GRI 406-1 (2016)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Si	5.4.5. Derechos Humanos Pág. 146-147	GRI 3-3 (2021) GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Si	5.0.2. Riesgos 5.4.14. Gestión de riesgos en cuestiones de cumplimiento Pág. 90-91,154-155	GRI 3-3 (2021)
<b>Corrupción y soborno</b>			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Si	5.4.4. Lucha contra la corrupción y el soborno Pág. 145	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-1 a 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Si	5.4.4. Lucha contra la corrupción y el soborno Pág. 145	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-1 a 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Si	5.4.4. Lucha contra la corrupción y el soborno 5.6. Contribución a la sociedad Pág. 144,159	GRI 2-28 (2021) GRI 201-1 GRI 415-1
<b>Información sobre la sociedad</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Si	5.0.2. Riesgos 5.6 Contribución a la sociedad Pág. 90-91,159	GRI 3-3 (2021)
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Si	5.6.Contribución a la sociedad 5.7.1.La cadena de suministro del Grupo ACS Pág. 159,167-168	GRI 3-3 (2021) GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Si	5.6.Contribución a la sociedad 5.7.1.La cadena de suministro del Grupo ACS Pág. 159,167-168	GRI 3-3 (2021) GRI 413-1 GRI 413-2 GRI 411-1

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Sí	5.5.Gestión de la relación con los grupos de interés Pág. 156-157	GRI 2-29 (2021) GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Sí	5.5.Gestión de la relación con los grupos de interés Pág. 156-157	GRI 3-3 (2021) GRI 201-1
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Sí	5.7.Proveedores y contratistas Pág. 167-171	GRI 3-3 (2021)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Sí	5.7.Proveedores y contratistas Pág. 167-171	GRI 2-6 (2021) GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Sí	5.7.Proveedores y contratistas Pág. 167-171	GRI 2-6 (2021) GRI 308-2 GRI 414-2
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Sí	5.8.2 Relación con el cliente Pág. 173	GRI 3-3 (2021) GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Sí	5.8.2. Relación con el cliente Pág. 173-174	GRI 3-3 (2021) GRI 418-1
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	Sí	5.9.Información Fiscal Pág. 175-177	GRI 3-3 (2021) GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Sí	5.9.Información Fiscal Pág. 175-177	GRI 3-3 (2021) GRI 201-1 GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Sí	5.9.Información Fiscal Pág. 175-177	GRI 201-4
<b>Taxonomía de la Unión Europea</b>			
Taxonomía de la Unión Europea	Sí	5.11. Taxonomía de la Unión Europea 182-199	







KPMG Asesores S.L.  
Pº. de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid  
Tel +34 91 456 34 00  
Fax +34 91 555 01 32  
www.kpmg.es

**Confidencial**

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y  
SERVICIOS, S.A.  
Avenida de Pío XII, 102  
28036 Madrid

A la atención del  
Consejo de Administración

16 de marzo de 2023

Estimados señores:

**Verificación independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022**

De acuerdo con su petición y en relación con la verificación independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (en adelante, la Sociedad) y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 (en adelante, el Informe), les informamos que nos encontramos en proceso de finalización de los procedimientos de revisión, estando pendiente de completar los siguientes aspectos de nuestro trabajo:

- Recepción de la Carta de Manifestaciones firmada por la Dirección de la Sociedad.
- Recepción del Informe una vez incorporadas todas las correcciones relativas a:
- Cifras fiscales y hechos posteriores
- Completar la revisión de la información de la Taxonomía de la UE e indicadores
- Revisión de contenidos tabla Ley/GRI
- Remuneraciones consejeros y directivos
- Cierre de cifras del apartado del informe "5.1 Medio Ambiente", "5.1.1 Lucha contra el cambio climático", "5.1.2 Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de los residuos", "5.1.3 Uso eficiente y responsable de los recursos hídricos", "5.2 Las personas en el grupo ACS" y "5.7 Proveedores y contratistas"

Si concluimos satisfactoriamente los asuntos pendientes anteriormente mencionados, nuestro informe de verificación se redactaría en los siguientes términos:



**ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.**

Revisión independiente del Estado de Información No Financiera de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022**

A los Accionistas de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2022 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Relación de Contenidos del EINF Consolidado" incluida en el EINF adjunto.

**Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad dominante**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Relación de Contenidos del Estado de Información No Financiera Consolidado" que figura en el citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

**Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de



## **ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.**

*Revisión independiente del Estado de Información No Financiera de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022*

*requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.*

*El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.*

### *Nuestra responsabilidad*

*Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.*

*En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.*

*Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:*

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.*
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "Identificación de asuntos relevantes", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.*
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.*
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.*
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.*
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.*

### *Conclusión*

*Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con*



**ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.**

*Revisión independiente del Estado de Información No Financiera de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022*

*lo mencionado para cada materia en la tabla “Relación de Contenidos del EINF Consolidado” del citado EINF.*

*Párrafo de énfasis*

*El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de la Sociedad dominante han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado “Taxonomía de la Unión Europea” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.*

*Uso y distribución*

*Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.*

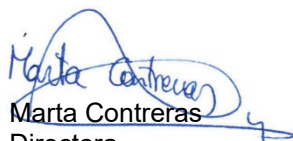
*KPMG Asesores, S.L.*

*Marta Contreras Hernández*

*Día de mes de 2023*

Esta carta ha sido preparada a petición de la Dirección de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. para informar a la Comisión de Auditoría de la situación actual de nuestro trabajo, por lo que no debe ser utilizada para otro propósito ni distribuida fuera de este ámbito sin nuestra autorización previa.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

  
Marta Contreras  
Directora